

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN VIRTUAL
CELEBRADA EL DÍA 1° DE JULIO DE 2020

Presidencia de la C. diputada Isabela Rosales Herrera

(10:15 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buen días a todas y a todos. Se instruye a la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Víctor Hugo Lobo, su servidor, diputado Melo, por favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna o algún diputado más de pasar lista de asistencia?

¿Se encuentra la diputada Teresa Ramos Arreola?

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Sí, aquí me encuentro. Estaba teniendo problemas con mi internet. Presente.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Asistencia.

Diputada Presidenta, contamos con una asistencia de 19 diputadas y diputados. Hay quórum.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 01-07-2020 10:19:11

Asistentes: 18

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	Normal

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a solicitar a la Comisión Permanente si alguna diputada o diputado está en contra de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este Congreso.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna o algún diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, sin son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 60 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A:

4.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

5.- UNO, DE LA ALCALDÍA TLALPAN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A:

5.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

6.- DOS, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES REMITE ACUERDOS APROBADOS POR SU CONSEJO GENERAL.

INICIATIVAS

7.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE CANNABIS; SUSCRITA POR EL DR. VIDAL LLERENAS MORALES, ALCALDE DE AZCAPOTZALCO.

TURNOS: COMISIÓN DE SALUD.

8.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

9.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE HUERTOS URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2017 Y SE EXPIDE LA LEY DE HUERTOS URBANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

10.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DEL DERECHO DE ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

11.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE CREA LA LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS A ALUMNAS Y ALUMNOS INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 163 DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 42 BIS DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DEL SERVICIO PÚBLICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA Y LA DE DESARROLLO METROPOLITANO.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y LA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE MODIFICAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL NUMERAL 5 DEL APARTADO E DEL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE TEMPORALIDAD DE LOS PERIODOS ORDINARIOS DE SESIONES DURANTE EMERGENCIAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS, Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

22.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 201 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, Y SU FRACCIÓN I: 202 PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO: 203 PÁRRAFO TERCERO: Y 206 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 5 DEL CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD PARLAMENTARIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 282 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CONFLICTO DE INTERES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 136 Y 137 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 61, 119, FRACCIÓN II, 180 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 47 BIS A LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10, 23, 66 Y SE AÑADEN LOS ARTÍCULOS 10 BIS Y 12 BIS DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

29.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1004-C DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO TRANSITORIO VIGÉSIMO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO NOVENO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA Y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

PROPOSICIONES

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL ALCALDE EN BENITO JUÁREZ, A REMITIR A ESTA SOBERANÍA, INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OPERACIÓN DE ACCIONES SOCIALES DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR EL COVID 19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE UN RESPETUOSO LLAMADO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE MODIFIQUE SU ESTRATEGIA DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA A RAÍZ DEL ATENTADO SUFRIDO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OMAR GARCÍA HARFUCH; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REALICEN ACCIONES EN FAVOR DEL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INFORME SI SE ABRIÓ ALGUNA INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN A LOS SEÑALAMIENTOS HECHOS POR UN FUNCIONARIO DE SU DEPENDENCIA RESPECTO A TENER EVIDENCIAS DE QUE EL ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS (ERUM) “ESTÁ DEJANDO MORIR A LA GENTE EN SU CASA”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL COORDINADOR GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO, LIC. HÉCTOR ULISES GARCÍA NIETO A FIN DE LLEVAR ACTOS EN FAVOR DE LOS OFERENTES DE LA CENTRAL DE ABASTO ASÍ COMO INICIAR LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LOS NAVES DE LA ZONA DE FLORES Y HORTALIZAS DAÑADAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTABLECER LAS CALLES RUPERTO PÉREZ DE LEÓN, BARRIO SANTIAGO SUR; AV. LA TURBA, COL, AGRÍCOLA METROPOLITANA; ANTONIO SIERRA; FRANCISCO JIMENEZ; MIGUEL ALEMÁN; CÁSTULO GARCÍA Y AGUSTÍN DÍAZ TODAS DE LA ALCALDÍA DE TLAHUAC COMO “SENDERO SEGURO: CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, INFORME, PROMUEVA Y VIGILE LAS ACCIONES DE EVITAR CONGLOMERACIONES, DETECCIÓN EN CONTROLES DE ACCESO Y SANITIZACIÓN, QUE DEBERÁN LLEVAR A CABO LOS CONCESIONARIOS, SOBRE CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO. (MICROBUSES, AUTOBUSES Y COMBIS/VAGONETAS); A EFECTO DE EVITAR CON ELLO, LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID 19); SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICE ACCIONES DE SUPERVISIÓN, REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LOS CONCESIONARIOS DE TELECOMUNICACIONES, EN ESPECÍFICO AQUELLOS DESTINADOS AL USO DE INTERNET Y BANDA ANCHA, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE IDEAS AL TRABAJO, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL VIRUS COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A ESTE H. CONGRESO LOCAL A QUE CONSIDERE INTEGRARSE A LA RED DE PARLAMENTOS LOCALES A FIN DE ORIENTAR LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CONTEMPLADOS EN LA AGENDA 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONSIDERAR LAS PRESENTES MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A INFORMAR CON DOCUMENTOS SOPORTE A ESTA SOBERNIA CON LA DEBIDA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS, LA OCUPACIÓN HOSPITALARIA DE LOS HOSPITALES COVID , EL INGRESO DE PERSONAS, SU EVOLUCIÓN, ÍNDICE DE MORTANDAD Y RECUPERACIÓN, ASÍ COMO EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE HAN FALLECIDO POR EL VIRUS SARS-COV-2 Y EL LISTADO DE PERSONAS CUYA CAUSA DE MUERTE ES ALGÚN TIPO DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA O NEUMONÍA, EN VIRTUD DE QUE ESTOS ELEMENTOS SON LOS QUE PERMITIERON EL PLAN DE TRANSICIÓN ORDENADA Y GRADUAL HACIA EL COLOR NARANJA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES A LA BREVEDAD POSIBLE BRINDEN MATERIAL DE PROTECCIÓN SANITARIA A LOS EMPLEADOS, QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO POR DESEMPEÑAR ACTIVIDADES ESENCIALES A FIN DE PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID- 19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, PARA PRESENTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, LA PROPUESTA DE EMITIR LA DECLARATORIA DE PERSONA ILUSTRE A CARLOS MONSIVÁIS ACEVES Y ERIGIR UN CENOTAFIO EN LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, DEL PANTEÓN CIVIL DE DOLORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO Y AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE ATIENDAN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS LA EMERGENCIA EN LOS EDIFICIOS 52 Y 62, ASÍ COMO OTRAS ACCIONES EN LA UNIDAD HABITACIONAL LINDAVISTA VALLEJO POR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y DEL RECIENTE MARTES 23 JUNIO DE 2020; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES APLIQUE UN DECRETO TEMPORAL PARA SUPERAR LAS AFECTACIONES POR EL COVID19, ESTE CONGRESO, LE SUGIERE HABILITAR TODAS LAS PLANTAS BAJAS DE LOS INMUEBLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO OTORGÁNDOLES UNA TOLERANCIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS

DE BAJO IMPACTO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISION PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR ACCIONES INMEDIATAS DERIVADAS DE SU OBLIGACIÓN CON LA TRANSPARECIA Y RENDICÓN DE CUENTAS Y CON LOS CIUDADANOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 2017; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS INSTITUCIONES DE SALUD UBICADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CUENTEN CON ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS QUE HACEN DISPOSICIÓN DE SANGRE HUMANA Y SUS COMPONENTES CON FINES TERAPÉUTICOS A CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-253-SSA1-2012, SIN DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS DONANTES POR ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRO", QUE ENVÍEN UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO TAL COMO SE ACORDÓ EN LA MESA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE POR SU CONDUCTO, SE EXHORTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES A DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A GIRAR INSTRUCCIONES A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD ASÍ COMO A LOS TRABAJADORES ASALARIADOS Y "NO ASALARIADOS (VOLUNTARIOS)", DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA Y TRANSPORTES, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE LES ASIGNE UN BONO ECONÓMICO POR EL RIESGO INFECCIOSO AL QUE ESTÁN EXPUESTOS, YA SEA POR EL TRATAMIENTO DE PACIENTES COMO

POR EL MANEJO DE INSUMOS Y RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS, ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEMORIAL EN HONOR A LAS VÍCTIMAS DE CORONAVIRUS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO UNA FORMA DE HONRAR A LAS PERSONAS QUE DESAFORTUNADAMENTE PERDIERON LA VIDA A CAUSA DE DICHA ENFERMEDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, PARA QUE TENGA A BIEN REFORZAR Y DIFUNDIR CONSTANTEMENTE CONSIDERANDO TAMBIÉN REDES SOCIALES, EL PROGRAMA “QUIÉN ES QUIÉN EN LOS PRECIOS”, O BIEN LA LISTA DE PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS DE CONSUMO REGULAR, A FIN DE EVITAR ABUSOS Y TOMAR DECISIONES DE COMPRA MEDIANTE LA INFORMACIÓN DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS QUE INTEGRAN LA CANASTA BÁSICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA SE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EL ESTADO QUE GUARDA LA FECHA. LOS PROGRAMAS Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN AL INCREMENTO DEL RETORNO DE MIGRANTES ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE DARÁ DEBIDO A LA CRISIS ECONÓMICA OCASIONADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS COVID-19 EN ESTADOS UNIDOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD A OTORGAR DE MANERA INMEDIATA APOYOS ECONÓMICOS PARA LAS PERSONAS QUE PERDIERON SU EMPLEO POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, ASÍ COMO A QUIENES SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA ALIMENTARIA O QUE SE DEDIQUEN A LA INFORMALIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE AJUSTEN, COORDINEN Y CONTRIBUYAN DE MANERA EFICIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE LOGRAR UNA

TRANSICIÓN EFICAZ DEL COLOR ROJO AL NARANJA EN EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN NUESTRA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA AL TITULAR DE LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS A IMPLEMENTAR DIVERSAS ACCIONES A FIN DE INICIAR LA RECONVERSIÓN A GAS NATURAL DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA “FRANCISCO PÉREZ RÍOS” UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, HIDALGO; EN VIRTUD DE SU GRAN IMPACTO SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE Y LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL CENTRO DEL PAÍS, SITUACIÓN QUE SE RECRUDECE ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19 POR SUS AFECTACIONES DIRECTAS AL ORGANISMO HUMANO Y A SU SISTEMA RESPIRATORIO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME DETALLADO CON RESPECTO A LAS MUJERES SENTENCIADAS POR EL DELITO DE HOMICIDIO EN RAZÓN DE PARENTESCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA FEDERALES Y LOCALES EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PARA QUE, EN TERMINOS DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE APLIQUEN LAS MEDIDAS A QUE HAYA LUGAR PARA DETENER Y ERRADICAR LA DEFORESTACIÓN Y TALA CLANDESTINA DE LOS BOSQUES EN LA ALCALDÍAS DE MILPA ALTA, TLALPAN Y MAGDALENA CONTRERAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL Y AL SISTEMA DE AGUAS, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS CON EL FIN DE MITIGAR LAS AFECTACIONES EN CALLES Y PUNTOS SUSCEPTIBLES DE RIESGOS, MEDIANTE EL “OPERATIVO DE LLUVIAS 2020”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

PRONUNCIAMIENTOS

60.- 10 DE JUNIO DE 1971, (A 49 AÑOS DE LA MASACRE); SUSCRITO POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna o algún diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia informa que este órgano legislativo de la Ciudad de México y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2 fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al acuerdo CCMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, Apartado B numeral 32 de los comunicados, serán publicados en la Gaceta Parlamentaria, se dispensa su lectura y se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México en materia de cannabis, suscrita por el doctor Vidal Llerenas Morales, alcalde de Azcapotzalco. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento,

ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 126 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Huertos Urbanos en la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 16 de febrero de 2017, y se expide la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México en materia del derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley que Establece el Derecho Uniformes Escolares Gratuitos a Alumnas y Alumnos Inscritos

en Escuelas Públicas de Nivel Básico en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 163 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, suscrita por el diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 42 bis de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su

análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Hacienda.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 187 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la corrupción.

Se hace del conocimiento una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Asociaciones Público Privadas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Administración Pública Local.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 78 de la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Gestión Integral del Agua.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifican, derogan y adicionan diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Se informa a este órgano legislativo que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al numeral cinco del apartado E del artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de temporalidad de los períodos ordinarios de sesiones durante emergencias, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se informa que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 201 párrafos primero y segundo y su fracción I, 202 párrafos primero, tercero y cuarto, 203 párrafo tercero y 206 párrafo primero del Código nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 5 del Código de Responsabilidad Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 282 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de conflicto de interés, suscrita por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los

artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 136 y 137 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 61, 119, fracción II, 180 y 185 de la Ley Orgánica de Alcaldías, y se adiciona el artículo 47 bis a la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, ambos de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10, 23, 66 y se añaden los artículos 10 bis y 12 bis de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, suscrita por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa del Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 1004-c de la Ley Federal de trabajo en materia de subcontratación, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo transitorio Vigésimo a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y el artículo transitorio Décimo Noveno al decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, suscrita por los diputados Martha Soledad Ávila Ventura y José Luis Rodríguez Díaz de León, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al alcalde en Benito Juárez a remitir a esta Soberanía información relacionada con la operación de acciones sociales destinadas a la atención de personas afectadas por el *covid-19*, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

El pasado 14 de abril la Jefa de Gobierno en conjunto con diversas alcaldesas y alcaldes, anunciaron el proyecto MERCOMUNA, abreviatura de Mercado, Comunidad, Alimentación y Abasto, cuyo objetivo es el otorgamiento de vales de alimentos a personas beneficiarias del programa LICONSA durante la emergencia sanitaria originada por el *covid-19*, para la

adquisición de productos de la canasta básica en micronegocios ubicados en las mismas demarcaciones.

Los vales de diferentes denominaciones equivalen a un total de 350 pesos que se entregarán por las alcaldías de manera quincenal y serán válidos en negocios como mercados, panaderías, tiendas de abarrotes, entre otros, sumando un presupuesto global entre todas las alcaldías de 500 millones de pesos para beneficiar a más de 450 mil familias de la ciudad.

Al momento de la presentación del proyecto, las alcaldías participantes fueron Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, a las que poco tiempo después se sumaría la alcaldía en Cuajimalpa.

La Jefa de Gobierno comentó que mantendría pláticas con los alcaldes de Benito Juárez y Venustiano Carranza con la intención de sumarlos al proyecto para ayudar a la población de sus demarcaciones. Hasta esta fecha los alcaldes no se han sumado al proyecto.

De igual manera la Jefa de Gobierno mencionó que atendiendo a la Ley de Austeridad, cada alcaldía establecería las reglas de operación de la acción social con la intención de proveer certeza del procedimiento y la especificación de sus alcances.

En atención a lo anterior, los días 20, 23, 27 y 29 de abril más 6, 7 y 8 de mayo, todas las fechas del 2020, las alcaldías que acordaron sumarse al proyecto publicaron en la Gaceta Oficial las reglas de operación de la acción social con el objeto de ejercer de manera legal los recursos públicos destinados a apoyar a la población que lo requiera.

La publicación de las reglas de operación adquiere relevancia debido a que existe la necesidad de disponer de un marco que defina de manera rigurosa e institucional los criterios para la creación de acciones sociales que forman parte de la política social de la Ciudad de México, en atención a los principios de transparencia y rendición de cuentas a los que debe ceñirse el gobierno, que actúe en beneficio de la población económicamente más vulnerable.

Desde 2010 el entonces Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social mencionó que, a diferencia de las creencias populares, las acciones sociales, como MERCOMUNA, poseen una naturaleza jurídica completamente diferente a la de los programas sociales; mencionó que el programa social se entiende como un instrumento derivado de la planificación institucional que garantiza el efectivo cumplimiento y

promueve el pleno ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, mientras que la acción social se enfoca en atender y resolver demandas o problemáticas identificadas de cobertura geográfica focalizada y/o carácter especial, temporal y emergencia, como es el caso.

Por ello, no obstante que la alcaldía en Venustiano Carranza decidió no sumarse al proyecto MERCOMUNA, cierto es que implementa la acción social denominada Apoyo a Familias Residentes en la Alcaldía de Venustiano Carranza Derivado de la Emergencia Sanitaria COVID-19, que de acuerdo con sus reglas de operación publicadas el 21 de abril, atenderá a cerca de 80 mil personas.

No siendo el mismo caso la alcaldía en Benito Juárez, que de igual manera no decidió sumarse a MERCOMUNA, no obstante implementa una acción social con un impacto sustancialmente menor al tener una cobertura solamente de mil personas y siempre que lleven a cabo una actividad empresarial.

Por tanto, se estima necesario conocer si la alcaldía en Benito Juárez ha implementado acciones sociales adicionales con el objeto de atender de manera focalizada, especial, temporal y emergente a las personas que lo requieran con motivo de la contingencia ocasionada por la enfermedad COVID-19, informando a esta soberanía el nombre de las acciones sociales si existieran y, de ser el caso, la fecha de publicación de las reglas de operación en la Gaceta Oficial, el tipo de beneficio entregado, el presupuesto global asignado, el presupuesto por cada acción y el presupuesto devengado hasta el momento, la documentación solicitada, así como el proceso de incorporación de las personas interesadas y, por último, los mecanismos de difusión de las acciones sociales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Valentina.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la

proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputada Jannete, si pudiera apagar su micrófono. Gracias.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Estoy intentando hacer la votación, y no me abre.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene una leve falla en su internet, diputada Lizette; pero no hay problema, quien no pueda votar ahorita, la Secretaría pedirá el voto de viva voz.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Teresa Ramos, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna otra diputada o diputado falta de emitir su voto?

Diputada Lizette Clavel, a favor.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 10:52:54

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL ALCALDE EN BENITO JUÁREZ, A REMITIR A ESTA SOBERANÍA, INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OPERACIÓN DE ACCIONES SOCIALES DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POREL COVID 19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 17 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Presidenta, Diego Garrido, si me permite el uso de la voz.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna o algún otro diputado hará el uso de la voz?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada Valentina Batres, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permiten un segundo.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- En contra.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Diputada Rosales, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna o algún otro diputado desea hacer uso de la voz?

Diputado Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- En contra.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Gabriela Salido. A ver, si me permiten un segundo. Diputada Gaby Salido, ¿su participación sería a favor o en contra?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada, creo que sería por hechos, porque estamos ya excedidos en oradores.

LA C. PRESIDENTA.- Así es, podría participar una diputada o diputado a favor.

Diputado José Luis.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Entonces, anóteme a mí a favor, diputada; señala que ya se habían agotado, pero es que si el diputado Ricardo se Anota en contra, o por hechos, como quiera.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, les voy a comentar cómo tengo el registro de oradores: tengo al diputado Diego Orlando Garrido en contra, a la diputada Valentina Batres a favor, al diputado Gaviño en contra, al diputado Fuentes a favor, al diputado Lobo en contra, y

hay espacio para una participación a favor. La diputada Chavira había levantado la mano y el diputado José Luis Rodríguez también, supongo que la diputada Chavira había levantado la mano a favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Así es, por supuesto, pero le cedo la voz al diputado José Luis Rodríguez.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Chavira. Entonces quedan las tres participaciones que por Reglamento voy a respetar.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Diputada, son dos participaciones. El acuerdo de las sesiones de carácter virtual es dos a favor y dos en contra, no son tres. Entonces yo le pediría que nos ajustemos. Es el primer punto de debate de esta sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permite un momento, diputado José Luis.

Diputado José Luis, ¿podría indicarme los lineamientos en qué parte tiene especificado que son dos?

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Yo le pediría al revés, que usted nos indique en dónde de los lineamientos dice que son tres.

LA C. PRESIDENTA.- No dice, compañero José Luis Rodríguez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Pedirle al área de Parlamentarios que nos indique, con base en las reglas aprobadas, en la parte que señala que son dos intervenciones a favor y dos en contra.

Voy a revisarlo también, diputada Presidenta, pero sí me parece que el área de Servicios Parlamentarios es quien tiene qué indicar.

LA C. PRESIDENTA.- Así es, Está leyendo los lineamientos y me indican que no vienen los dos a los que hace referencia.

Si me permiten, porque vamos a leer los lineamientos para poder continuar con la sesión.

Diputado José Luis Rodríguez, dado que los lineamientos no especifican si son dos o tres, voy a respetar nuestro Reglamento que dice que son tres oradores en contra y además déjeme le platico, si usted bien recuerda en las sesiones anteriores permanentes dimos tres participaciones a quienes tuvieran en el uso de la voz.

Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Si se refiere al artículo 140 del Reglamento en donde establece que las discusiones de los puntos de urgente y obvia resolución, son dos a favor y dos en contra, son tres en el caso de los dictámenes, pero en el caso de los puntos de urgente y obvia resolución, son dos, según lo señala.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Pediría que le pudieran dar lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Fuentes, si puede prender su micrófono porque no le estamos escuchando absolutamente nada.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Me refiero que si puede dar lectura, si fuera tan amable al artículo 140 del Reglamento del Congreso, fracción I.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito a la Secretaría dar lectura al artículo y fracción que hizo referencia el diputado Fuentes.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del artículo 140 fracción I del Reglamento del Congreso.

A través de una lista de las y los oradores, hasta 2 a favor y 2 en contra, quienes podrán hablar hasta por 5 minutos siempre y cuando existan oradores en contra. De lo contrario, se procederá inmediatamente a la votación económica.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Diputado José Luis Rodríguez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Le solicitaría muy amablemente dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo que acaba de ser leído y en consecuencia que el desarrollo de esta sesión se sujete al Reglamento donde para las discusiones de los dictámenes se permita por supuesto las intervenciones de 2 oradores a favor, siempre y cuando existan oradores en contra en el mismo número.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Para conocimiento de todas y todos, participaría el diputado Diego Orlando Garrido en contra, la diputada Valentina a favor, el diputado Gaviño en contra y el diputado Fuentes a favor.

En el uso de la voz el diputado Diego Orlando.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Presidenta, solo como consulta.

Nosotros estaríamos haciendo el uso de la palabra por ilustración al pleno o por hechos, nada más para su registro y esto no se nos puede cancelar. Si es tan amable, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Lobo.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Presidenta, nada más un comentario.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Ricardo Ruiz.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- El tema de intervención para hechos se hace sobre hechos que surgen en el debate correspondiente, no previamente, porque si no estamos de manera fraudulenta metiendo un tema cuando hay (ininteligible).

Si en el curso de los debates hay hechos y se aclaran los hechos, ese es el sentido de la intervención para hechos. Ahorita todavía no hay hechos porque no ha empezado el debate, espérese a que empiece, seguramente los va a encontrar, pero guardemos las formas cuando menos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputado Ricardo, perdón, pero para guardar las formas también hay que tener contexto y en el documento que leyó la diputada Valentina también se puede hacer alusión por hechos.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Es el debate, diputada. Los hechos son lo que se va a discutir y por eso a favor y en contra.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Los hechos son hechos, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Pero bueno, no voy a discutir en usted. Encuentre los hechos y participe, los va a encontrar seguramente.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias. Se ha vuelto muy intolerantes, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Para ilustración del pleno, para que no haya fraude.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Y usted siempre lo ha sido, diputada.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Para no intentar silenciar a la oposición de manera fraudulenta como dice el diputado Ruiz, que bueno desafortunadamente ya se va, que nos pudiera dejar por el ilustración al pleno.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Si pudiera por favor el diputado Diego Orlando Garrido hacer uso de la palabra para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, Presidenta.

En principio lamentar la actitud que al inicio de saque se tiene para callar a la oposición y no para uso de la voz para aclarar algunos hechos y para que cada quien exponga lo conducente.

Miren, en el punto de acuerdo creo que no hay ningún problema en que la alcaldía transparente y remita la información, porque es información que ya está publicada en los portales de la propia alcaldía.

Es información que todo el mundo conoce y podría tener acceso si quiera los asesores de la proponente, posiblemente un fake en la página de internet de la alcaldía. Pero bueno, yo no le vería ningún problema incluso que lo votemos a favor.

Sin embargo, sí hay que aclarar algunas cosas que desde el principio de que se dio la pandemia, desde el principio cuando había muy pocos casos, la alcaldía Benito Juárez fue la primera en sugerir, en pedirle a todos los habitantes benitojuarenses que usaran el cubrebocas, cuando en el gobierno federal su secretario decía que no era necesario, a pesar de que la OMS decía que sí; cuando el gobierno local todavía ni siquiera sabía qué hacer, si sí se hacía o si no se usaba, en Benito Juárez dijeron no entremos a debate, la salud y la protección de los ciudadanos es primero, usemos cubrebocas.

También desde el principio de toda esta crisis de salud se inició con la sanitización, la desinfección de espacios públicos, parques, afuera de los hospitales, afuera de los centros de concentración ciudadana.

También se dio la campaña puntual y permanente, reiterada y sistemática para procurar el quédate en casa y el uso de cubrebocas, fue difundida a través de todos los medios que pudo tener a su alcance la alcaldía, a diferencia, ya vemos, algunas otras y de verdad están con la policía del avestruz escondiendo la cabeza y sin siquiera decir nada y hacer nada en otras alcaldías.

Para mayor referencia, déjenme decirles que la política social en Benito Juárez, además de ser transparente, ha ido más allá de lo que era propuesto el propio Gobierno de la Ciudad.

El Gobierno de la Ciudad a través de SEDECO propuso de dar un apoyo de 10 mil pesos a pequeñas empresas, pues en Benito Juárez se fueron para un 50 por ciento más, en vez de darles esos 10 mil pesos, dieron 15 mil pesos en apoyo a las micro y pequeñas empresas en Benito Juárez, se dedicaron para ello 5 millones de pesos para el apoyo a estas pequeñas y medianas empresas, por supuesto para fomento del empleo, para que muchos de los trabajadores que no están en la formalidad, puedan seguir teniendo ingresos para llevar algo de comer a sus casas.

También hubo una política pública respecto del apoyo de medicinas que busque impactar en más de 8 mil personas adultas mayores en personas que tienen alguna discapacidad, personas con enfermedades crónico-degenerativas que no pueden salir de su casa a surtirse estos medicamentos, entonces se les está llevando directamente a su casa también estos medicamentos.

Se está buscando que los médicos que están atendiendo a domicilio a estas personas, a estas 8 mil personas, sigan con esta actividad, se está direccionando un recurso de 8 millones de pesos para la atención de estas 8 mil personas.

También como les decía, estamos haciendo que se lleve no solamente los medicamentos, sino que se les hagan los estudios y normalmente este grupo vulnerable tiene que tener y para que no salga de casa, se está buscando beneficiar a 5 mil personas con un presupuesto de 5.4 millones de pesos para apoyar a todas estas personas y sería la verdad lamentable que tuvieran que salir a buscar vecinos estudios o alguna consulta médica y por esta visión social, con esta visión humanista, Benito Juárez emprendió este tipo de políticas públicas, políticas sociales.

Hay otras estrategias más adicionales como la creación de una plataforma digital y un mapa digital en donde se georreferencia los negocios de toda la alcaldía Benito Juárez donde los propios negocios están registrándose y con ellos incentivar el consumo local, apoyarse entre vecinos, apoyarse unos a otros con esta visión de solidaridad que tenemos por supuesto en esta alcaldía, en esta política humanista de gobierno.

Es una acción que no hemos visto en otras alcaldías, veámoslo simple y sencillamente cada uno de los diputados que representan algún Distrito, ¿alguno de sus alcaldes está

haciendo esto? No, no lo están haciendo, no están haciendo compras como en Benito Juárez a los pequeños comercios para apoyar justamente la economía local. No es a las grandes compras, a los grandes corporativos, sino se están haciendo con los todos los términos de ley las compras al pequeño comercio para ayudarles a que salgan de esta crisis económica.

También hay una estrategia de fortalecimiento en el rubro cultural con un tema de fortalecimiento en la economía naranja a todo este sector cultural que quedó sin empleos porque pues evidentemente se dedican a realizar su trabajo en la vía pública o en espacios públicos más bien.

No se diga por supuesto que toda esta política de la alcaldía Benito Juárez, pues está en pro de la salud, en pro del empleo, en contra por supuesto combatiendo frontalmente la crisis económica les ha dejado a su suerte a muchos ciudadanos.

En Benito Juárez han tenido una política exitosa, así lo han reportado incluso muchos medios de comunicación a nivel nacional incluso, destacando y contrastando lo que han hecho en otras alcaldías con la de Benito Juárez y han tenido unos resultados de verdad satisfactorios, ha tenido una contención también de que no llegamos a grados altísimos de contagio como en las Alcaldías de Gustavo A. Madero o de Iztapalapa, donde no vemos ninguna acción.

Entiendo el enojo del grupo mayoritario que está haciendo esta proposición, porque no se están direccionando todas las políticas con programas clientelares como están acostumbrados ellos. Esto es con transparencia, esto es con publicidad de todo y por supuesto buscando el bienestar de todos los benito juarenses de todos los que viven en esta alcaldía; y si fuera poco, ya ha dado muestras Benito Juárez de lo que es estar a la vanguardia y un paso adelante del Gobierno de la Ciudad o de otras alcaldías.

Por ejemplo ahí está el caso de las instancias infantiles, cuando todo mundo les cerró la puerta, cuando todo mundo les cerró la llave a las miles de madres y padres de familia y se quedaron sin un lugar dónde dejar a sus hijos para que fueran atendidos en lo que ellos salen a trabajar, Benito Juárez dijo “nosotros asumimos con recursos propios ese programa para atención, para apoyo a los niños”, a miles de niños y niñas que se estaban quedando sin un lugar dónde ser atendidos mientras sus padres trabajaban.

Con ello por supuesto que nosotros vemos que si el ánimo fuera de transparencia, incluso le pediría, le solicitaría o más bien le preguntaría a la proponente, diputada Valentina, si

quisiera hacer extensiva a esta petición a las 16 alcaldías, a las otras 15 alcaldías. Si verdaderamente es un asunto de buena fe, pues que lo hagamos y que tengamos en el Congreso la información de todas las alcaldías.

Me parecen puntuales sus preguntas, yo creo que todo alcalde podría contestarlas perfectamente y hagamos extensivo este punto de acuerdo para las 16 alcaldías.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Diego Orlando.

Diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Gracias, diputada Presidenta.

No entiendo el enojo del PAN, realmente no lo entiendo, porque este punto de acuerdo es inocuo, no daña, no prejuzga. Yo no estoy juzgando si hay política social o no exitosa en Benito Juárez, si son la vanguardia o no son la vanguardia. Lo que estoy preguntando es lo que no se haya publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y de acuerdo a la Ley de Austeridad están obligadas, no es un asunto optativo o voluntario, están obligadas todas las unidades de gasto que tienen programas sociales o actividades de carácter social, están obligados a publicar en la Gaceta Oficial sus reglas; y las reglas de operación son necesarias para que se tenga certeza y para que la población en general tenga la oportunidad de acceso a las políticas públicas.

No es un mérito que una alcaldía publique en su página de internet la promoción de su política social como quiera promoverla, eso es parte de su estrategia de comunicación social.

Pero lo que establece la ley para garantizar la transparencia es que se publique en la Gaceta Oficial y que se publique además con alrededor de 13 rubros que dan cuenta de cuál es el monto, cuál es la población beneficiaria, cuál es el objetivo que se pretende alcanzar, a partir de que diagnóstico, cuál es la unidad presupuestal de apoyo a la gente y cuál es el universo de población que se pretende alcanzar beneficiar.

Yo por eso di cuenta de lo que hizo Venustiano Carranza, que no se sumó al programa MERCOMUNA pero hizo su programa, su acción de carácter social donde dice claramente en sus reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México cómo va a pretender aplicar la ayuda.

Yo creo que están malinterpretando el punto de acuerdo y están prejuzgando.

Yo lo hice directamente a Benito Juárez porque fue de la alcaldía que no encontré más actividad de carácter social más que beneficiar a actividades empresariales; y no es que me parezca malo, qué bueno que esté apoyando Benito Juárez el consumo local a partir de una ayuda que complementa otros esfuerzos de carácter central por parte del Gobierno de la Ciudad, está muy bien, su universo es de 1 mil beneficiarios.

La pregunta es que en Benito Juárez, y es lo que no quiero prejuzgar, en Benito Juárez no solamente existen actividades de carácter empresarial, hay gente que la está pasando mal como en cualquier otra alcaldía y yo no vi publicado en Gaceta ninguna actividad de carácter social dirigida a la población.

Benito Juárez es la alcaldía que tiene un nivel socioeconómico más alto, con un ingreso per cápita más alto en el país, pero eso no quiere decir que no haya gente de bajos recursos que necesita acciones que ayuden a amortiguar el impacto de esta contingencia.

Entonces me parece importante que antes de juzgar de mi parte pues pregunte y agote, si no lo encuentro en la Gaceta Oficial, donde se establece el sitio obligado para transparentar el gasto público que se gasta a partir del Capítulo 4000, que son las ayudas sociales, pues entonces tengo que recurrir a otros medios para preguntar.

Yo no estoy evaluando la política social de la Alcaldía Benito Juárez, me parece muy bien que usted conozca una serie de acciones, me parece muy bien que Benito Juárez haya promovido el cubrebocas, pero pues hubiera sido más eficiente que lo hubiera repartido también.

Yo creo que no hay que confundir la política de comunicación social de la alcaldía con las acciones de carácter social, son diferentes y tienen que ver para transparentar el gasto, el gasto público, el gasto que proviene del pago de los impuestos.

Benito Juárez tiene un presupuesto y tiene claro algunos programas que en su Programa Operativo Anual en diciembre lo propuso como parte de su política de gasto social, pero en diciembre no sabíamos que venía esta contingencia y yo lo que estoy preguntando muy claramente en este punto de acuerdo, que no tiene ningún daño ni prejuzga, sino solamente es el interés genuino de saber qué están haciendo en Benito Juárez porque no se ve nada publicado oficialmente en la Gaceta.

Reitero, no es voluntaria la publicación en Gaceta, es un mandato de ley y es la forma en que se materializa la transparencia, no de acuerdo a lo que cada quien entienda.

Entonces me parece muy importante que estas actividades de carácter social que ha dado usted cuenta estén publicadas en Gaceta y que además la gente adulta mayor en Benito Juárez conozca cuáles son los lineamientos por los cuales puede acceder a esta ayuda de medicamentos que se lleva a domicilio, si nada más les costean el transporte de la farmacia a su domicilio o también les están costeano medicamentos, por qué monto se gasta, cómo se adquirieron los lugares o se contrataron los lugares donde se están adquiriendo las medicinas o quién las lleva a los domicilios. Todo eso es importante que la población lo conozca y lo conoce con un efecto de transparencia.

Entonces yo llamo al PAN francamente a que no vea moros con tranchete, o sea, lo que se pide es genuino, que nos informe.

Ya la evaluación de la política y del impacto la harán los propios ciudadanos y ciudadanas en Benito Juárez y dirán si es que fue suficiente o fue insuficiente, pero por lo pronto esta es una solicitud de información para conocer y después evaluar.

Muchas gracias por su atención.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada Presidenta, si me pudiera conceder el uso de la voz por hechos.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada América.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Por hechos, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

El diputado Gaviño tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- ¿Perdón, diputada, no sería primero por hechos? Pregunto.

LA C. PRESIDENTA.- Cuando termine el diputado Gaviño y el diputado Fuentes, con gusto les doy el uso de la voz, diputada Gaby Salido.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Entonces no es por hechos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón, los hechos son al final, diputada Gaby, no es por otra cosa, es por respetar el reglamento nada más.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, efectivamente se tiene que agotar el debate, los oradores primero hablan en contra, luego a favor, luego en contra, luego a favor, y si surgen hechos en la discusión los oradores que no estén inscritos para hablar a favor o en contra pueden hacerlo para rectificar hechos, no solamente es para hechos sino es para rectificación de hechos, que eso es lo que señala nuestro reglamento.

Con la venia de la Presidencia.

Se dice que este punto de acuerdo es inocuo y puede ser que así sea. Yo hago votos para que efectivamente así sea este punto de acuerdo y esté buscando la transparencia, y no solamente en Benito Juárez sino en todas las delegaciones, que exista transparencia.

Transparencia también implica que cuando se ejerce el gasto público no se ejerza con fines partidistas, no se ejerza el gasto público para promover a una persona en lo particular, no se ejerza el gasto público para propiciar alguna situación política de candidaturas en el futuro. Así habla la Constitución tanto de la República como de la Ciudad, y nosotros estamos en ese sentido apoyando absolutamente total y claramente el tema de la transparencia.

El día de hoy se van a tratar 28 puntos de acuerdo, de los cuales 16 hablan de alguna manera del COVID. Mañana se tratarán 21 puntos de acuerdo y 15 están hablando de alguna manera de lo que pasa en la Ciudad de México con el COVID.

No obstante, todo eso y haber sido el de la voz muy reiterativo desde hace meses para que exista una comisión para atender los problemas del COVID, inclusive estos que se señala que están en el rubro de los programas sociales, programas asistenciales, para lograr una transparencia absoluta de esos recursos.

Yo creo que no solamente un punto de acuerdo debe ser inocuo, es decir que no haga daño, al contrario, debe de abonar en la transparencia, y nosotros estamos absolutamente a favor de esa transparencia.

Por ello tenemos que lograr que todos estos programas en las 16 alcaldías, pero también en todos los programas sociales del Gobierno de la Ciudad, exista un blindaje en contra

de que los programas sociales, los programas asistenciales no solamente lleguen efectivamente al beneficiario, sino que no se utilicen con fines partidistas o políticos. Eso es lo que tenemos nosotros que garantizar, seamos de cualquier partido, sean de la mayoría o seamos de la oposición.

No es posible que alguna diputada o diputado utilice estos programas, o algún partido político fuera de este Congreso, utilice estos programas para beneficio personal o para beneficio partidista.

Por eso es muy importante que estos programas de MERCOMUNA, o como se les quiera llamar, no sean utilizados para cooptar o para captar simpatías o para captar votos ya en las próximas elecciones que se avecinan, porque es muy lamentable que la política y que el recurso público se utilice para fines partidistas.

Nosotros por eso estamos en contra de este punto de acuerdo, porque no solamente va dirigido a una sola demarcación, si fuera dirigido a todas las demarcaciones estaríamos absolutamente de acuerdo, si fuera dirigido a todas las demarcaciones señalando que deben de blindarse todos estos programas, estaríamos absolutamente de acuerdo.

Entonces, yo rogaría, Presidenta, que no nos pusieran, porque nos estamos viendo el rostro, el marcador, no se le puso así a la oradora anterior, rogaría que nos dieran el mismo trato.

Yo soy siempre muy respetuoso del tiempo, todavía me quedan algunos segundos y solamente los aprovecharé para señalar que nosotros estaremos siempre a favor de la transparencia y siempre a favor de la información, pero siempre y cuando sea general y no con fines partidistas. Por mi parte es todo.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Gaviño.

Diputado Fuentes, tiene el uso de la voz para hablar a favor hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Por supuesto que estamos nosotros a favor de la transparencia y no es una situación que tenga que ver con una situación de excepción con una alcaldía, puesto que las demás alcaldías, las 15 alcaldías, lo han publicado en la Gaceta y lo vemos, podemos acceder en diferentes fechas, sus programas, los datos, número de beneficiarios, modificaciones al

presupuesto, las reglas de operación de manera muy clara y es muy fácil acceder a las páginas en las diferentes alcaldías.

El problema con Benito Juárez es que para poder acceder a la información primero tiene el usuario, a la hora de entrar a la página, tiene uno que ver por lo menos tres videos en donde aparece el alcalde promoviendo su imagen personal y diciendo una serie de cosas que no están publicadas en la Gaceta.

Por ejemplo, nosotros podemos ver que en la información se señala una actividad tiene que ver, nada más voy a poner un ejemplo porque son muchas cosas, por ejemplo se señala que el Médico en tu casa Benito Juárez, entonces pone que se va a hacer visitas a las diferentes personas que tengan algún problema pero no especifica cuántos doctores forman parte de equipo ni cuántas consultas se realizarán o cuántas consultas se han realizado, porque en futuro podemos hacer un cálculo, pero ahorita se supone que ya se realizaron varias y esa información no la tenemos, y así en cada uno de los programas que tiene, como son el apoyo a adultos mayores, apoyos de enfermedades crónico degenerativas o personas con discapacidad. Entonces, lo que no tenemos es el dato preciso.

Sí se ha metido, porque está calculado en el programa de Benito Juárez, pero las modificaciones que se han dado con relación a esta contingencia no están especificadas y ya lo expone de manera muy clara la diputada Batres en su propuesta de resolutivo, pone al menos 6, son 7 me parece puntos muy específicos que deberíamos conocer y de una manera transparente y clara y que pudiéramos sobre todo el fácil acceso, sin tener que ver la imagen personal de un alcalde que quiere posicionarse desde ahorita con miras muy claras al proceso que viene en adelante.

Entonces, yo creo que sí necesitamos buscar la manera de que esa información no solamente sea objetiva y clara y transparente, sino fuera de todo perfil de posicionamiento político.

Es cuanto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Fuentes.

Tiene el uso de la voz el diputado Lobo, para hablar por hechos.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputada Presidenta.

Muy buen día, señoras y señores legisladores; por supuesto a quienes nos acompañan a través de los medios digitales.

Por supuesto que todos debemos de estar de acuerdo a favor de la transparencia en la rendición de cuentas y por supuesto el derecho a la información. Celebro que por primera vez o de las pocas veces que el Partido MORENA tiene esta intención de transparentar, pues verdaderamente seamos consistentes y congruentes en todas las sesiones donde se pide, como en esta habrá algunas en donde se solicite información a los funcionarios que están obligados a presentar estos informes.

Y solamente le recuerdo a quien hace la presentación, que los alcaldes tienen la obligación y lo han presentado en tiempo y forma, cada 3 meses los alcances de las acciones sociales y de los programas sociales; y también decirlo, que Benito Juárez, nosotros sin ser compañero de nuestro partido, hemos reconocido todos y los ciudadanos que ha sido el alcalde mejor evaluado en la Ciudad de México, cosa que yo creo que él debe celebrar que haya este tipo de invitaciones porque ya vimos que sirven para su lucimiento de cuando un alcalde hace bien las cosas; ya nos precisaba el diputado Garrido todos los programas que hay conocimiento, y por supuesto que todos lo tenemos muy claro.

Me preocupa que a estas alturas haya legisladores que se pregunten por qué la información no es transparente. La Ley de Desarrollo Social estableció evidentemente y que fue ejemplo para el país el PRD hace algunos años con su reglamento de desarrollo social, establece muy claramente cuál es el mecanismo y dónde está la información; hay una plataforma que se llama el SIDESO que es el Sistema de Evaluación, el Sistema de Seguimiento y Control de los Programas Sociales, en donde establece muy puntualmente cuál son los requisitos y cuáles son los programas que están funcionando. Estos programas pasan a través de COPLADE, no hay manera de que un programa social se desconozca en la ciudad y por parte de este órgano porque todos pasan a través de este organismo a ser evaluados antes de ser aprobados y antes de que salga su convocatoria, en el SIDESO, como en tres medios de circulación pública, como en la página institucional es lo que establece antes de hacer el programa.

También dicho sea de paso, el programa éste de MERCOMUNA que se crea, que creo que todo esfuerzo es válido, sin embargo no le veo yo alcance importante y veo alcance legal, porque la ley establece muy claramente que debe haber una convocatoria previa.

Por una razón extraña se determina que sea el padrón que armaron los llamados siervos o servidores de la Nación. Es que todo mundo sabemos que son prestadores de servicio y militantes de MORENA que están en la condición del padrón de LICONSA y que de ahí sacaron a los beneficiarios, ya no hay que sacar, hay que inventar una nueva ley, una nueva regla, ya no que sean todos los ciudadanos, sino los que en el padrón ellos han creado, en su padrón, digo a lo mejor también le dieron LICONSA, pero en ese padrón creado de manera desde mi perspectiva poco transparente por las quejas que hemos recibido a lo largo de mucho tiempo.

Ahorita observaba de manera muy ágil la gaceta del 20 de abril que aparecen ahí los programas que presenta la delegación, la alcaldía de Benito Juárez, entonces yo creo que alguien no ha buscado bien y creo que eso ayudaría mucho para revisar el tema.

Lo preocupante es que de los 240 mil millones de pesos que tiene la Ciudad de México y donde nos han presentado que la Secretaría de Desarrollo Social está destinando 6 mil millones, que esto representa prácticamente, y lo digo con mucha responsabilidad, prácticamente nada en apoyo a las familias de la ciudad para mitigar el impacto de la pandemia, hablar de 6 mil millones de pesos en un presupuesto de por 240 mil millones y hoy estarle preguntando a la alcaldía que menos creció, menos incremento tuvo y hoy entiendo por qué, empieza a tomar sentido, porque la alcaldía que menos creció no creció ni conforme a la inflación su presupuesto de 253 a 2 mil 300, prácticamente el 1.8 por ciento, se le empieza a cuestionar.

Representa que Benito Juárez, a pesar de que aporta una cantidad importante de recursos a la ciudad en predial, agua y otros servicios, no le toca ni el 1 por ciento del presupuesto de la ciudad y hoy nos preocupa este porcentaje ínfimo en donde el margen de maniobra de ese 1 por ciento no es ni del 4 por ciento, entonces estamos hablando de una cantidad no mayor seguramente a 150 millones.

Destaco que a pesar de ser, insisto, de otro partido, mantuvo un programa exitosísimo por el cual el país tuvo, la Ciudad de México tuvo un reconocimiento que era el programa de *Médico en tu casa*, mandar a los médicos a la casa, detectar a las personas y llevarles medicamento, eso era un proyecto y eso era una política pública de izquierda progresista que implementó el proyecto democrático del PRD en la ciudad y que llegaron a dismantelar eso, también eso. Ahorita están mandando a 5 mil personas a volantear, simplemente a hacer una campaña política en las calles, habiendo sacado a los médicos,

habiendo sacando estos programas para solamente sustituir este tema de campaña, de haber suprimido ese programa exitoso que mantiene la delegación Benito Juárez y que impulsó y que desarrolló por supuesto el PRD.

Por eso creemos que este programa, esta solicitud de información si se corrigiera que fuera para las 16 alcaldías, sería importante, pero hacerlo de manera discriminada, hacerlo de manera designada a una sola, tiene otra tendencia. Habíamos acordado en la Junta de Coordinación respaldar, hablar con los legisladores que finalmente por obvio de tiempo de las y los ciudadanos y de este espacio, solicitáramos información amplia general que pudiera tener. Entiendo que estas discusiones se seguirán dando en este sentido cuando utilicemos estos espacios sin consultar y simplemente para generar una condición de ventaja política que afortunadamente quien salió de ventaja política y va a salir, será el alcalde Benito Juárez por su buen trabajo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Lobo. Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Quisiera que me anotara. Le iba a pedir la palabra por alusiones personales respecto a la intervención que hizo el diputado Ricardo Fuentes, pero ya no hubo oportunidad y quisiera que de ser posible pudiera hacer uso de la palabra, y si no fuera por esa vía, que me pudiera anotar por hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Solamente para aclaración que los hechos solamente los tiene la posibilidad de hacerlo los que no participan en el debate, como es el caso de la diputada Valentina que sí participó, y para los fines personales tiene que ser de inmediato que cuando se hace uso de la palabra. Entonces de ninguna de las dos vías podría ser en esta ocasión.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Gaviño.

Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Pasó muy rápida la intervención de uno a otro diputado, parece que no logró verme, diputada. Yo sé que no quiere escucharme más el diputado Gaviño, puede apagar su bocina.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No, sí quiero escucharla.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Y no quiere debatir, pero si es posible hacer uso de la palabra por alusiones personales, ya que ahorita sí pude intervenir por micrófono.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Valentina, si me permite, voy a darle el uso de la voz a la diputada Salido y después a la diputada América. Gracias.

Diputada Salido, tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Solamente quiero aclarar, no es que nos moleste la solicitud, al contrario, creo que todos estamos a favor de que la información sea transparente. Creo que la molestia es porque es reiterada la intención de no permitirnos hablar y no entrar al debate, es más pueden no debatir ustedes, pero ni siquiera existe la disposición a escuchar, eso es lo grave y eso es lo que molesta, más cuando se interpela a gritos, eso es totalmente innecesario.

Refiriéndome al caso que nos ocupa, quiero compartirles de manera precisa las fechas de publicación en Gaceta, en la acción institucional para el apoyo a negocios afectados por la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, se publicó en Gaceta el 6 de abril del 2020, que eso evidentemente cumple con los requisitos de ley y toda la información que usted menciona, diputada, está.

Usted y yo lo sabemos, hay un procedimiento para la publicación y para la aprobación de los programas, como lo señaló el diputado Lobo, por lo tanto, existe la información en la Gaceta Oficial.

El programa acción institucional Médico en tu Casa, que incluye incluso el monto presupuestal, es de 8 millones de pesos, el anterior es de 5 millones de pesos, se publicó en la Gaceta el 28 de abril de 2020.

La acción institucional Medicamentos y Estudios de Laboratorio BJ, de 5.4 millones de pesos, que aunque no es necesario que la acción institucional sea publicada, se publicó, esto fue en la Gaceta Oficial del 24 de abril del 2020, más el resto de las acciones que por su naturaleza el procedimiento por sí mismo los lleva a transparentarlo, ya sea el tema de adquisiciones, el tema de los pequeños comercios, pero creo que hay otros temas que hay que resaltar.

En el caso de MERCOMUNA, de manera muy particular, las alcaldías a las que usted hizo referencia empezaron a publicar reglas de operación prácticamente dos o tres semanas después de haber iniciado el programa. Fue un programa que, como bien se anunció, tenía más de 500 millones de pesos destinados y que jamás se nos explicó el origen ni las afectaciones presupuestales que tendrían que hacer las alcaldías para cubrir estos montos.

Adicionalmente a esto hubo una serie de condiciones que no nos daban claridad ni siquiera del manejo de información de datos personales de los beneficiarios, por ejemplo, en este caso de los de Liconsa, más los adicionales, porque hay alcaldías, como Gustavo A. Madero, donde al no dar el padrón de Liconsa para el compromiso hecho con la Jefa de Gobierno, empezaron a empadronar sobre la marcha, en Gustavo A. Madero, en Magdalena Contreras y en casi todas las alcaldías se dio el caso.

Adicionalmente a esto, nunca se publicaron los convenios de colaboración entre Liconsa y las alcaldías para saber cuál iba a ser el trato de datos personales y el manejo de la información que estuviera siendo recabada.

Por otra parte, las empresas que fueron beneficiarias, empresas no, negocios, los pequeños negocios que fueron beneficiarios o comerciantes de los vales de MERCOMUNA, que vale la pena hacer el paréntesis respecto a que algunas alcaldías tuvieron la puntada de hacer sus obregones o su moneda local, que después tuvieron que postergar el arranque del programa porque a alguien se le ocurrió hacerlo en una empresa local, en lugar de recurrir a una institución formal que le diera el soporte necesario y el aval al cambio de los vales. Todavía tenemos quejas actualmente de pequeños negocios que no han podido intercambiar esos vales por efectivo.

En esta suma de cosas no tuvimos tampoco claridad de cuáles eran las personas que podían ingresar como beneficiarios para el intercambio de los vales, no solamente a quién se les entregaba, porque hubo algunos lugares donde se empezó a condicionar a los microempresarios o a los emprendedores el poder ser beneficiarios de los vales de MERCOMUNA a condición de otro tipo de favores para las respectivas alcaldías o servidores públicos.

A esto también se anunció la suma de la entrega del apoyo alimentario, que tampoco se clarificó el apoyo alimentario, que vimos que había servidores públicos de diferentes niveles repartiendo, a la fecha se sigue haciendo, se sacan fotografías, las suben a redes

sociales y no nos clarifican ni el origen aun tratándose de donaciones, usted y yo sabemos, diputada, que se tiene que hacer a través de un convenio y que tiene que ser transparentado porque la ley así lo marca y en estos casos tampoco tenemos claridad del monto de las donaciones y cuál fue el destino de las mismas.

Entonces, creo que valdría la pena no decir que no al punto de acuerdo, al contrario, hay que decir que sí, pero ampliarlo para todos estos rubros donde sigue habiendo dudas y donde es necesario clarificar.

Usted sabía por ejemplo que solamente el 19 por ciento de las familias de la ciudad tuvieron el acceso a este programa de MERCOMUNA, o sea 81 por ciento de familias que no fueron beneficiadas por el programa más sonado a favor de los afectados económicamente por el Covid.

Entonces, ejemplos como estos nos llevan sí a hacer cuestionamientos y a preguntar, pero preguntemos por todos. Yo de antemano le diría al contrario, qué bueno que le entremos al tema de la transparencia, porque es más, su servidora lleva más de un año haciendo solicitudes para que diferentes del Gobierno de la Ciudad hagan uso de los medios institucionales para la publicación de convocatorias o de este tipo de programas; el caso de la Secretaría de Movilidad es un claro ejemplo donde yo presenté un punto de acuerdo, el caso de los programas para adultos mayores también.

Entonces, que las dependencias del Gobierno de la Ciudad se daba por hecho que era suficiente un tuit para anunciar acciones institucionales o políticas públicas, en lugar de hacer uso de las vías institucionales para que se dé esto.

Entonces, por mi parte espero que haya quedado aclarado, si usted persiste en el intento del punto de acuerdo, yo estaré a favor porque sí es importante transparentar.

Muchas gracias, diputada Presidenta. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Gaby.

Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Ahora sí quisiera hacer uso de la palabra por alusiones, me ha preguntado reiteradamente en tres ocasiones la diputada Gabriela Salido.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Quisiera antes que todo aclarar varias cosas. MERCOMUNA no es un programa social, es una actividad institucional; en la Ley de Desarrollo Social están establecidos un procedimiento de aprobación para los programas sociales, la definición y la diferencia entre un programa social y una actividad institucional de carácter social está dentro de la propia ley y de la Ley de Austeridad, no solamente está en la Ley de Desarrollo Social lineamientos para la publicación y aprobación de la política social que se refiere a programas sociales, pero en la Ley de Austeridad están establecidos los criterios por los cuales se deban publicar y transparentar los gastos que se destinan a actividades de carácter social, eso lo aprobamos nosotros, no el PRD cuando fue mayoría en la Asamblea.

Hay una contradicción para proponer las cosas, por un lado, se juzga o se prejuiza de que hay funcionarios que le han dado nombre a la entrega de programas sociales y, por el otro lado, hay quien se adueña como partido político de las reformas a la ley o de la construcción de leyes. Hay que tener como congruencia.

Hay que decirlo muy claro a quien me antecedió, que los programas sociales que aprueba la COPLADE son programas sociales y tienen una naturaleza de ser un conjunto de acciones por las cuales se atiende a la gente y no solamente es una acción por una única ocasión, no responden a emergencias, sino responden a una política planeada sistemática y conjunta.

Por eso es que difiero de que lo que está aprobado por la COPLADE es lo único que debería de estar publicado. No, hay que leer la Ley de Austeridad muy bien para poder intervenir. La Ley de Austeridad es la que marca las pautas de transparencia en el gasto del capítulo 4000 cuando no se refiere a programas sociales.

Si no le ven problema a transparentar, no debería de haber peros para publicar, para que se pregunte al alcalde. Si alguien tiene una formulación de más dudas con respecto a otras alcaldías, está en su libertad de proponer y elaborar un punto de acuerdo.

Yo hice mi tarea y al hacer la tarea refiero en mi punto de acuerdo lo único que encontré publicado en la Gaceta con respecto a las actividades institucionales, actividades institucionales de carácter social, no programa social, actividades de carácter social que derivan de la pandemia, y la que encontré fue ésta, que ya da cuenta de la ayuda a un conjunto de 1 mil personas que tengan actividad empresarial.

Yo sin prejuizar, pregunto: es lo único que está haciendo a partir de la pandemia y no me refiero a campañas donde le llamen a la población a usar tapabocas, no, me refiero a la que ayuda a disminuir el impacto económico de las familias de menos recursos, las que tienen que ser más visibles, porque son las que la están padeciendo más difícil.

Yo pregunto sin prejuizar: no encontré nada en la Gaceta, lo que invita quien me antecedió en la palabra es lo que yo cito en mi punto de acuerdo, o sea no estoy diciendo cosas que no están, yo misma lo recojo en mi punto de acuerdo, pero lo que estoy preguntando es ¿no hay más? Y no me refiero a la campaña de protégete, quédate en casa, no me refiero a *usa tapabocas, cubrebocas* y no me refiero a los programas sociales que estaban diseñados desde el inicio del año, que son *médico en tu casa*, que no nació derivado de atender a los afectados por la pandemia, esa es parte de la política preconcebida desde el inicio del año de una alcaldía. Yo me refiero a las que derivan.

Tengo esa curiosidad, y encontré Benito Juárez y encontré Venustiano Carranza y lo he dicho muy claro, en el caso de Venustiano Carranza no se sumó al MERCOMUNA, que por cierto se ha dicho de paso, no inventaron moneda, no es cierto, le llamaron así a sus vales para diferenciar cada alcaldía como cada alcaldía le puso los que de acuerdo a la identidad de cada alcaldía quiso llamarles.

Ahora bien, el padrón de beneficiarios de la leche LICONSA, y también hay que decirlo muy claro porque luego decir mentiras repetidamente creen que se convierten en verdades o falta de información, pero el padrón de LICONSA no se armó en esta administración, no lo armaron los servidores de la Nación que hay quien quiere llamarlos de siervos como un peyorativo, aunque refiere a un hombre histórico de servidores de la Nación, pero bueno. No lo armaron, es histórico desde que existe el programa y se actualiza en cada período.

Entonces, no confundamos una cosa con la otra, y eso que utilizaron, se utilizó ese padrón porque se consideró para no poner en riesgo a la gente, que no se hiciera una convocatoria pública donde tuviera que moverse la gente y salir de casa y porque el padrón de la leche LICONSA incorpora a la gente de más bajos recursos que tiene además una necesidad de nutrición especial. Así se arma el padrón, así lo han armado históricamente.

Entonces, yo sí quiero llamar la atención de, insisto, éste es un punto de acuerdo que llama a saber si existen actividades de carácter social más allá de las que están

publicadas, más allá de atender a 1 mil personas de actividad empresarial en Benito Juárez, si existe otra actividad institucional de carácter social que de acuerdo no con la Ley de Desarrollo Social sino con la Ley de Austeridad tienen que publicarse en Gaceta.

Si hay, como ya nos dijeron aquí, de algunas, no sé si van a poner también el de cubrebocas como actividad institucional de carácter social, porque se gastaron recursos vía Capítulo 4000 para decirle a la gente que usara cubrebocas, pero si lo pretenden con el rigor que establece la Ley de Austeridad, tienen que estar publicados en Gaceta. Entonces, está muy bien que algunos lo sepan, lo que es obligatorio es que si existen, para transparentar el gasto de Capítulo 4000, tienen que estar publicados en Gaceta.

Pregunto, sin prejuizar: ¿Existen más actividades? Esa es la pregunta. Si están de acuerdo con la transparencia, más allá del discurso, no debería de tener tantos peros aprobar este punto de acuerdo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Una participación concreta, diputada Presidenta, y una vez que estamos en este asunto de aclaración de dudas creo procedente y muy oportuno, porque de repente se quiere cerrar con la idea de que se informa al pleno y se quiere confundir.

Evidentemente yo entraría por la parte final de quien me antecedió en el uso de la palabra. Efectivamente el padrón de Liconsa es un padrón federal construido por los operadores evidentemente del gobierno de Peña Nieto. Si dicen que no son los últimos, que yo tengo evidencia clara de que fue creado por estos funcionarios de MORENA cuando eran promotores del voto, evidentemente no tiene que ver una convocatoria con que vayan las personas personalmente, hay muchas formas de acceder de manera digital.

Evidentemente seguramente quien me antecedió, que han intentado algunas veces ser candidatos en Benito Juárez y no han tenido suerte, evidentemente hay el interés de desviar la atención y el interés en el tema de Benito Juárez.

Pero también, otra vez, volvemos a dar el recurso de la capital a padrones y a recursos de la Federación. Creo que ya deberíamos de dejar en la capital y defender a los capitalinos.

Evidentemente el partido de MORENA tiene el interés de que quede bien el Presidente aunque les vaya mal a los capitalinos, y lo digo porque también se llevaron el recursos de los jóvenes, lo que eran los jóvenes talento, para cancelar ese programa, darle el programa y que llegara el de los Jóvenes Construyendo Futuro.

Le quitaron el recurso de los capitalinos que daban a adultos mayores para que ahora lo entregue el Gobierno Federal, cuando el Gobierno Federal había dicho que iba a dar una cantidad adicional para los adultos mayores, y ha sido la mecánica clara, o sea respaldar padrones.

Es ilegal, desde mi perspectiva, respaldar un padrón federal con recursos locales, evidentemente esto tiene que ver con un tema no fundamentado en la ley y, aunque a alguien no le guste, aparece en la ley y la Ley de Desarrollo Social es la que marca todos los lineamientos de programas y actividades sociales del Capítulo 4000.

Seguramente hay quienes no tienen experiencia en eso, evidentemente pasa por programas sociales y actividades institucionales, que efectivamente para que sean actividades institucionales solamente debe ser una entrega por única ocasión, y MERCOMUNA no se entrega por única ocasión, se entrega, por lo menos la van a entregar tres quincenas, que se me hace una cantidad ínfima para lo que merecen los capitalinos, entregarles 350 pesos se me hace una cantidad muy menor, cuando hablas de 500 millones, en un presupuesto de casi 250 mil millones.

Cuando el Presidente de la República acaba de pedir préstamos por más de mil millones de dólares, que a la capital le debería de corresponder cuando menos el 40% por lo que aportamos de producto interno bruto, debería de llegar de ese último préstamo del Presidente de la República, cuando menos 30 mil millones de pesos a la ciudad.

Con 30 mil millones estaríamos aplicando 60 veces el programa MERCOMUNA, pero no, otra vez hay que hacerle la chamba al Gobierno Federal y para acá también tienen un Congreso local que quisimos el PRD, aunque a muchos les cueste, junto con algunos otros equipos, se le quiso dar autonomía y soberanía e independencia para defender a los capitalinos, pero hoy nos cuesta mucho trabajo ante estas posiciones.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Lobo.

Diputada América.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Gracias, Presidenta. Por hechos.

Sólo aclarar que todo está en la Gaceta Oficial, así se puede revisar y se reportan los 5 millones que se están ocupando para beneficiar a 5 mil empresarios, los 8 millones que están beneficiando a 5 mil personas para la entrega de medicinas, entre otras cosas para temas de salud por la pandemia, 5.4 millones para beneficiar también a 5 mil personas, y todo está en la Gaceta Oficial.

Además, es importante recalcar que todo esto ha sido a fondo perdido, a diferencia del gobierno federal y del Gobierno de la Ciudad de México que lo están manejando como créditos y esto es importante que la población lo sepa, es a fondo perdido y no a créditos, no se va a tener que regresar un peso de esto.

Por otro lado, sí justo hace un año estaba yo solicitando mediante un punto de acuerdo y estábamos en un dictamen discutiéndolo y la promovente votó en contra cuando solicité que la alcaldesa de Tlalpan nos diera información del programa Sembrando Salud en la Niñez, y su argumento para votar en contra fue que todo eso se podía solicitar por Transparencia. De la misma manera le digo a la promovente, esto también se puede solicitar por Transparencia, y hubo muchos puntos de acuerdo que solicitó la oposición que ustedes desecharon. Yo no sé si la transparencia es a contentillo.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada América.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Le comento, diputado Ernesto Alarcón, que si no está visible y encendida su cámara, se considerará que no está dentro de la sesión en la Comisión Permanente.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Sí estamos, solo que no jala el iPad.

EL C. SECRETARIO.- De igual manera les pido a las diputadas y diputados que en todo momento estén visibles en su cámara, si no se considerará que no están presentes en la sesión. Muchas gracias.

Diputado Ernesto, ¿cuál es el sentido de su voto?

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- A favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 12:00:29

31.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL ALCALDE EN BENITO JUÁREZ, A REMITIR A ESTA SOBERANÍA, INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OPERACIÓN DE ACCIONES SOCIALES DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POREL COVID 19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 16 En Contra: 2 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 2 votos en contra, 0 abstenciones. Se considera aprobada la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México hace un respetuoso llamado al Gobierno Federal para que modifique su estrategia de combate a la delincuencia

organizada a raíz del atentado sufrido por el Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, se concede el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

La violencia en México está fuera de control, con más de 35 mil asesinatos, 2019 ha sido el año más violento en la historia de nuestro país y en 2020, a pesar del encierro por el *covid-19*, lejos de disminuir los asesinatos a nivel nacional, se incrementaron un 3 por ciento durante los primeros cinco meses del año, es decir, si seguimos a este ritmo, 2020 será aún más sangriento que el ya muy violento 2019.

Sin duda lo que más agravó el tema fue el terrible atentado que sufrió la semana pasada el Secretario de Seguridad de la Ciudad de México. Nunca en la capital habíamos sido testigos de un atentado como éste en contra de un funcionario de alto nivel, lo que hizo aún más evidente que la estrategia, si es que hay alguna de seguridad del Presidente López Obrador, es un rotundo fracaso.

Claramente la amnistía, los abrazos, el *fuchi guácala* y acusar a los delincuentes con sus mamás, no está funcionando. Decía Winston Churchill que *el que se humilla para evitar la guerra tendrá la humillación y tendrá también la guerra*. Nada más cierto que esto.

Es que a los delincuentes no se les libera, no se les saluda, no se les da ningún abrazo; a quienes cometen un crimen no se les apapacha, sino que se les combate con toda la fuerza del Estado.

Por eso es que como ciudadanos les exigimos a nuestras autoridades a que ya se comporten como lo que son, gobierno, y es momento que asuman su responsabilidad y que dejen de culpar al pasado por todo. La gente, señoras y señores diputados de MORENA, votó por ustedes, para que resuelvan los problemas, no para que se justifiquen cada vez que aparece uno.

México entero se está bañando en sangre. En tan solo 18 meses de este gobierno ya van más de 53 mil homicidios. Hay que decirlo, esos son los muertos de López Obrador y de nadie más.

Urge un cambio de dirección, una verdadera estrategia de mano dura con la delincuencia, que garantice el derecho a la vida y a la propiedad, que para eso existe el Estado.

Es cuánto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada América. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la votación presentada por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Eduardo Santillán, a favor.

Ricardo Ruiz, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 12:08:06

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE UN RESPETUOSO LLAMADO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE MODIFIQUE SU ESTRATEGIA DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA A RAÍZ DEL ATENTADO SUFRIDO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OMARGARCÍA HARFUCH; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 18 En Contra: 1 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Si pudieran quitarme por favor el tablero electrónico porque no puedo ver a las compañeras y compañeros diputados. Gracias.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- En contra, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Eduardo.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- En contra, Presidenta, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado o diputada a favor?

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- A favor.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna otra diputada o diputado que desee hablar a favor?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- A favor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Diego Orlando.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Presidenta, si me permite a favor y también el diputado Víctor Hugo Lobo me parecía y no sé quién más estaba alzando la mano.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Con toda honestidad no vi quién levantó la mano primero si el diputado Lobo o el diputado Garrido para hablar a favor.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Diputado Garrido a favor y yo espero al final ya sea por hechos o algunas otra.

LA C. PRESIDENTA.- Una disculpa. Gracias, diputado Lobo.

Mi lista de oradores quedaría de la siguiente manera: El diputado Eduardo Santillán para hablar en contra, el diputado Gaviño para hablar a favor; el diputado Ruiz para hablar en contra y el diputado Diego Orlando Garrido para hablar a favor.

Tiene el uso de la voz el diputado Eduardo Santillán para hablar en contra hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Con su venia, Presidenta.

En primer lugar me parece que este punto de acuerdo pues resulta ser notoriamente improcedente en el sentido de que escapa de las propias facultades que tiene este Congreso de la Ciudad de México, escapa de la propia esfera de la Ciudad de México a las autoridades a las cuales estaría destinado el mismo documento. En primera instancia, ese sería el tema.

En segundo lugar, me parece que es muy importante señalar que además me parece que no es ni atingente ni oportuno. A mí me parece que en primera instancia el grupo parlamentario de MORENA, queremos sobre todo hacer público nuestro reconocimiento al Secretario de Seguridad Ciudadana, al licenciado Omar García Harfuch, quien ha sido víctima de un cobarde ataque perpetrado por grupos delincuenciales de manera artera y brutal.

También queremos hacer un reconocimiento a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que perdieron la vida en este atentado, así como a la persona que fue víctima también de esta tragedia, de este terrible acontecimiento.

Quisiéramos también señalar que el punto de acuerdo me parece que trata de hacer un uso político, un uso desde mi punto de vista tratando de plantear un discurso que desde nuestro punto de vista no es oportuno, no es adecuado en estos momentos.

Quisiera yo plantear que se dice hay que cambiar la estrategia, pues en primera instancia hay que señalar que se ha planteado el cambio de estrategia, el cambio de estrategia seguido desde el gobierno de Vicente Fox, de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto, pues evidentemente que han representado un enorme fracaso, un terrible fracaso.

¿Qué es lo que está sucediendo en estos momentos? Me parece que plantear un cambio de estrategia, pues el principal cambio de estrategia que se ha dado en estos momentos es romper de manera absoluta y completa con cualquier tipo de protección, de vinculación

por parte del Estado mexicano, de los órganos del Estado, de las instituciones del Estado mexicano con la delincuencia organizada.

A mí me parece que evidentemente no puede haber un cambio de estrategia de ninguna manera en esto que es el principal eje rector, no más ningún tipo de vinculación, no más ningún tipo de protección del Estado mexicano a grupos delincuenciales. Entonces me parece que esta sería en primera instancia el planteamiento, vamos a cambiar esa estrategia, pues evidentemente que esa estrategia no puede cambiarse bajo ninguna circunstancia.

Me parece también lamentable que el discurso que se plantee regrese nuevamente al concepto de guerra y de nuevamente en un concepto de guerra que desde mi punto de vista están planteándose, se plantearía un cambio de estrategia para regresar a una visión bélica de la seguridad pública, pues evidentemente que tampoco puede haber ningún cambio de esta naturaleza.

¿Qué es lo que efectivamente encontramos? Encontramos que no puede haber desde las instituciones de seguridad ciudadana, de seguridad pública, vinculación y protección hacia los grupos delincuenciales.

Me parece que no puede haber un cambio de estrategia y que en los días recientes nos hemos encontrado si el cambio de estrategia va a ser regresar nuevamente a las supuestas verdades históricas que han caído de una manera dramática, se plantea ese cambio de estrategia. Entonces me parece que puede analizarse una política pública, evidentemente que sí, mucho más en materia de seguridad pública.

A mí me parece que incluso en el caso de la Ciudad de México, que es en donde deberíamos efectivamente centrarnos, estos ejes rectores son precisamente claros y contundentes en la Ciudad de México. Es claro y es preciso que hay un ataque de un grupo delincencial al Secretario de Seguridad Ciudadana, ¿por qué; porque está coludido? Pues no, precisamente por lo contrario, porque no hay absolutamente ningún tipo de vinculación o de protección a los carteles.

Entonces me parece que hoy se plantea a nivel nacional y en la Ciudad de México una congruencia efectivamente entre el discurso y los hechos, porque qué es lo que se planteó en gobiernos anteriores, un discurso de una guerra frontal, completa del Estado Mexicano y por el otro lado la vinculación que hoy queda cada vez más clara de los titulares y de los responsables de los órganos de seguridad ciudadana que hoy están en

cuestionamiento por su vínculos con los grupos delincuenciales, ese doble discurso me parece que no se vale, ese doble discurso de en el discurso manejamos un discurso de guerra y en los hechos una protección y una colaboración de los titulares de órganos de protección ciudadana con grupos delincuenciales, pues me parece que no.

Hoy efectivamente hay, sí, como se señala en lo que coincidiría en el punto de acuerdo, hoy sí se plantea efectivamente una lucha, un combate a la delincuencia, evidentemente que sí, pero también se plantea en los hechos y me parece que el cobarde atentado al Secretario de Seguridad Ciudadana efectivamente y lamentablemente es una muestra de que hay una lucha frontal ante los grupos delincuenciales, que no hay absolutamente ningún espacio mínimo de diálogo ni de ningún tipo de acuerdo y que efectivamente estos grupos delincuenciales evidentemente que actúan de esta manera.

Entonces qué es en lo que coincidiríamos, pues yo coincido efectivamente en que la fuerza y la capacidad del Estado es y debe de ser en todo momento superior a la capacidad que pueda tener la delincuencia organizada, que hoy es un momento, y mucho más ante los acontecimientos sucedidos en la Ciudad de México, hoy es un momento para poder replantear nuestras acciones y poder replantear y fortalecer esta política pública y dar un apoyo y un respaldo al Gobierno de la Ciudad de México y al Gobierno Federal en esta lucha frontal.

Yo llamaría por lo tanto a que se haga un ejercicio para que se fortalezca y se respalde la política pública seguida, que son estos ejes rectores, yo llamaría qué cambiamos, qué plantean que pueda tener cambios sustanciales la política pública en materia de seguridad en espacios y en cuestiones específicas, que no implique efectivamente un regresar al pasado, que era, como lo decía, un nivel de colaboración.

Nuevamente nuestro respaldo como grupo parlamentario a las acciones de la Jefa de Gobierno, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Fiscalía de la Ciudad de México, de los Tribunales de la Ciudad de México y al mismo tiempo a la política nacional que se ha seguido en esta materia y que se refleja efectivamente en una serie de arteros y cobardes ataques, porque es lo mismo el Secretario de Seguridad Ciudadana que Jueces que han hecho una labor importante.

Hoy específicamente, y queremos reconocer también eso, el trabajo conjunto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía que ha llevado para que en poco

tiempo se haga un ejercicio muy importante de desarticulación de cárteles en la Ciudad de México.

Vamos a partir efectivamente de un cambio, aquí reconocimos nosotros en cuanto llegó este gobierno que había delincuencia organizada en la Ciudad de México, nunca utilizamos un discurso falso como en las anteriores administraciones, aquí se reconoció y tan se reconoce que se estableció una lógica de desarticular.

¿Qué es lo que está pasando el día de hoy en la Ciudad de México? Que grupos delincuenciales que están siendo atacados y que están siendo desarticulados están actuando en esta lógica de desesperación.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Eduardo.

Diputada América.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Sí, por hechos, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz el diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, empezaré señalando el doble discurso que utilizan las y los diputados de MORENA.

Hace varios días un diputado de oposición alzó la voz y le dijo a una diputada de MORENA que debería de tomarse té de tila y de inmediato fue acusado de misógino. Hace un momento una diputada de MORENA me acaba de increpar para que me tome un té de tila y me voy a tomar mi té de tila y además no la acuso de ninguna manera de que está haciendo violencia política de género contra el de la voz. Me gusta el debate y me gusta de alguna manera que lo hagan de una manera respetuosa.

El que me antecedió en el uso de la palabra mencionó cuatro veces que este gobierno está en una lucha frontal, igual que en la época del ex Presidente Calderón se hablaba de una lucha frontal, las mismas palabras; y se hablaba de guerra además, no solamente de la lucha frontal, que es un poquito la guerra, un grado más de lo que sería una lucha frontal.

Nada más que aquí en la Ciudad de México se utilizaron armas largas, se utilizó calibre 50, se utilizaron granadas de fragmentación, se utilizó a la delincuencia organizada y a la no organizada y se atacó al Jefe de la Policía, al Jefe de la Policía de una manera orquestada, como aquí se ha dicho, con bandas delincuenciales.

Es la primera vez, que yo recuerde y estuve revisando, en la historia de la ciudad que pasa algo que viola el Código Penal Federal de esa manera y no lo atrae la Procuraduría Federal en su caso y ahora la Fiscalía Federal de la República.

Cómo es posible que se hable de grupos delincuenciales de ese tamaño, los más violentos del país, que están actuando en la Ciudad de México y lo está viendo la Fiscalía de la Ciudad de México, claro, apoyada, como se dice, por las instituciones nacionales, pero no atiende la Fiscalía General de la República, por qué.

Desde el punto de vista jurídico la competencia es clara de la Fiscalía Federal, son delitos federales y de los delitos federales más peligrosos y más graves.

Se utilizaron armas del uso exclusivo del ejército y se cometieron delitos federales como son la que ya se ha señalado aquí, delincuencia organizada, se señaló de grupos de narcotráfico, hasta cuándo va a actuar la Fiscalía General de una manera directa, por qué se le está dejando a la Procuraduría, a la Fiscalía de la Ciudad de México.

Me dirán “es que aquí hay mejores elementos que allá”, puede ser, pero si es eso estamos en un lío en la República, porque dónde está la capacidad, porque además la investigación tiene que ver también con otras entidades federativas, aquí ya se ha dicho.

A qué se debe que sea el Fiscal Antisecuestros de la Fiscalía de la Ciudad de México quien tiene a su cargo la indagatoria ¿pues no que somos muy institucionales?

Es muestra clara de lo que se negó en el sentido que operan cárteles del crimen en la Ciudad de México y si ahora se dice en un momento determinado, para que no vayan a decir que nosotros no lo hemos señalado, yo les rogaría que vean mis intervenciones cuando estábamos en la VI Legislatura, está en el Diario de los Debates, que yo señalé claramente que había crimen organizado en la Ciudad de México varias veces y varios diputados ahora que están en MORENA, ahora que están en MORENA señalaban que no. Entonces la incongruencia está en otros lados.

El homicidio en grado de tentativa efectivamente es local, artículos 20, 22, 28, 76, 124, 127, es competencia de la Fiscalía, pero todos los demás otros delitos que hemos señalado son de competencia federal.

En lugar de que se hubiera hecho la investigación de una manera directa por la Fiscalía, se da una atribución de atracción inversa que nunca ha habido, que nunca ha habido.

Creo que el diputado Eduardo Santillán está inquieto, diputada Presidenta, está levantando la mano.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Eduardo Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Presidenta, para ver si por su conducto le puede preguntar al diputado Gaviño si me acepta una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño: ¿Acepta usted una pregunta del diputado Eduardo Santillán?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Encantado de la vida acepto las preguntas que sean.

LA C. PRESIDENTA.- Encantado de la vida, Eduardo Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Encantados de la vida nos encontramos entonces, diputado.

La pregunta iría precisamente en este sentido. Usted acaba de señalar que los delitos base, que los delitos principales que se presentan es el delito de homicidio en grado de tentativa, que contempla el Código Penal de la Ciudad de México, que dentro de los instrumentos comisivos del delito se encuentran efectivamente armamento de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Por lo tanto, es claro que en primera instancia se investiga el homicidio en grado de tentativa y a partir de la investigación del homicidio en tentativa, en lo que corresponde al Secretario, los homicidios que se cometieron de tres personas, hay homicidios, hay una tentativa de homicidio, hay daño en propiedad ajena, hay delincuencia organizada, contemplada en el ámbito local, y de todo ese conjunto de elementos el único elemento contemplado en el Código Penal Federal sería el del armamento exclusivo para uso de las Fuerzas Armadas.

De tal manera que la pregunta sería: ¿No por lo tanto debe de ser la Fiscalía local que la investigue los homicidios, la que investigue la tentativa de homicidio y en su caso tendrá que desglosar la carpeta de investigación en lo que corresponde a la Fiscalía General de la República para que se pueda hacer la investigación en ese caso?

Como bien lo señala usted, la Ciudad de México tiene los elementos suficientes, y creo que también aquí hay que reconocer algo fundamental tanto en la Secretaría como en la Fiscalía de la Ciudad de México, que es hubo detenciones inmediatas, hubo investigación inmediata que dio como consecuencia la detención de otras personas involucradas en los hechos.

De tal manera que la pregunta específicamente sería, diputado: ¿Por qué habiendo una mayor cantidad de delitos del orden local, y solamente habría en primera instancia un delito en el ámbito federal, por qué tendría que atraerlo la Fiscalía General y no como sucede actualmente, que la mayor de la investigación la lleva a cabo la Fiscalía de la Ciudad de México en colaboración, y esto también es fundamental, en colaboración tanto con la Guardia Nacional como con la Fiscalía General de la República?

Por su respuesta, gracias diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias a usted, diputado Santillán.

Esta pregunta no se la cree ni usted, ahora sí la armó usted muy a la carrera y no le dio los elementos de peso lógicos, racionales.

El tema de la investigación de fondo no es que haya varios muertos, porque hubo una persona muerta civil, inclusive escoltas del propio Secretario.

No es esa la investigación, sabemos ya que murieron a causa de un ataque, pero, ¿cuál es el móvil y cuál era el objetivo y cuál era el principio fundamental de este ataque que fue certero en parte y que por fortuna no logró su objetivo final que era acabar con la vida del Secretario de Seguridad Ciudadana.

Mire, el 1º de diciembre del 2017, un hombre fue encontrado muerto con una manta firmada por la CJNG; en enero de 2018, sujetos revelan que el grupo Anti-Unión era patrocinado por la misma organización para pelear la plaza; en mayo de 2018 dejan manta firmada por la CJNG, amenazan al Procurador Edmundo Garrido y mencionan a

líderes criminales de la ciudad; en febrero de 2019 aparece un video, etcétera, amenazas de muerte.

Esto lo que está ocasionando es una guerra del narco en la Ciudad de México, eso está claro, todo mundo lo dice, lo dice la prensa, y ahora usted me dice que están investigando un homicidio y que por eso debe de ser la ciudad porque están investigando los homicidios. No, no, señor diputado. Esto es un problema muy grave que si no se ataca de fondo va a provocar que siga una situación y que estemos en el inicio de una verdadera de guerra de cárteles de la droga, y esto hay que verlo de esa manera. No es producto, como dijo el Gobierno de la Ciudad, del gran trabajo del Secretario, yo no dudo que trabaje bien, es una persona que profesionalmente merece todos mis respetos, pero el problema que estamos viviendo es un inicio de una guerra de cárteles en la Ciudad de México, no es asunto de que porque trabaja bien están pasando estas situaciones.

Y mire, cómo son similares las declaraciones, el ex Presidente Calderón declaró el 5 de diciembre de 2011: Ante este desafío era un fundamental tomar la decisión misma de combatir al crimen con toda determinación, y pese a la adversidad y al trabajo y al mal trabajo de gobiernos anteriores que no han hecho que los crímenes retrocedan, los criminales habrían avanzado inexorablemente sobre la sociedad y las instituciones. Por eso digo que quienes afirman que hubiera sido mejor no meterse con los criminales, están rotundamente equivocados, y bla, bla, bla, lo mismo, siempre echándole la culpa a los gobiernos anteriores.

Lo que se necesita hacer es un cambio de estrategia. Esta ha sido una política errónea del gobierno de la ciudad, primero dijeron que no iba a entrar la Guardia Nacional, que solamente en las inmediaciones iba a entrar la Guardia Nacional, posteriormente dijeron...

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Perdón que lo interrumpa, diputado Gaviño. Diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Si por su conducto me puede permitir hacerle una pregunta al diputado que está en el uso de la voz, al diputado Gaviño.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con todo gusto, termino nada más la idea, y con gusto, es un gusto que me pregunte la diputada Chavira.

Les decía que ha sido una política errónea el tema de seguridad de la ciudad, primero dijeron que la Guardia Nacional no debería de entrar, cosa que estuvimos de acuerdo la oposición, porque no se debería de militarizar a la policía, luego la Jefa de Gobierno dijo que solamente en las inmediaciones, meses después que solamente en algunas delegaciones, ahora ya dijeron que en toda la ciudad la Guardia Nacional.

Y miren, no ha mejorado el tema de la seguridad, entonces es una política errática porque se está si estás cambiando cada determinados meses está haciéndose una política errática. Entonces esa era y por eso cerraría yo esta parte de la pregunta que me hizo el diputado Santillán, y desde luego estoy a la orden de la diputada Chavira.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputado Gaviño.

Usted es un experto en temas y tiene toda una trayectoria en lo que ha sido las políticas no solo de la ciudad, sino políticas de Estado. Me preocupa porque a veces, me incluyo porque nosotros nos decimos conocedores de este y muchos temas, pero no escucho en su intervención, porque no la he logrado apreciar, cuál es la estrategia que ustedes proponen, porque siempre en los opinólogos que yo veo en la tele o en la radio, permanentemente hacen toda una semblanza, hacen una apología del delito y hacen toda una ruta de lo que pasa no solo en México, es un tema que ha rebasado a Estados Unidos, porque mucho de lo que influye en México es lo que está pasando en Estados Unidos.

Tú sabe bien, Luis Astorga, que es uno de los escritores más especializados en el tema, describía a México solo como la zona para el paso de la droga. Hoy México desafortunadamente desde hace más de 20 años dejó de ser solo el trasiego, sino hoy somos parte del problema y el tema del tráfico de armas, la ruta de las armas, que es un tema que está exploradísimo, muy estudiado, pero cuando se escuchan tantas opiniones, a mí me gustaría, diputado, que conoces de estos temas, cuál es la estrategia que ustedes visualizan desde la oposición, porque a veces cuando hemos sido oposición, porque también me tocó ser oposición, es una posición muy cómoda siempre opinar, pero cuando se gobierna, a veces las estrategias no se tienen con toda la perfección que uno quisiera, porque a veces las cosas rebasan.

A nosotros creo que nos ha sorprendido en la ciudad la situación en la que nos encontramos, porque nadie pensó desde que fue procurador Miguel Ángel Mancera, toda la red de complicidades que se construyó desde la Procuraduría y luego él como Jefe de Gobierno siempre negó la existencia de cárteles en la ciudad.

Entonces, hoy yo te pediría, diputado, ayúdanos, cuál sería esa estrategia que tú visualizas, porque sí es importante que no solo nos enfrasquemos en debatir quiénes son los buenos y los malos, sino cómo le damos a la ciudad desde su particular punto de vista, creo que en algún momento participaste en una reunión que nosotros hicimos con Renato Sales, con algunos expertos para poder visualizar en lo que se aplica en Querétaro y en otros lugares, porque es la Ley Cosmos, una ley que ha dado esta funcionalidad al sistema de procuración e impartición de justicia y la parte que tiene que ver con el tema de la seguridad ciudadana.

Por tus respuestas, diputado, apreciaría mucho, porque sí tenemos que buscar, más allá de descalificarnos o de encontrar quiénes fueron los buenos y los malos, quiénes son primero y quiénes son antes o después, sí me gustaría qué estrategia hacemos, más allá de este debate, porque estos van a seguir, pero qué nos tocaría hacer a nosotros como Congreso.

Por tus respuestas, muchas gracias, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias a usted, diputada.

Es una pregunta difícil de contestar, porque yo no podría en unos minutos delinear lo que está faltando en la ciudad, que es una política de seguridad ciudadana.

Yo he dicho que lo peor que podemos hacer es no tener ninguna política o tener políticas erráticas. Ya mencioné algunos puntos. Si nosotros vamos a decir que la Guardia Nacional no debe entrar, esa es una idea, una brújula y una situación política que luego cambia a los pocos meses y luego volvió a cambiar.

Ustedes saben que estuvo al frente otra persona distinta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que además dijo que si fracasaba él renunciaba en un año, cosa que ocurrió, que fracasó su política y renunció, y cambió y en ese momento nos dieron a conocer un plan distinto de seguridad ciudadana y estuvimos varios de los diputados escuchando ese planteamiento, que ahora si ustedes nos revisan, es distinto.

Nos acaban de decir que van a cambiar los modos de actuación de la policía y que en algunos días nos van a dar precisamente esos lineamientos policíacos para la detención de las personas. Es otro cambio en las políticas de atención a la ciudadanía.

Entonces, estamos hablando de una política errática y eso hay que reconocerlo. ¿Qué necesitamos? Una política real, un programa, un plan real que nos lleve a concluir este sexenio con metas muy concretas, porque si no son medibles los objetivos, tampoco va a atender este programa.

¿Qué hay que hacer? Yo estoy de acuerdo con el Presidente en la primera frase de su filosofía que es no mentir. En ese sentido, tenemos que actuar. ¿cómo es posible que primero se detiene a un delincuente muy buscado por los Estados Unidos y luego se suelta a este delincuente. El Presidente de la República dijo que lo habían soltado sin consultarlo, que además los apoyaba él, pero él no sabía que lo habían soltado. Meses después el Presidente dice: *Yo di la orden de soltarlo*. Esto es mentir.

Que me perdone el señor Presidente, pero yo sí le creo al Presidente, es mi obligación creerle, es el jefe de las instituciones del Ejecutivo, es el jefe del Estado, y que de pronto nos diga: "Yo no sabía", de una situación en donde están soltando a un detenido que es buscado por la policía internacional, que es buscado por los Estados Unidos, que tiene orden de extradición, y luego lo sueltan; luego dice: "Yo ordené soltarlo", cuando había dicho que habían sido otras autoridades. ¿Por qué? ¿Por qué esa falta de congruencia entre lo que se piensa y se dice y entre lo que se dice y se hace?

Si usted me pregunta cuál es la forma, primero tener un programa, un plan, que lo conozcamos todos y todas, discutirlo y de ahí ya teniéndolo vámonos sobre éste. Pero eso no ha ocurrido en la ciudad y no ha ocurrido en el país. Ese es mi punto de vista, diputada Guadalupe Chavira. Muchas gracias por su pregunta.

Es todo y cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Gaviño.

Tiene el uso de la voz el diputado Ricardo Fuentes para hablar en contra, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Era Ricardo Ruiz, diputada, perdón.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, una disculpa, diputado Ricardo, es verdad, para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- En primer lugar, muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Quiero empezar primero saludando, quiero hacer un saludo a dos años del triunfo de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, de la Jefa de Gobierno y de este proyecto que está modificando y está cambiando de raíz a este país. Hoy festejamos esto, estamos muy orgullosos y muy contentos de ello.

¿Qué tiene que ver con lo que estamos discutiendo? Creo que ese es el tema central, o sea se ganó, se planteó una serie de cambios muy importantes a lo que se estaba haciendo mal con anterioridad y se está haciendo, se está haciendo y a muchos no les gusta lo que se está haciendo, plantean entonces cambiar una estrategia pero, como lo hemos visto, no nos dicen qué estrategia y la estrategia que plantean es la estrategia que estaban realizando con anterioridad, que fue absolutamente errónea, fracasada y yo diría llega a un momento en que ridícula, discúlpenme pero así fue.

Entonces, cuando se dice “cambemos nuestra política y entremos a una donde no se diga abrazos y no balazos”, yo lo que pregunto, ese fue el tema central de lo que se planteó en el punto de acuerdo, ya después se ha derivado en otros, se está hablando del problema de las competencias, se está hablando del problema de la seguridad en general, si la Guardia Nacional. No, el punto de acuerdo que se nos presenta dice que se tiene que cambiar esa política porque hay que atacar, se dijo muy claramente, con mano dura a la delincuencia y estamos en una situación muy grave.

Yo pregunto: ¿A cuál estrategia se refieren? ¿Quieren que regresemos a la estrategia fallida que hubo desde Calderón? ¿Eso es lo que proponen? Porque esa era una estrategia que, discúlpenme, eso de abrazos no balazos sí era una estrategia de abrazos no balazos, por supuesto que sí, nada más que era abrazos para algunos y balazos para la gente, porque lo que hubo fueron cientos de miles de muertos, de desaparecidos, de violaciones de derechos, eso es lo que hubo.

Quien terminó pagando esta guerrita, que alguien que no sabía que le quedaba el traje grande y de repente le empezó a pegar al avispero, lo que pasó fue eso, dejaron un baño de sangre en este país y no solamente no se resolvió el problema del ataque a las mafias o a los grupos organizados sino que al revés, ahora sabemos que protegieron a algunos,

ahora sabemos que están coludidos, ahora sabemos que estaban negociando con otros. ¿Eso es lo que quieren que hagamos? Pregunto. Porque no nos han dicho qué estrategia quieren.

Sí había una estrategia de abrazos a las mafias, pero a las mafias muchas de ellas de cuello blanco en primer lugar, o sea protegieron a los huachicoleros, es claro que los protegieron, hubo complicidad, los dejaron, eso es delincuencia organizada, señores, y los dejaron; protegieron a los factureros, era claro que había una forma de fraude fiscal y los protegieron y ahí están; dejaron y permitieron que hubiera que no pagaran impuestos muchos de esos grandes empresarios, lo sabían y lo dejaron. Eso son brazos, ustedes sí les dieron de abrazos de veras a los delincuentes, a esos delincuentes, por supuesto que sí, y luego plantearon el tema de los balazos y cuando lo plantearon lo plantearon mal, porque esos balazos no eran realmente una estrategia como aquí se plantea una estrategia clara que resolviera los temas al revés.

Insisto, ahora sabemos que algunos delincuentes como García Luna protegieron a la mafia, y era su Secretario, eso es lo que hicieron protegieron a la mafia, señores, no la atacaron, y ahora sabemos que algunas gentes como Zerón pudieron y participaron muy claramente en el asunto de Ayotzinapa. Entonces, a ver de qué estamos hablando, estamos hablando de mafiosos, estamos hablando de Lozoya que era un prominente funcionario de ustedes. Díganme ¿no lo protegieron? ¿Es a dónde quieren que regresemos?

Se habla de la Ciudad de México, en la Ciudad de México se dice nunca se había dado, bueno, no se había dado, lo que teníamos era un funcionario, un Jefe de Gobierno que tenía ventanas blindadas en su oficina y que no salía y que salía a lugares lujosos, que se regresaba, pues claro que no lo iban a atacar si estaba muy felices con ellos, dejó crecer a las mafias de la ciudad, estos que ahora están atacando estaban felices con él, estaban felices con esa protección que se le daba.

Ahora el gobierno y por la estructura que ustedes representaban en todos los niveles, nunca se cuestionó en la Asamblea Legislativa, cuándo se pidió que se cambiara la estrategia, al revés, se dejó, y se decía hace rato algunos sí denunciaron, bueno, algunos sí, pero oficialmente el Jefe de Gobierno siempre dijo no hay mafias en la Ciudad de México, no hay grupos organizados delincuenciales. Hasta que llegamos nosotros se dijo.

Entonces, seamos claros. No vamos, no queremos regresar a esa estrategia, no lo vamos a hacer. Si se atacó, ya lo dijo el diputado Santillán, si algo tenemos que ver es evidente y es obvio, si se atacó al jefe de la policía, al Secretario de Seguridad Ciudadana, fue porque sí le ha pegado a esos grupos, porque se está atacando en serio a esos grupos. Si hay toda una acción virulenta de algunos grupos a nivel nacional es porque se les está pegando donde hay que pegarles, no con un discurso –perdone- hipócrita y de doble cara que no nos llevó a ningún lado.

Entonces, por supuesto que pido que votemos en contra de este punto de acuerdo que no tiene absolutamente ningún sustento desde ningún punto de vista, y por supuesto que respaldamos a nuestro Presidente de la República, a nuestra Jefa de Gobierno y al Secretario de Seguridad Ciudadana porque se va a seguir dando golpes, aunque las amenazas, nosotros no nos escondemos en oficinas blindadas, ni estamos encerrados en otro lado; se está en la calle y se está trabajando.

Gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Eduardo Santillán, y diputado Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Si me registra por hechos, diputada Presidenta, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputado Eduardo.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Para preguntarle al diputado Ruiz si me acepta una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Ruiz, ¿acepta usted una pregunta del diputado Santillán?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Por supuesto que sí, con gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Eduardo.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Muchas gracias, diputado.

El diputado Gaviño hace rato me parece que hacía una aseveración que me parece muy grave y diría que irresponsable, y ojalá pueda terminar su llamada el diputado Gaviño, a ver si pudiera escucharnos el diputado Gaviño, porque está muy entretenido, pero creo que no hace caso.

El diputado Gaviño me parece que hizo una aseveración muy grave, una aseveración muy irresponsable, porque habla de una guerra de cárteles en la Ciudad de México. Una cosa es que se pueda reconocer que hay delincuencia organizada en la Ciudad de México, y eso me parece que es uno de los primeros cambios radicales, y a mí me parece que no vivimos una guerra de cárteles en la Ciudad de México, diputado Gaviño, y que sería precisamente la pregunta que hace el diputado Ricardo Ruiz, si usted considera que efectivamente en la Ciudad de México hay una guerra de cárteles, que me parece que aquí lo que se vio fue un grupo delincencial que se vio afectado por una serie de detenciones muy importantes durante los últimos meses y un ejercicio para desarticular ese grupo delincencial, que tiene una reacción.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿Cuál grupo?

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Diputada, llámele la atención al diputado Gaviño.

Entonces, me parece que la preguntaría sería precisamente en ese sentido, si hay en su opinión una lucha entre cárteles en la Ciudad de México.

Luego usted también hizo algunas observaciones sobre algún cambio de estrategia, algún cambio de las estrategias y efectivamente se han venido desarticulando estas redes que estaban tanto en los grupos delincuenciales como en los órganos de gobierno y los órganos del Estado.

Quisiera yo también que usted me diera su opinión sobre cuál ha sido la importancia de las áreas de inteligencia financiera en esta lucha contra la delincuencia organizada, si usted considera que éste es uno de los cambios sustanciales en esta política, porque resulta que en las anteriores estrategias que hoy se añoran no se captaban recursos, no se congelaban cuentas y no se hacía nada en contra del dinero.

Por lo tanto, ¿cuál es su opinión sobre la estrategia, si éste es un cambio fundamental en la estrategia de desarticular las redes financieras de la delincuencia organizada?

Estas serían las preguntas que yo le haría. Gracias.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Gracias, diputado. Con gusto.

En cuanto a la primera pregunta que usted me hace, que si existe o no una guerra de cárteles. Evidentemente los cárteles, los grupos organizados sobre todo en el

narcotráfico, sí pelean espacios, pelean plazas y no es extraño que pueda haber disputas entre ellos.

Efectivamente no confundamos las cosas. En el caso específico del atentado que sufrió el Secretario de Seguridad Ciudadana, no es un tema de guerra de cárteles, es un tema de que están esos cárteles, a los cuales se les está golpeando, y no a uno, se está desarticulando estos cárteles, evidentemente se tocaron callos, se tocó donde más les duele y evidentemente y además lo han declarado, hay una necesidad de regresar al pasado donde sí se les cuidaba y se les protegía, se les dejó crecer.

El Cártel Nueva Generación creció con Calderón; los otros cárteles, la Unión Tepito, los demás, crecieron al amparo de este gobierno que no hizo absolutamente nada en la ciudad, en el Distrito Federal, en el gobierno de Mancera.

Entonces, el tema es muy claro y no nos desviemos y no queramos irnos por otro lado. Aquí estamos hablando de una cosa muy clara. Se les está pegando, se les está golpeando, se está desarticulando a partir de una serie de acciones que se están realizando y ellos están respondiendo de esa manera, van a responder. Si queremos atacarlos, van a responder y tenemos que cuidar.

Lo que no puede suceder es eso que se hizo, donde efectivamente como usted lo dijo, diputado, había una doble cara porque se decía que se estaba atacando a grupos y en realidad se estaba protegiendo a algunos, en realidad lo que había, ahí sí propiciaron una guerra de cárteles porque algunos se consideraban que no eran los protegidos y evidentemente querían reaccionar de esa manera. Eso es lo que queremos evitar justamente.

En este caso no hay en definitiva, en conclusión, respondiendo a su pregunta, no estamos en presencia de una guerra de cárteles, estamos en presencia de diferentes grupos organizados que están viendo que se está atentando contra sus privilegios, los que tenían con anterioridad, y están respondiendo de esa manera, justamente lo que quieren es amedrentar para regresar a lo que tenían, que se les protegía o se les dejaba actuar.

En relación a lo que usted dice, de la inteligencia financiera, evidentemente es un cambio fundamental y este cambio fundamental nos lleva adonde sabíamos que podía llegar, que es el hecho de que había funcionarios públicos que se veían beneficiados con este recurso, o sea de pronto se detenían a dos o tres personas, se detenía a dos o tres mandos medios de alguna organización, pero no se pegaba donde se debía de pegar, a

las cabezas de esos grupos, y resulta que esas cabezas de esos grupos están vinculados con grupos que están o en el gobierno o con grupos económicamente muy fuerte y de poder.

Seguramente ahora que va a regresar Lozoya, seguramente ahora que estamos viendo el tema de García Luna van a salir algunos temas que va a ser interesante rastrear, pero que justamente, respondiendo a su pregunta también, estamos viendo que es un cambio fundamental.

La inteligencia financiera es entrar en rastrear, siempre hay una huella que deja ese dinero y es mucho más fácil llegar adonde hay que llegar con tiros de precisión, que estar pegándole al avispero a ver quién cae, cuando ya sabemos que eso llega muy alto, ahí es donde hay que pegar para desarticular de veras, de otra manera no vamos a cambiar.

Esto se sabe desde hace muchos años, en Estados Unidos se dio con las mafias de los años 20 y 30, que solamente a través de rastrear el dinero, de rastrear a dónde iban esos recursos financieros se podía entrar a desarticular mafias, de otra manera seguiríamos con más muertos, con más heridos, con los derechos humanos en los suelos, como sucedió, y nunca llegaríamos a desarticular esto.

Entonces, respondiendo, diputado, por supuesto que es un cambio fundamental en esta estrategia que se está siguiendo ahora.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Si por medio de su conducto me puede aceptar el orador, el diputado Ricardo Ruiz, una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por alusiones.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permite nada más preguntarle al diputado Ricardo si acepta una pregunta de la diputada Valentina.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Por supuesto, diputada, con gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputado Ricardo, muchas gracias por aceptar la pregunta.

¿Es cierto también que dentro de este cambio de estrategia, encabezado por el Presidente de la República y en coordinación con la Jefa de Gobierno aquí en la ciudad, es cierto que es la primera vez en muchos años que la estrategia de combate a la inseguridad incorpora actividades de prevención que se omiten deliberadamente valorar en este punto de acuerdo, que son trascendentales, como es la política social de atención a las causas de la inseguridad y que este gobierno da cuenta amplia de estar contribuyendo a atacar las causas que originan la desigualdad y con ello contribuyan a una mejor seguridad en el país y en la ciudad?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Sí, por supuesto, diputada. Yo creo que está estudiado esto por quienes se han dedicado al tema de la seguridad ciudadana.

Que una visión de mano dura, que es una visión que regularmente manejan quienes tienen una posición ideológica de derecha o de las derechas, donde plantean que hay que atacar con mano dura, que hay que ir a golpear, que ha tenido resultados desastrosos, esto no lo digo yo, lo dicen especialistas de la ONU, organismos internacionales, que muchas veces dijeron esta es una política equivocada, pidieron al Gobierno de México que se cambiara una política que se analizó desde allá, fracasada y que llevaba un costo social enorme, se planteó desde allá esta necesidad.

O sea, si no se ve el problema de la inseguridad como un problema multifactorial, como un problema que trae atrás muchas causas, una de ellas fundamental es la pobreza y la desigualdad, que es algo que justamente fue uno de los fracasos de esta visión neoliberal, pensando que solamente golpeando y metiendo al Ejército iba a desarticular y haciéndolo mal, ya hablamos de eso, y pensando que todos los sicarios, los muchachitos, los jóvenes que se incorporan a los grupos organizados porque les ofrecían ciertos recursos, cierta posibilidad de tener recursos que no se les daba, porque teníamos una política absolutamente económica errónea, donde no había programas sociales, no había una visión efectivamente de la seguridad ciudadana o una seguridad que requiere justamente en primer lugar crear condiciones de vida mucho más adecuados sobre todo para los jóvenes, en materia de educación, en materia de condiciones mínimas para vivir, en materia de darles oportunidades de vida que no han tenido.

Efectivamente, creo e insisto esto es algo que se ha analizado mucho y los especialistas lo han señalado, los más serios en este tema, que es importante que se vea en el tema del combate a la inseguridad en una visión integral, donde se vean diferentes variables y donde uno de ellos fundamental es este que está haciendo este gobierno, apoyar económicamente, dar las posibilidades para que haya educación, mejores condiciones para que se pueda paliar la gran desigualdad que existe y de esa manera evitar que muchos jóvenes que no tienen opciones puedan en lugar de incorporarse a esa visión fácil de los grupos organizados, integrarse a una vida donde tengan realmente oportunidades, y efectivamente creo que es otra diferencia sustancial de este gobierno, de esta visión progresista que tiene este gobierno, de la visión más de derechas que algunos quieren regresar a ellas, aunque se digan que tienen una ideología de otro tipo, que no lo tienen, pero que se maneja de esa forma.

Espero haberle respondido.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Gaviño, tiene el uso de la voz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muy brevemente. Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón que lo interrumpa, diputado Gaviño. Diputado Diego Orlando, no sé si había levantado la mano. Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias. Muy brevemente. El diputado Santillán me tildó de irresponsable porque hablé de guerra de cárteles en la ciudad. De ninguna manera soy irresponsable, si usted tome mi dicho en N número de publicaciones que lo señalan de esa manera. Él habló de un grupo delincuenciales, pero no señala cuál, y hablar de un grupo delincuenciales entonces no es irresponsable, o debería de señalar él también con claridad aunque su fuente sea periodística, y no lo hace.

Le pregunta al diputado Ruiz que si considera que hay una guerra de cárteles en la ciudad, y el diputado Ruiz dice que puede ser, pero que se está desarticulando, textualmente dijo, se están desarticulando y ellos van a responder.

Entonces, fíjense ustedes cómo se van construyendo los debates y se van quedando las verdades y van a flotar de una manera real.

Dice el diputado Santillán que nunca se actuó en contra del dinero, no, pues el dinero no delinque, el dinero es un instrumento, el dinero es un producto, el dinero es una herramienta, no delinque, no se puede actuar en contra del dinero; se tiene que actuar en contra de las bandas, de los intereses de estos grupos delincuenciales efectivamente y evidentemente rastrear el dinero para que sea de alguna manera sustraído como herramienta de estas bandas delincuenciales, pero no se puede hacer nada en contra del dinero, como lo dijo textualmente el diputado Santillán.

Reitero, estamos en una situación muy grave. Creo que la Fiscalía General de la República debería de estar en el centro de la instigación porque no van a poder investigar en la Ciudad de México todos los intereses que hay, por ejemplo, en los cárteles que están en varios Estados de la República, mucho menos el producto de lo que está ocurriendo aquí en la ciudad.

Entonces, dando mi apoyo a este punto de acuerdo que vamos al fondo de las cosas, sí tenemos que cambiar la política criminal en la ciudad y tenemos también que cambiar la política de investigación.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada Presidenta, ¿por su conducto podría solicitarle al diputado Gaviño si me permite hacerle una pregunta?

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, si me permite. El diputado Gaviño no fue orador, diputada Gaby.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Diputada, nada más para pedirle que por su conducto se le pida al diputado Gaviño que se apegue también al Reglamento. Cuando le conviene es muy escrupuloso en la aplicación del Reglamento y cuando le conviene se convierte en un abogado leguleyo.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- ¿Podemos seguir con el orden de oradores, Presidenta?

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Lo quiero precisamente es un orden de procedimiento. El diputado Gaviño señaló que hablaba por alusiones y señaló que era una alusión de su servidor.

Yo en ese momento no era orador. Yo hice una pregunta al diputado Ruiz, de tal manera que era improcedente el uso de la palabra por alusiones. Las alusiones pueden ser cuando se trate de un orador, de tal manera que yo sí pediría al diputado Gaviño que sea más cuidadoso.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sea usted cuidadoso y no me mencione.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- No se permiten diálogos, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No dialogue entonces.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Lo que le pediría yo a la Presidencia es que efectivamente era improcedente esa alusión, porque fue una alusión resultado de una pregunta. No hay alusiones en preguntas, diputado.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se le dio el uso de la voz al diputado Gaviño porque el diputado Ruiz lo había aludido, diputado Eduardo.

Para hablar a favor tiene el uso de la voz el diputado Diego Orlando, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, Presidenta.

En principio por supuesto aprovechar la oportunidad para demostrar nuestra solidaridad con el Secretario de Seguridad Ciudadana. Vemos que ya está recuperándose de esta situación lamentable.

Mandar nuestra condolencia para las familias de las personas que perdieron la vida en este atentado.

También lamento por supuesto en todo en lo que se está dando el debate, porque aquí los afectados son los ciudadanos, los que nos están viendo y lo único que está presenciando es una discusión sin ningún fondo que nada más lleva la descalificación. Me parece que todos somos afectados por la delincuencia en la ciudad.

Diputados de MORENA, diputadas de MORENA también han sido incluso víctimas de la delincuencia, no se diga brigadas del PAN en la alcaldía Gustavo A. Madero, lo denuncié hace ya más de un año que fueron también víctimas de la delincuencia. Todos son afectados y por eso me parece importante que midamos el tono en el cual se está llevando el debate.

Yo creo que es lamentable que estemos teniendo esta guerra de ataques entre compañeros y compañeras diputadas, que nos debemos todo el respeto como pares y como amigos también.

En principio dejar muy claro que Acción Nacional ha estado apoyando la política pública en materia de seguridad ciudadana que nos ha pedido así el Gobierno de la Ciudad. Le hemos aprobado el presupuesto que ha querido, le hemos aprobado las iniciativas de ley en materia de seguridad ciudadana, le hemos aprobado incluso reformas constitucionales en materia de prisión preventiva oficiosa, en materia de extinción de dominio para atacar frontalmente al crimen organizado, y la última que nos costaba trabajo pero decidimos apoyarlo, fue aprobar la Guardia Nacional, que nos dijeron que iba a tener mando civil y a final de cuentas no sucedió así.

No hemos puesto ni una sola piedra y no hemos hechos politiquería ni hemos utilizado el tema de seguridad para un fin electoral. No tiene pretexto alguno el gobierno porque le hemos dado todas las herramientas desde la oposición y desde Acción Nacional para que hagan su trabajo. Sin embargo, me parece que dados los últimos hechos es momento de efectivamente hacer una pausa y repensar en el camino que se ha dado a nivel nacional, a nivel local en materia de seguridad y lo quiero destacar.

Hay un tema en específico porque el grupo mayoritario, el oficialismo morenista, el gobierno de la 4T está proponiendo, ya lo hizo a nivel federal y lo quiere hacer a nivel local, la amnistía para delincuentes y esto me parece gravísimo, porque va en contrasentido, es incongruente con el mensaje y con el posicionamiento que ahorita se están dando porque por otro lado promueven iniciativas a favor de que se liberen delincuentes.

Miren, en lo federal al menos que ya fue aprobado, se redacta el artículo puntualmente que se debe de reintegrar delincuentes que estén inmiscuidos con la producción, transporte, tráfico, comercio, suministro de narcóticos, siempre y **cuando adusten, aleguen, lo hicieran por ser un grupo vulnerable que estaba en extrema pobreza. Es decir,** un delincuente de esas características podría salir libre si dice *es que era pobre y tenía que hacerlo.*

También podrían liberarlo si el delincuente argumenta que fue obligado por su cónyuge, que diga *es que mi esposa o mi esposo, mi marido me obligó, por eso lo tuve que hacer* o si alega que fue obligado por grupos del crimen organizado. Todo el mundo va a alegar

eso por supuesto, y qué estaremos propiciando la impunidad y la liberación anticipada de reos, la liberación de reos que en lugar de estar cumpliendo su condena, el gobierno oficialista, el partido mayoritario está planteando que se liberen reos. Esos son los temas de fondo que me parece que debemos de debatir en el tema de estrategia.

No se hace 10 años, no se hace 5 años, no se hace el año pasado, sucedió alguna hipótesis propia de una telenovela que quisiera aducirse; no, estamos viendo temas del marco jurídico que nos corresponde a nosotros en el Congreso Local aprobar o no y por lo pronto ya hay iniciativas de MORENA que piden que se liberen reos en este sentido.

Miren, podría liberarse incluso si a los reos del fuero loca de la ciudad que cometieron robo simple y sin violencia, a esto están abriendo el espectro de cualquier delincuente que haya robado al menos 65 mil pesos, al menos, ese es el tope que están proponiendo en sus iniciativas, que sea liberado.

Si alguien te roba afuera del banco 10 mil pesos o te obliga a disponer de un cajero electrónico 6 mil pesos o entra a tu casa habitación y te hace un robo de enseres que tienen un valor al menos de 60 mil, 65 mil pesos, este tipo de reformas que están copiando a la ley de extinción dominio federal, está proponiendo que se liberen delincuentes, están proponiendo que haya más impunidad, que se fomente la impunidad.

Por supuesto por eso decimos que tiene que haber un replanteamiento de la política pública y en todo caso de lo que como congresistas, como diputados locales, estaremos aprobando o no si desean pasar este tipo de iniciativas. Por eso el llamado me parece oportuno, hagamos esa pausa, replanteemos.

Lo más importante, es porque existe otro tipo de figuras para en todo caso otorgar la liberación anticipada con la ley Nacional de Ejecución de Penas o por ejemplo si quisiera expresamente el Presidente darle (ininteligible) pues que aplique el indulto en todo caso.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Diego Orlando, perdón que lo interrumpa.

Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Yo nada más para hacer una moción de orden, porque el tema es estrategia de seguridad con relación a los hechos que se plantean en el punto de acuerdo y el diputado orador está ya hablando un asunto que no tiene que ver con esto de la liberación anticipada, la ley de amnistía, es una cosa

completamente diferente. Entonces yo pediría una moción de orden y apego al tema por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Fuentes.

Diputado Garrido.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Mire, diputado Fuentes, en principio cuando usted quiera hacer el uso de la palabra, puede hablar de lo que usted quiera y nadie le va a intentar poner un bozal en los temas que usted desee participar.

Con todo gusto si quiere entrar al debate de esto u otros temas, estoy abierto a cualquier pregunta que quiera hacer.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Perdón, diputada, pero creo que no se permiten diálogos ni mociones. Diputada, por su conducto, es una moción como está en el reglamento.

Diputada Rosales, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Garrido, si puede continuar por favor.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, Presidenta.

Es como inicié la intervención, de que empiezan con argumentos ad hominem, con argumentos en contra de compañeros que nos debemos el respeto dado. Si damos el debate, demos un debate de altura, de miras, un debate que realmente atienda el fondo de las cosas, no con politiquería, eso de verdad debemos de dejarlo a un lado, un tema tan sensible como es la seguridad ciudadana y están sufriendo nuestros vecinos, están sufriendo los ciudadanos el embate de la inseguridad, del embate de gente que les está quitando sus pertenencia en la calle y no pueden dormir tranquilos con el temor de que se metan a sus casas a robar. Eso es lo que debemos de atender.

Por supuesto que el tema se apega totalmente al tema en virtud de que estamos hablando de seguridad, estamos hablando de procuración de justicia, estamos hablando de la estrategia, y la estrategia que desde el gobierno federal, que el gobierno de la 4T y que el partido oficialista pide es liberar reos, que es amnistía.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón, diputado Garrido.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón, que lo interrumpa de nuevo, diputado Garrido.

El diputado Eduardo Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Diputada, si por su conducto le puede preguntar al orador si me permite una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta una pregunta, diputado Diego Garrido, del diputado Eduardo?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Por supuesto que sí.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Eduardo.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Muchas gracias, diputado.

Quisiera hacer primero una aclaración y después una pregunta. Reconozco el hecho de que usted utilice un tono que puede ser de mayor mesura y que llame usted a la mesura en esta discusión, me parece que es un buen llamado en primera instancia.

También yo quisiera hacer una aclaración y creo que es contradictorio llamar a la mesura a tener un debate, un análisis serio y de repente plantear un tema y hacer una aseveración tajante, contundente, que está fuera del lugar de la discusión.

Efectivamente, en este momento no se está analizando ninguna ley de amnistía en este debate, tampoco me parece, algo muy importante es que hay iniciativas planteadas por compañeros de MORENA en el Congreso, MORENA no ha tenido una postura como grupo parlamentario sobre el tema de la Ley de Amnistía. Entonces me parece correcto, diputado, que usted trate de hacer una aseveración sobre un tema en el cual corresponderá única y exclusivamente al grupo parlamentario de MORENA en su momento, tener una definición sobre ese o cualquier otro tema, me parece que el hecho de que usted planteara iniciativas sobre la materia es perfectamente válido y que permiten un análisis mucho más amplio.

De tal suerte que yo también le pediría que en concordancia con ese espíritu de mesura, pues que no podemos decir que haya mesura en el Congreso, pero hay que plantear un tema que no está en debida discusión, un tema que evidentemente que será polémico, tendremos cada uno de los diputados de MORENA y tendremos una opinión cada uno de nosotros sobre las implicaciones y sobre lo que en su momento será una propuesta de ley de amnistía.

La pregunta que por lo tanto sería nuevamente, diputado, usted plantea, el punto de acuerdo plantea un cambio en la estrategia, ya el diputado Ruiz le hizo hincapié al diputado Gaviño, yo lo hago con usted, ¿cuáles serían los cambios, es decir cuál sería la parte propositiva?

Yo en lo particular creo que hay una serie de puntos en los que yo vería que hay acuerdo en el Congreso, me parece que hay un acuerdo en el Congreso en el sentido de que el Estado no debe estar vinculado ni debe de proteger a grupos delincuenciales. Me parece que hay una coincidencia en el sentido de que debe de actuarse con todos los instrumentos del Estado para esta lucha en contra de la delincuencia, que debe de hacerse un gran trabajo de inteligencia policiaca.

Yo aquí plantearía otro de los grandes cambios que tenemos en la Ciudad de México y que hay que reconocer, la Fiscalía de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República han hecho un gran trabajo conjunto de inteligencia.

¿Cómo se ha podido ir desarticulando a estos grupos? Ha sido gracias a una labor muy importante de inteligencia.

Creo que todos coincidimos que debe de reforzarse la inteligencia, todos coincidimos en que debe de desarticularse las redes financieras que están a la par de estos grupos delincuenciales.

Entonces mi pregunta específicamente sería: Quitando del debate un tema que no es en este momento objeto de análisis ni de discusión, que es un tema de Ley de Amnistía que no está planteado en este momento bajo ninguna circunstancia y viendo estas coincidencias, porque yo no he escuchado que haya una propuesta de que en estas, que son las características fundamentales de la política del combate a la delincuencia tanto en el país o en la Ciudad de México, no he escuchado que haya alguien que esté en contra, salvando esos puntos, cuál sería en su opinión los puntos que habría que reforzar o en dónde se debería de dar este cambio en la estrategia.

Gracias por su respuesta.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, diputado Santillán.

Miren, en principio qué bueno que aclara que no todo el grupo parlamentario de MORENA está a favor o ya decidió aprobar el tema de la amnistía de la liberación de reos. Eso nos da luz en el próximo debate que tendremos.

Pero efectivamente, como ya lo dije desde el inicio y usted es, digo, como Presidente de la Comisión de Justicia, nosotros desde el grupo parlamentario de Acción Nacional incluso propusimos toda una Ley Orgánica de la Fiscalía para dar paso a esta transición de Procuraduría a Fiscalía y encontramos muchos puntos de coincidencia ahí, justamente la inteligencia para dar con los delincuentes y con este tipo de mafias.

Hemos sido nosotros proactivos y hemos aportado en el marco jurídico, en la creación del marco jurídico para combatir la delincuencia desde todas las aristas. No hemos puesto ninguna traba en este aspecto desde el Congreso de la Ciudad, hemos dado nuestro voto de confianza, incluso cuando se plantearon la creación de cuadrantes en aquel entonces. Hemos dado nuestro voto de confianza a la nueva transición de Fiscalía, hemos apoyado mucho en los temas que nos ha planteado el gobierno para combatir la delincuencia.

En esta ocasión por supuesto que desde ahorita hago el llamado que en esta estrategia de combate a la delincuencia hay dos posibilidades, una es, libérese a miembros vinculados con la delincuencia organizada, con el crimen organizado o no, por eso vengo y traigo a colación en este momento esta Ley de Amnistía.

Por eso digo yo, mejor entremos a los puntos sustanciales y prioritariamente en este tema nosotros decimos no al fomento a la impunidad, no a la liberación de reos; y con tanto trabajo, ya lo dijo usted, ya los capturó la Secretaría de Seguridad, ya los procesó la Fiscalía, ya intervino el Tribunal Superior de Justicia, ya hay una sentencia que los manda a la reclusión y aún así después de todo el trabajo institucional de la Secretaría, de la Fiscalía, del Tribunal Superior de Justicia, aún así dicen liberen con ciertas modalidades a los reos que ya afectaron a los ciudadanos.

Por eso es importante que tomemos este tema como modelo de seguridad. Se van a liberar reos o no se van a liberar.

Busquemos los puntos de coincidencia, cerremos filas, creo que la ciudad nos necesita a todos, a todas las fracciones de los grupos parlamentarios, para transitar a un modelo y hagamos esa pausa si es necesario.

Es cuanto, Presidenta.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Diego Orlando.

Diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Nada más si me permite hacerle por su conducto una pregunta al orador.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta usted, diputado Garrido?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Adelante, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Gracias.

Yo quisiera saber si el diputado piensa que un reo peligroso, de acuerdo con la propuesta de Ley de Amnistía, un reo peligroso es una señora que llevó a su hija a que hiciera la interrupción del embarazo a consecuencia de una violación y si considera que la señora que está encarcelada por llevar a su hija a que hubiera una interrupción de esta naturaleza es justo que siga presa y considera que ella es un reo peligroso.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Fíjese diputado que hicimos el análisis en materia federal, no hay ni una sola persona sentenciada y recluida en un CERESO o en un penal federal por delito de aborto, por ejemplo y por supuesto que está abriendo esta posibilidad la redacción de lo federal, por ejemplo, de que un familiar agrede a una embarazada de quizá 8 meses de embarazo y el bebé pueda morir, ahí se le da la exclusión de la sanción penal por la redacción que se está dando, por ejemplo, porque dicen que no es aborto sino que no fue intencional privar de la vida al producto. Entonces es muy delicado el tema.

Más allá de meternos con el tema de aborto, que evidentemente ya tenemos muy clara nuestra posición, que es no criminalizar a las mujeres en ese sentido, creo que aquí el tema, como lo dije, es la redacción que se propone siempre de producción, transporte y tráfico, comercio, suministro de narcóticos.

Habría que preguntarle en todo caso al Secretario de Seguridad Ciudadana o a la Fiscal si están de acuerdo con este tipo de redacciones que se proponen.

Muchas gracias, Presidenta.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Comentarles que tengo una lista de oradores para hablar por hechos, la diputada América, la diputada Solache, la diputada Chavira y el diputado Víctor Hugo Lobo Román.

¿Se mantienen estos turnos? Sí.

Entonces tiene el uso de la voz la diputada América Rangel para hablar por hechos. Adelante, diputada América.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Muchas gracias, Presidenta.

Pues nuevamente cuando me refiero a cambiar de estrategia, me refiero al tema de por qué incitar desde el Presidente de la República a los abrazos, a acusar a los delincuentes con sus mamás, a liberarlos, esta es una estrategia equivocada que lo único que ocasiona son hechos como el sucedido en la Ciudad de México.

Qué bueno que comentaron hace un rato que efectivamente en la Ciudad de México, y se reconoce por los diputados de MORENA, que sí hay delincuencia, que sí hay mafias, porque al final pues muchos de los que están en el actual gobierno estuvieron en gobiernos anteriores nada más que con otro color, o sea, eso no lo podemos olvidar y no podemos dejar de señalarlo.

Por otro lado, regresando a la estrategia federal errónea y omisa que está afectando a muchas familias y a los mexicanos, pues qué pensar de un Presidente que saluda a la mamá de un delincuente, que permite que se libere a un delincuente muy buscado a nivel internacional, pues esto incita a que haya más delincuencia y esto incita a que haya más inseguridad.

Planteaban que los gobiernos federales anteriores han sido un fracaso y quizá en el tema de los homicidios pues no debiese haber homicidios ni muertos, sin embargo, les voy a dar unas cifras de los homicidios de gobiernos anteriores: el gobierno de Calderón tuvo 15 mil 694 homicidios, el gobierno de Peña Nieto tuvo 35 mil 116 homicidios, en todo su sexenio ambos, tanto Calderón como Peña Nieto, y López Obrador en dos años, en menos de dos años lleva 53 mil 628 homicidios. Díganme si eso no es grave.

Lo que estamos proponiendo es que se aplique la fuerza del Estado, que el Estado nos garantice el derecho a la libertad, el derecho a la propiedad y el derecho a la vida, sólo así los mexicanos vamos a poder vivir en paz y seguros.

Es cuanto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada América.

Tiene el uso de la voz la diputada Solache para hablar por hechos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Muchas gracias, diputada Presidenta, con su venia.

Quiero comentar algunas cifras.

La Jefa de Gobierno indicó que desde diciembre de 2018 a diciembre de 2019 los delitos de alto impacto, para los que no lo sepan, se redujeron en la ciudad en un 36.2 por ciento; de enero de 2019 a enero de 2020 en un 27.80 por ciento y de junio de 2019 a junio de 2020 en un 44.43 por ciento.

La estrategia de combate a la inseguridad en la ciudad se basa en cuatro ejes: atención a las causas, más y mejor policía, inteligencia y eficiencia en la procuración de justicia y la coordinación interinstitucional. Comento esto porque no se ha aterrizado aquí ninguna propuesta clara de cambio, por un lado.

Por otro lado, quiero comentar también las cifras que da el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para la Ciudad de México, que comenta que se ha reducido la incidencia delictiva.

Creo que es importante también mencionar las cosas que pasan con cifras, no nada más con pura politiquería, como mencionan algunos otros oradores.

El primer cuatrimestre de 2020, en comparación con el mismo periodo de 2019, la incidencia delictiva disminuyó en la Ciudad de México 17% en el delito de homicidio doloso, 65% en secuestro, 46% en el delito de extorsión, 49% en robo a transporte público, 31% robo a casa-habitación, 39% robo a transeúnte, 26% robo a negocio.

De enero a mayo de 2020 la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvo a 19 mil 793 personas que quedaron a disposición de las autoridades ministeriales, de las cuales a 4 mil 753 de los detenidos se les relaciona con delitos de alto impacto.

Entre abril y mayo la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia, en operativos coordinados, realizaron 55 cateos y detuvieron a 135 personas relacionadas con delitos de alto impacto.

Quienes pretenden hacer uso político de este lamentable atentado, regresando y apegándonos al tema del punto de acuerdo, lamentablemente solamente muestran una falta de ética y humanidad y un tema de mercenarios aquí ante una situación de coyuntura.

Entonces, creo que es importante que conozcamos esas cifras porque sí fue un atentado en contra de un servidor público, que es una situación muy grave, pero también ha habido avances y por supuesto no hay una claridad de lo que aquí se está discutiendo en relación al tema de cuál es realmente nuestra propuesta.

Está bien criticar, pero que no se nos olvide lo que han hecho en otros gobiernos. Tenemos memoria, no como comentó algún diputado por ahí, “ya no importa eso, ya pasó”. No, sí importa, todo importa porque para que estemos ahorita así hay historia, entonces que no se nos olvide esto.

Este punto de acuerdo es una provocación que no aporta nada, lo único que busca es sacar ventaja política ante un hecho tan delicado como este atentado que se realizó por el crimen organizado, porque se está combatiendo por eso este atentado.

Que no se nos olvide, no voy a nombrar para no hacerle promoción a esos grupos criminales, pero el Secretario Harfuch ha destacado desde el primer día en combatir la delincuencia, y eso obviamente les ha dolido a los grupos criminales, ahí está su reacción.

Que no se nos olvide que en esta administración se está combatiendo a la delincuencia.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Solache.

Diputada Chavira, tiene el uso de la voz para hablar por hechos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias. Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, y a los que nos escuchan.

Este es un debate que nos obliga a revisar, porque no hay una receta mágica ni tampoco hay una varita que nos va a decir cuál es la mejor receta. Yo creo que lo que se tiene que ir construyendo es este piso que ya hicimos desde el Congreso, se hizo este esquema de transición, que lograr de la Procuraduría a la Fiscalía, desmontar lo que se encontró en la Fiscalía, ustedes se horrorizarían de saber todo lo que está en cada una de las Fiscales, cómo el entramado burocrático fue formando parte de la delincuencia organizada y del

poder también en este caso de los jueces, porque ahí todo lo que se ha estudiado con respecto a este efecto de la puerta giratoria.

¿Qué es lo que parece que en el discurso nos falta un tanto, padecemos un poco de falta de memoria? Nosotros, si ustedes recordarán, cuando el gobierno estaba en manos de Felipe Calderón y él decidió desatar una guerra por servir, y ya ha salido a la luz pública, toda esta ruta del Plan Mérida, de lo que es Rápido y Furioso, todo lo que significa, porque fue en esta etapa donde mayor número de armas ingresaron el país.

Entonces, ustedes saben que este acto que se hizo en contra de un Secretario, fue con el que ya, que no está digamos fácilmente en delincuentes menores, sino fue producto de una gran estrategia de inteligencia del crimen organizado. Entonces, decir que no se está haciendo nada, me parece que es faltarle respeto a la inteligencia de los habitantes de esta ciudad.

Creo que la propuesta que se ha hecho desde el Gobierno de la Ciudad y que es a donde nos estamos enfocando, más allá de la esfera nacional, porque sé que les gusta a ustedes, a los de la oposición, no a todos, algunos les gusta como hacer estos análisis comparados de en la espera de ver el momento del fracaso del gobierno nacional, y les quiero decir que estamos más felices que nunca porque estamos cumpliendo justo este día la oportunidad de ser la alternancia en este país, la alternancia en la ciudad y de consolidar un proyecto, de consolidar la transformación de la ciudad, que no es una tarea sencilla ni es una tarea fácil, pero que estamos trabajando del lado de la gente, estamos trabajando con programas para ir a atacar las causas que originaron la descomposición social que hoy vive nuestra nación y nuestra ciudad.

Hagámonos cargo del tiempo que ustedes les tocó y que no se aterrizaron, porque se desviaron del camino; si esto no fuera así, pues las urnas hubieran sido distintas. Entonces, nosotros no vamos a proteger a nadie y eso ha sido parte de la línea que ha marcado el Presidente de la República y también la Jefa de Gobierno, no entramos en arreglos de complicidad, no tenemos a un García Luna diciendo a diestra y siniestra de nombres de muchos de los funcionarios que estaban implicados tanto en la Ciudad de México como a nivel nacional.

El principal interesado en favorecer los temas con García Luna fue el ex Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, él hizo arreglos y entonces eso es producto de lo que

no hemos querido ver, ahora sí que la viga, no solo la viga, el tremendo, digamos entuerto en el que estamos metidos los de la ciudad.

Entonces, decirles que este tema sé que es un tema de coyuntura, sé que es un tema que no estamos llegando al fondo. Yo por eso hace un par de minutos le preguntaba al diputado Gaviño cuál es la estrategia, porque si la estrategia es la mano dura, si la estrategia es militarizar al país, si la estrategia es hacer arreglos de complicidad, les podemos decir desde ahorita que la Ciudad de México no va a ser ningún tipo de arreglo, no vamos a hacer ningún arreglo con los poderes informales. Vamos a ir trabajando en la consolidación de un proyecto en la ciudad y en la consolidación de un proyecto nacional.

Que les quede claro, diputadas y diputados, no nos lleven a un falso debate porque yo creo que no terminaríamos el día de hoy en repartir responsabilidades.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Si por medio de su conducto me acepta la diputada Chavira una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Chavira, ¿acepta una pregunta de la diputada Valentina?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Sí, adelante.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada, en varias intervenciones que le anteceden, han hablado sobre la Ley de Amnistía y ponen un debate que me parece incorrecto, pero le quiero preguntar a usted: ¿usted sí sabe que la Ley de Amnistía claramente no aplica en casos de delincuencia organizada?

Es importante su respuesta porque si no, aceptaríamos la desinformación de quien le antecedió en el uso de la palabra donde ha puesto sobre la mesa la Ley de Amnistía como una fórmula para sacar de la cárcel a los delincuentes que están sentenciados por hechos de delincuencia organizada, y el caso concreto de cómo se ha planteado esta estrategia a nivel nacional, excluye del beneficio a todo aquél que haya sido sentenciado por delitos de delincuencia organizada, y es muy importante saber si usted sí conoce el alcance de la propuesta de la estrategia a nivel nacional o lo que repercute en su propia propuesta, y si sabe que ésta forma parte de una serie de acciones multifactoriales para combatir una delincuencia que todavía tiene muchos dejos y muchos factores inerciales,

por más que le duela a los gobiernos que antecieron al gobierno de Andrés Manuel, ser responsables de lo que provocaron.

Por su respuesta, diputada Guadalupe Chavira, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Entiendo que es parte de un proceso integral, de una política integral que está impulsando el Gobierno Federal y por supuesto va a tener un impacto en el Gobierno de la Ciudad en temas de delitos menores.

El tema de la delincuencia organizada está claro, no hay ningún interés de parte del Gobierno de la República y de la ciudad debe ser ningún tipo de arreglos. Es evidente que cuando se trata del crimen organizado hay una aplicación de la ley como tiene que ser.

Lamentablemente no sé si usted recordará que una parte que no se reconoce porque los efectos que se hacen a nivel del centro del país por ejemplo en Guanajuato. En Guanajuato se descompuso todo el panorama, la composición social, el grado de implicación donde incluso hay autoridades involucradas en el narco y en la complicidad del crimen organizado y todo ese corrimiento que viene de Guanajuato, que viene de Jalisco, que viene de todas esas entidades, efectivamente se está asentando en algunas zonas de la ciudad, pero era un secreto a voces. El tema de cómo desde las cárceles de alta peligrosidad y desde reclusorios de la ciudad había estos arreglos con la delincuencia organizada.

Entonces, no se está prefigurando, no se está configurando por ningún lado. Yo observo dentro de la Ley de Amnistía qué vaya a hacer para liberar a delincuentes o criminales de alta peligrosidad. Al contrario, yo creo que lo que está facilitando y lo que se está haciendo es para aquellos temas de delitos menores, incluso en aquellos casos donde había consigna política para que ellos que eran opositores al régimen pasado porque era el régimen de oprobio y el régimen opresor, que impedía la libertad de muchos de los que estaban en contra de las determinaciones del gobierno y que eran presos políticos.

Entonces, me parece que hay todo un planteamiento y un esfuerzo para que las cuestiones que tienen que ver con combatir la delincuencia nacional vayan por buen camino. Llevamos dos años, estamos hablando de más de 30 años de lo mismo y fracasaron, entonces por eso quiero decirle que celebro este tipo de debates.

Me da mucho gusto saludar a mis compañeras y compañeros, decirles que estoy muy feliz porque este día, justo este día, estamos celebrando la alternancia y la construcción ya de una transformación en nuestro país y en nuestra ciudad.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Chavira.

Diputado Lobo, tiene el uso de la voz para hablar por hechos.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Por supuesto que desde el Partido de la Revolución Democrática condenamos y rechazamos todo acto de violencia y por supuesto esta ofensa que hacen al Estado mexicano y por supuesto en la persona del Secretario de Seguridad Pública.

Pero tenemos que tener muy claro, yo entiendo que tienen un papel muy complicado los diputados de MORENA para intentar defender esta condición e intentar construir una narrativa, que quien los escucha en los medios electrónicos sin duda deben de lamentarse de escuchar esos planteamientos, porque suenan de verdad inverosímiles.

Es más, yo les pediría que ustedes mismos con sus familias les pregunten si no están de acuerdo que el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México cambien la estrategia en materia de seguridad pública, que nos ha llevado a la peor crisis de inseguridad, de incidencia delictiva y de percepción de inseguridad del último siglo o que se tenga memoria en nuestro país.

Los datos son contundentes, ya lo mencionó la diputada América, ya lo mencionaron todos: 53 mil muertos en 18 meses, el año más violento en la historia de México, con mayor número de crímenes, prácticamente 8 mil mujeres desaparecidas y muertas, otro tanto de jóvenes y niños desaparecidos y adolescentes víctimas de la violencia.

Los datos son contundentes, son irrefutables, son claros, además la Encuesta Nacional de Percepción de Inseguridad establece que 89% de los ciudadanos del país y en la capital, de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción, así como el INEGI, establecen que ha sido el peor año de inseguridad con la que se sienten los mexicanos.

Si no, yo les pediría que tengan contacto con los ciudadanos, para que haya humildad, que no sólo defiendan un proyecto político e ideológico que se ve poco, no sabemos a

dónde va, no logramos diferenciarlo e identificarlo dónde se circunscribe, si más a la derecha de la derecha, de centro derecha, más que el PRI, no lo logro identificar y ahorita mencionaré algunos elementos, pero evidentemente no es un proyecto de izquierda, eso nos queda muy claro.

Un acto evidente de esta condición es, hoy lo que hizo el crimen organizado y la delincuencia organizada, los grupos de criminales de mafia que existe en la capital, ha arrodillado al Estado mexicano, lo ha humillado, lo ha ofendido.

Hoy lo que pasó en la ciudad sería una condición que nunca se había presentado, que atentaran contra la vida de un Secretario en plena capital de la ciudad. Eso no se debe, no nos engañemos, a una condición de porque se les está pegando a los criminales. No nos engañemos, quienes han estado en acciones de gobierno y de seguridad pública saben que eso no es así.

El delincuente sabe que está haciendo un ilícito y sabe que el Estado va a actuar. ¿Por qué se molestan con el Estado los delincuentes? Porque está siendo parcial el Estado, porque no está actuando contra toda la delincuencia, porque está actuando contra unos y contra otros no, y soy muy responsable en lo que estoy diciendo. Por eso se enojan con el Estado, no se enojan con que el Estado aplique la ley con firmeza, se enojan porque el Estado es parcial, a unos los saluda, los abraza, los libera y a otros los persigue, a otros los detiene. Esa es la condición facciosa de abrazo que está dando este gobierno a todas luces, y es lo que tiene que evitar. Por eso como ciudadanos debemos de exigir cambios.

Hoy se dice: "Hubo detenciones y deberían de agradecerlo".

Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón que lo interrumpa, diputado Lobo.

Diputado Tonatiuh.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- No, es terminando la intervención del diputado Lobo si me da la palabra, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Continúe, diputado Lobo. Perdón.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Hoy debemos de tener algo claro todos los ciudadanos: hoy se detuvo a los delincuentes gracias a las acciones construidas

en el Gobierno de la Ciudad gobernada por el Partido de la Revolución Democrática, el PRD, hoy se detienen gracias a que hay un sistema de control C5 de videocámaras, el más importante a nivel nacional y de Latinoamérica, que por cierto MORENA el año pasado le redujo el presupuesto casi en un 40%.

Yo me subí a tribuna para decirle eso es lo que le ha dado seguridad a los capitalinos, eso hizo que los ciudadanos de la capital durante los últimos años se sintieran más seguros de vivir en la ciudad, donde las reuniones federales y de gobernadores y las visitas de funcionarios de todo el país se venían a la Ciudad de México porque era una ínsula, era una isla de seguridad. Hoy se ha intentado dilapidar y hoy se ha intentado destruir, bajo un argumento de que la única estrategia es trabajar en algunas causas con algunas dádivas, hay que generar empleo, hay que generar desarrollo social, hay que generar empresas, eso es lo que los ciudadanos necesitan y esa es la estrategia que se debe hacer, y hay quienes saben hacerlo muchos, hay quienes hemos hecho nuestros esfuerzos desde nuestras regiones y lo hicimos bien y los datos ahí están, y por eso cuando se menciona que no hay, que debe haber alegría, yo hoy oigo con mucha tristeza verdaderamente como mexicano que hay quienes presumen que llevamos dos años de que las cosas, de un cambio, un cambio que qué ha pasado en México en dos años, debería de haber un poco de preocupación y decir con humildad efectivamente las cosas no están bien y por eso es un cambio de dinámica.

Hoy escucho que alguien dice celebramos que 12 millones de empleos perdidos, 27 millones de personas en el comercio informal, 10 millones más de mexicanos en pobreza extrema, prácticamente un pronóstico de 18 por ciento, entre 12 y 18 por ciento de la caída económica de nuestro país, de muertes en la historia por la inseguridad, 250 mil casi enfermos contagiados, el mayor número prácticamente de muertos entre los 5 primeros del país por una pandemia. ¿Eso se puede celebrar? Eso me parece verdaderamente ofensivo a los ciudadanos de la capital y me parece humillante, y por eso simplemente decir creo, diputada Presidenta, que es importante exhortar a los compañeros de todas las fracciones a que no es indebido, no es una deslealtad solicitarle al gobierno federal y al Gobierno de la Ciudad se haga un cambio de estrategia. Los resultados, la percepción y lo que estamos viviendo nos muestra que por ahí no es el camino. Si no hay humildad para ello, pues seguiremos como estamos viviendo un asunto en donde vamos en franca picada y en aceleración.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Lobo, perdón que lo interrumpa de nuevo. Diputado Eduardo Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Diputada, para preguntarle al diputado Lobo si me permite hacerle una pregunta.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Por supuesto, diputado Santillán.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Muchas gracias, diputado Lobo.

Lo escucho a usted y me vienen muchos recuerdos a la mente. Quiero decir que tuve la oportunidad de compartir con usted el ser jefe delegacional, usted en su primer periodo en Gustavo A. Madero y su servidor en Álvaro Obregón, precisamente durante el periodo 2009-2012, y me parece que coincido con usted en algo importante, la enorme, la gran, la extraordinaria infraestructura que se generó durante el gobierno de Marcelo Ebrard en la instalación de las videocámaras en toda la ciudad; a usted y a mí nos tocó ver cómo se instalaban las primeras cámaras. Yo quiero decirle que la primera detención con videocámaras en la Ciudad de México se hizo en Álvaro Obregón y la primera detención era algo prácticamente de ciencia ficción.

Efectivamente, coincido con usted que la Ciudad de México se convirtió en una isla de seguridad, decíamos con mucho orgullo en el gobierno de Marcelo que se daba un fenómeno contrario, que ahora los capitalinos nos sentíamos inseguros cuando íbamos a algunas otras partes del país y que la gente de diversas regiones del país se sentía muy seguro cuando llegaba a la capital del país. Coincido plena y absolutamente con usted en esa etapa.

Pero, también a usted y a mí nos tocó vivir el proceso de deterioro que durante esos 6 años del gobierno de Mancera, vimos cómo efectivamente era de todos conocido la enorme lucha por el Control de poder que tenía la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría.

Esta lucha intestina que se reflejó en mucho en cómo se fue desarticulando. A usted y a mí nos tocó ver efectivamente toda la estrategia del cuadrante que estableció el doctor Manuel Mondragón y Kalb y nos tocó ver la aplicación de las unidades de protección ciudadana, y después también nos tocó ver todo ese proceso de deterioro durante esos 6

años que nos llevó a que efectivamente Marcelo Ebrard dejó en unas extraordinarias condiciones de seguridad a la Ciudad de México.

Que el gobierno de Claudia Sheinbaum recibe una infraestructura verdaderamente en ruinas. Tan solo el día de hoy El Universal da cuenta de una enorme inversión durante el gobierno de Mancera en todo un equipo y en toda la infraestructura tecnológica en la Procuraduría que no sirvió para nada y que se convirtió prácticamente en una chatarra. Efectivamente, hoy qué nos ha llevado, cuál fue el diagnóstico, y creo que eso fue fundamental.

Los sectores policíacos sin un mando real, con un déficit de cerca de 9 mil elementos de seguridad ciudadana en la Ciudad de México, nos llevó a que las instalaciones para la atención de los cuerpos policíacos estaban en franco deterioro. La universidad de la Policía prácticamente sin funcionar; la Procuraduría, porque lo vimos durante todo el proceso de transición, completamente desarticulada.

Entonces cómo dejó Marcelo y cómo recibió Claudia tanto la Secretaría como la Procuraduría. Mi pregunta específica sería, diputado, ¿qué pasó entonces durante esos 6 años que nos llevó a que efectivamente la Ciudad de México tuviera una gran infraestructura y que se recibiera una infraestructura en estas condiciones.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Antes el diputado Lobo si me permite también hacer una pregunta para que sea en bloque y no se tarde tanto.

LA C. PRESIDENTA.- Si es breve, con mucho gusto.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Yo seré muy breve, no haré un discurso de la pregunta como mi compañero Santillán.

Acaba de salir ahorita en los medios de comunicación que una juez ordena la liberación de *El Mochomo*, líder de Guerreros Unidos implicado en la desaparición de normalistas de Ayotzinapa. Si esto se confirma, ¿cómo ve usted con esta situación de política criminal que está aplicando el Gobierno Federal?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputado Gaviño.

En principio, diputado Santillán, coincido, nos tocó y hago un reconocimiento porque a usted le tocó desde los primeros meses grandes retos en materia de seguridad y de procuración de justicia de efecto nacional, cosa que salió muy acertadamente y cosa que reconozco, porque justamente se daba un trabajo institucional importante.

Yo quiero decirle y sí lo dejo de manera muy puntual, porque también me tocó participar con otro Jefe de Gobierno bajo enorme oportunidad y privilegio que me dieron los ciudadanos de mi fracción para volver a representarnos desde la administración pública y desde la coordinación de gobierno, que los esfuerzos político-ideológicos de un proyecto son los mismos, más allá de los hombres.

Quiero decirle que desde que impulsamos la propuesta del licenciado Andrés Manuel López Obrador, diputado Encinas de interino, había una mística y una ideología que no se rompió. Creo que de repente hay matices en las personas y evidentemente en los perfiles.

Yo por supuesto del doctor Mancera veía y he visto un funcionario público comprometido, un funcionario público que hasta en casos críticos él se apersonaba. Recordamos una serie de incidentes delictivos donde él se apersonaba. Evidentemente de repente puede haber matices en el entorno y en los gabinetes y en los equipos, pero yo quiero decirle que en la ruta en materia de orden institucional se mantuvo con una mística de un proyecto de izquierda. Evidentemente cada uno tenemos cuando somos servidores públicos de nuestros orígenes y de nuestras causas definen mucho nuestras acciones, evidentemente un poco menos activos en vida política que funcional, pero finalmente operaban.

¿Qué quiero decir? Que yo sí creo que se mantuvo un trabajo en la ciudad, muchas veces coincido plenamente con su visión, creo que en el matiz desde adentro y desde afuera se ve distinto.

Yo, desde lo que me tocó ver como gobierno, veía un proyecto ordenado, disciplinado, fuerte, firme, exigente, demandante, honorable, firme en sus acciones y en sus decisiones porque se coordinaba, por supuesto con la independencia de los gobiernos delegacionales, a un seguimiento muy puntual de la incidencia delictiva y de las acciones que se tenían que suscitar para resolverlo.

Creo que en ese sentido yo creo que se siguió el trabajo, creo que quienes perciben que se desdibujó creo que tiene que ver con un efecto por supuesto de deterioro nacional, que evidentemente fue afectando a la ciudad, pero también lo digo de manera muy puntual,

tampoco se vivieron casos como el que vivimos la semana pasada, en donde ya los cárteles de la droga inciden en la ciudad.

Por supuesto que delincuencia organizada existía a lo mejor hasta en el tema de secuestros o alguna cosa menor, pero no cárteles de la droga.

A mí me tocó descubrirlo, todos lo vimos en marzo del año pasado, cuando el cártel Jalisco Nueva Generación aparece en la Ciudad de México, particularmente en Gustavo A. Madero, anunciando que ya estaban aquí, que ya iban a tomar las calles y que quien se pasara estarían ellos actuando.

Ahí es cuando ellos hacen evidentemente un alarde de “hemos llegado”. Llegaron en este periodo, llegaron en esta cuestión, no digo que tenga que ver con un efecto necesariamente que no tuviera consecuencias que se estuvieran arrastrando, pero se vive ahora y ahora es donde tenemos que actuar y yo creo que ahí todos tenemos que actuar con solidaridad y mesura en contra de la delincuencia organizada y en contra de estos fenómenos.

Tenemos que actuar todos codo con codo y mano con mano a todos los efectos necesarios, pero sí creemos que hace falta cambiar una estrategia, cómo y cuáles seguramente habrá que discutirlo y ayudar, pero sí evidentemente no podemos decir que estamos muy bien, celebrar que estamos dos años a todo dar y que las cosas están muy bien en México, ver eso sí nos va a condenar a seguirnos hundiendo.

Diputado Gaviño, –saludo al maestro Santillán- por supuesto que es una condición crítica. Hemos visto mucho, platicaba particularmente el diputado Santillán, yo reconozco el esfuerzo que hace la Fiscal y evidentemente los cuerpos que se tienen internamente, hemos llegado todos quienes hemos sido gobierno, encontramos funcionarios buenos y malos y tenemos que buscar cómo hacemos más los buenos, eficaces y eficiente, y los malos aislarlos.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Lobo, perdón que lo interrumpa de nuevo.

Diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Si por su conducto el diputado Víctor Hugo Lobo me acepta una pregunta ahorita que termine de redondear su idea.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Sí, diputada Chavira.

Básicamente contestando la propuesta, el planteamiento que hace el diputado Gaviño, evidentemente tiene que ver con elegir a los mejores funcionarios.

Creo que sí se ha dado un fenómeno y ha faltado precisar y perfeccionar por parte de las procuradurías el tema de la presentación y el soporte de los casos ante los jueces para la liberación de este tipo de criminales.

Estuvimos viendo cómo se dio un fenómeno en donde el Gobierno Federal se quiere retirar de todo este tema de las detenciones, dejándoselo a los estados, y eso evidentemente cuando estamos hablando de delitos del fuero federal tendrían que ser, como ya lo mencionaba usted, atraídos por la Federación en todo el seguimiento jurídico.

Es muy sencillo culpar a un juez por una liberación, cuando en realidad lo que se está haciendo mal es la integración de los expedientes, la puesta a disposición y el fortalecimiento de las carpetas.

Un juez tiene a todas luces y a todos, bajo el nuevo régimen está exhibido que tiene que cumplir la ley. Hoy es claro que si un juez libera a alguien es por una puesta irregular o es una puesta inexacta, imprecisa e ineficaz en buena medida.

No podemos deslindarnos responsabilidades. Quienes hemos sido servidores públicos y funcionarios tenemos que asumir con claridad lo que es nuestro tramo y lo que no, y si no se denuncia, lo que pasa es que yo no he visto casos de jueces denunciados ante el Consejo de la Judicatura por decisiones mal realizadas, cuando fue evidente lo que hemos visto, que son malos procesos, y es lamentable porque pareciera que está aplicándose, como bien se mencionaba, la puerta giratoria, parece que se detiene a unos pero se les perdona al día siguiente y salen.

Ya se mencionaba aparte ahí lo que nos preocupa que pueda estar viniendo en los siguientes meses con la Ley de Amnistía, hay que estar muy atentos, pero también muy claro con estos eventos de cara a la ciudadanía.

Espero haber dado una opinión sobre lo que espera, diputado Gaviño, pero es muy grave y lamentable que esto esté sucediendo en México.

Diputada Chavira. Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Así es, diputado Lobo.

Diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Sí, diputado Lobo, en la misma ruta que hace rato planteaba con el diputado Gaviño, cómo construimos una estrategia, diputado, porque escucho solo en sus intervenciones los errores, digo, entiendo que todos los gobiernos en estos arranques, en estas nuevas modalidades de hacer política pública, los dos hemos sido funcionarios y sabemos que no es fácil ir delineando política pública, es un tema donde involucra a muchos actores. Entonces, en tu experiencia, porque a veces colocamos los temas, pero solo los colocamos pero no decimos los cómo, y cómo podemos instrumentar desde el Legislativo porque ese es nuestro trabajo, ya el Ejecutivo hará su chamba, pero lo que nos toca a nosotros hacer. Qué es lo que tendríamos que detonar como acciones para fortalecer el trabajo en las alcaldías, porque es parte del fortalecimiento de los gobiernos locales que es un reto que los gobiernos locales sean gobiernos fuertes y eso contribuya sobre todo a generar, hay un pendiente que quedó en la ley ciudadana para el tema de la policía de proximidad que también es otro que tenemos que ir analizando.

Y decirle, de verdad, porque aunque no me refieres, pero con el comentario que dices que nosotros estamos felices, pues sí estamos felices, y yo te invitaría a que también tú seas felices, diputado, hoy te tocó estar en la oposición, estuviste cerca de haber dado el buen paso, pero no lo hiciste, está bien que te mantengas dentro del Partido de la Revolución Democrática, pero te invito a que seas feliz, diputado, aún en tu condición de opositor.

Entonces, contésteme, diputado, ¿cómo le haríamos? Porque no he encontrado, de verdad, en las respuestas que ustedes han estado dando, cómo le hacemos, cómo construimos, porque no es solo el trabajo de la mayoría que somos nosotros, sino es un ejercicio de corresponsabilidad el que tenemos que hacer todas y todos, cómo hacemos para sumar estos esfuerzos, más allá de filias y fobias, es lo que me gustaría escuchar de parte tuya, diputado Víctor Hugo Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputada Guadalupe Chavira.

Primero, de verdad saludo mucho este primer gesto porque eso es lo que requerimos, que nos abramos todos en la ruta de cómo construimos una ruta de acuerdo a las experiencias y de acuerdo a la detección de lo que concebimos que no está bien y entrarle todos a esa condición, creo que un primer avance es esa posición que usted ha planteado a lo largo de esta discusión, que aporte propuestas y construyamos propuestas, pero tener esa apertura es lo primero; de repente oímos posicionamientos de todo va bien, voy derecho y no me quito, y no hay variación, eso no ayuda en nada, entonces, creo que mucho fortalece esta condición.

Soy feliz, quiero decirle que hoy feliz, estoy feliz, he sido muy feliz siendo consistente y congruente en mi proyecto político ideológico, y yo los invitaría a que sean felices del lado de la verdad y no defendiendo a veces cosas que entiendo son muy complicadas defender. Y yo siento que usted era más feliz cuando estaba del lado correcto de la historia, pero bueno, siempre la he visto feliz y eso también es bueno.

Yo creo que uno de las condicione que más tiene que ayudar creo que es la aplicación firme del estado de derecho en todo sentido y creo que tenemos que actuar con firmeza en la persecución de la incidencia delictiva. Entendemos que el fortalecimiento de las policías, el fortalecimiento de las alcaldías, Álvaro Obregón en su momento con Eduardo Santillán, el fortalecimiento de policías delegacionales donde uno tenía el mando. Si uno no manda a la policía, si uno no tiene control económico sobre la policía, la policía no le hace caso. Si ustedes le preguntan a los ciudadanos, a los vecinos quién es el Secretario, no digamos de Seguridad o Procurador, cualquier otro Secretario del Gobierno de la Ciudad de México no sabe quién es, pero sí sabe quién es su alcalde y sí sabe quién es su jefe delegacional y a él le exige, pero el policía no responde necesariamente esa condición.

Habría que ir descentralizando. Se dio con la misma Ley de Alcaldías el tema de que los alcaldes puedan elegir a los jefes de sector y esa es una condición, pero todavía no se da. Por eso habría qué crear como policías auxiliares o policías delegacionales.

El tema de una condición excepcional que hoy se vive en la Federación para la persecución con inteligencia de la Procuraduría en los delitos de orden federal, que eso tiene que ver de manera importante. Antes había mucho narcomenudeo, pero sí efectivamente no había los cárteles nacionales operando en las calles.

Yo incido en dos temas adicionales. Creo que mucho tiene que ver con el apoyo y el impulso de la actividad económica empresarial. Mucho darle certeza a la que la gente tenga empleo, a que se generen empleos tanto internos, locales como de inversión privada si pueden generarse condiciones generales, lo que hay que generar es empleo. No va a haber dinero que alcance con apoyos directos del Gobierno Federal a las familias. La gente hasta por dignidad, la gente no quiere recibir un dinero gratis, la gente necesita trabajar. Eso le da hasta autoridad dentro de su casa y respeto en su integridad.

Por eso yo creo que mucho tiene que ser el tema del apoyo al empleo, y algo que nosotros hicimos como se menciona desde las causas, pero las causas tiene que ver como nosotros hicimos el trabajo con instituciones preparatorias y universidades que hoy qué bueno que se replican en la ciudad y cosa que saludo y cosa que hemos felicitado y cosa que deberían reconocer, diputada Chavira, cosas que a veces funcionan bien y que se adoptan y que se repliquen y en eso estamos de acuerdo y en eso vamos a trabajar juntos todos los ciudadanos de esta capital, y yo creo que eso tiene que ver, educación en tema del empleo, en tema de los apoyos solamente a aquellas personas que necesiten un jalón; Estado de Derecho sin condiciones de falla de oportunidades discrecionales amigos y enemigos y por supuesto control del sistema de seguridad por parte de las alcaldías desde mi perspectiva regresaría a una condición de mucho mayor orden y seguridad y percepción a las familias.

Yo listo y abierto para que sigamos todos juntos construyendo todos esos cambios normativos que nos ayuden para garantizar la seguridad que necesitan los capitalinos, los mexicanos, pero entendamos que somos ejemplo y lo que aquí pase mucho podrán adoptar en otros Estados y creo que esa es la responsabilidad de este equipo. No aceptar que todo está bien, habrá cosas que están bien, pero en seguridad no vamos bien y yo creo que ahí vamos a trabajar juntos.

Es mi percepción.

Gracias, diputada Presidenta. Es cuánto por mi parte.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Lobo. Diputado Tonatiuh.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Gracias, Presidenta.

Comentarles que vamos apenas en el punto 32. Tenemos 60 puntos. Primero que sí ya hagamos el respeto del tiempo, porque de repente hay intervenciones que se pasan mucho más del tiempo estimado.

Segundo, creo que ya está más que platicado el tema, llevamos casi dos horas discutiendo lo mismo y en muchas ocasiones he estado poniendo atención, repiten lo mismo tanto de una parte como de la otra.

Tercero, si van a hacer preguntas, que sean preguntas directas, porque también antes de la pregunta se van a echar otro discurso de 5, 6 minutos, entonces que mejor no pregunten. Que sean directos en la pregunta, pero que sí ya también respeten el tiempo de los demás, porque faltan muchos temas que nos interesan y no nada más nos podemos abocar en éste todo el día.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Tonatiuh. Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Nada más una aclaración, Presidenta. Vamos a votar ya el punto.

LA C. PRESIDENTA.- Ya es la última votación con referencia al punto, diputado Gaviño. ¿A eso se refería?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Es que el Secretario dijo que si se consideraba de urgente y obvia resolución, y lo correcto es que ya se vote el punto.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el sistema hasta por dos minutos.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Víctor Hugo Lobo, a favor, Secretario.

Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 14:16:39

32.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE UN RESPETUOSO LLAMADO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE MODIFIQUE SU ESTRATEGIA DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA A RAÍZ DEL ATENTADO SUFRIDO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OMARGARCÍA HARFUCH; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 5 En Contra: 12 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 12 votos en contra, 0 abstenciones.

Aprobada, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento de la diputada promotora.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General, al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral de la Ciudad de México a que realicen acciones a favor del derecho a la identidad de las personas residentes de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias, Presidenta.

Antes de dar paso a la síntesis del punto de acuerdo que ya mencionó, como Partido del Trabajo sí quisiera hacer mención de lo siguiente a propósito del tema que se acaba de discutir en relación a lo acontecido en la Ciudad de México la semana pasada con el Secretario de Seguridad Ciudadana.

Ante el lamentable atentado cometido en contra del Secretario de Seguridad Ciudadana en esta ciudad Omar García Harfuch, en el Partido del Trabajo queremos reconocer su labor y compromiso al frente de la policía de la Ciudad de México y de sus valientes elementos.

Ofrecemos nuestras más sentidas condolencias a las familias y amistades de las personas que perdieron la vida en servicio y en cumplimiento de su deber, demostrando lealtad y profesionalismo con esta ciudad.

También reiteramos nuestro apoyo a la estrategia de seguridad de nuestra Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, quien puede contar con nuestro respaldo para mantener la paz y tranquilidad de la ciudadanía.

Confiamos en el trabajo de la Fiscalía General de Justicia para procesar a quienes resulten necesarios. Por años se negó un problema que hoy como nunca se ha afrontado, no con más violencia ni corrupción, sino con honestidad y preparación, el compromiso con la seguridad es de todas y de todos, por eso decimos que no nos intimidan, ninguna amenaza o atentado mermara nuestra intención de hacer de esta ciudad una de derechos y libertades.

Por ello, Presidenta, por el heroísmo y compromiso, también quiero solicitar que esta Comisión Permanente brinde un minuto de aplausos, nuestro Secretario y nuestra policía no están solos. Ni un paso atrás en la lucha contra la delincuencia e inseguridad.

Por lo tanto, diputada Presidenta, solicitaría ese minuto por favor de aplausos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Jannete.

A petición de la diputada se brindará un minuto de aplausos.

(Un minuto de aplausos)

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Gracias a ustedes.

Ahora sí con su venia, diputada Presidenta, por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.

La nueva realizó ya nos alcanzó, hemos empezado a acostumbrarnos a la comida a domicilio, al teletrabajo, las transferencias bancarias, hacer de las medidas de protección y sanidad una rutina, etcétera.

¿Pero qué sucede con las personas que no cuentan con la oportunidad de vivir un encierro cómodo o aquellas que atraviesan por una dificultad tan operativa como perder su credencial para votar? Pocas veces nos detenemos a pensar que existen instrumentos como dicha credencial, que nos permiten ejercer los derechos humanos más básicos como lo es el derecho a la identidad.

Para cambiar un cheque requerimos identificarnos en caja, para poder acceder a programas sociales debemos presentar documentos que acrediten incluso la edad, para levantar una denuncia debemos comprobar nuestra identidad.

En fin, un número incontables de situaciones en donde la INE más que aquellas personas que no gozan de la oportunidad de seguir manteniéndose en casa, resulta esencial como documento de identificación.

Por esta razón y recordando que la Ciudad de México es una de las entidades federativas que se ha visto más golpeada por la COVID 19 y que aún mantiene restricciones en la mayoría de sus actividades, se vuelve necesario que el Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, implemente un plan permanente que garantice el derecho a la identidad de las personas habitantes de la Ciudad de México a través de la tramitación y expedición de la credencial para votar, aún en tiempos de contingencia como los que vivimos ahorita, siempre de manera segura y sin poner en riesgo la salud de nadie.

Recientemente el Consejo General de dicho instituto aprobó 3 proyectos de acuerdo que tienen por objeto fortalecer la garantía del derecho a la identidad de las personas ante la emergencia sanitaria, adecuaciones al servicio de verificación de identidad, ampliación de vigencia de credenciales y expedición de constancias digitales.

En esto último, las constancias digitales garantizan la identificación de las personas que pudieron haber extraviado o que no lograron concluir el trámite de expedición de su credencial para votar, pero que aplica solo para quienes cuentan con un registro vigente

en el padrón electoral, además de ser un documento con una vigencia de 3 meses a partir de su emisión.

Sin embargo, son medidas extraordinarias que no terminan por solucionar una realidad que viven grupos de atención prioritaria como las personas con discapacidad y mayores, estas personas enfrentan más allá de la pandemia, una serie de obstáculos que les impiden garantizar su identidad, más ahora en donde un traslado por la ciudad es equivalente a una eventual vulnerabilidad de contagio, simplemente con la exposición de los mecanismos utilizados para su desplazamiento.

Es por eso que el presente punto de acuerdo tiene 3 objetivos fundamentales:

- 1.- Que la tramitación y entrega de la credencial para votar en la Ciudad de México sea considerada una actividad esencial conforme al artículo 1º del acuerdo del INE que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de marzo de 2020.
- 2.- Garantizar el derecho humano a la identidad de las personas residentes de la Ciudad de México a través de la obtención de la credencial para votar aún en momentos de contingencia sanitaria o desastre natural.
- 3.- Que se implemente un protocolo que facilite a las personas con discapacidad y a las personas mayores la tramitación y expedición de la credencial para votar, salvaguardando en todo momento su salud.

Dichos objetivos pueden cubrirse con la entrega a domicilio de los documentos identitarios, lo que permitiría reducir la afluencia de gente en los módulos de atención, salvaguardar la salud y vida de personas mayores y con discapacidad, además de quienes trabajan en el propio instituto.

Esto a su vez permitirá el propio INE para mantener su operatividad en cualquier emergencia, volviéndose así un ejemplo de efectividad y garantía del ejercicio de los derechos humanos.

Busquemos que los derechos de las personas nunca se vean obstaculizados por carencias que aún podemos solucionar. Abrir la puerta para asegurar la identidad de las personas, es abrir otras para el acceso a más derechos, en donde por una pandemia o cualquier otro desastre natural que enfrentemos se vean vulnerados. Demos un paso más allá y marquemos la diferencia.

Es cuanto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Jannete.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Presidenta, únicamente para ver si por su conducto la proponente me permite suscribir también su punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Jannete?

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Claro que sí, con mucho gusto.

Muchas gracias, diputado Santillán.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Igualmente, diputada Presidenta, si acepta la diputada Jannete Guerrero que pueda suscribir su punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Claro que sí, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Compañeras y compañeros, de acuerdo a los lineamientos, es antes de la sesión. Entonces les rogaría a todas y a todos que antes de la sesión se adhirieran con los compañeros.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Gracias, diputada Chavira.

Gracias, diputada Isabela.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 14:28:23

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REALICEN ACCIONES EN FAVOR DEL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 19 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

LA C. PRESIDENTA.- Si pudiéramos mantener nuestros micrófonos apagados, por favor.

Gracias por su comprensión.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Alarcón.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Me permite emitir el sentido de mi voto, es que no tengo sonido, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Me permite un segundo, es que también tuvo un problema el diputado Melo.

Si me permiten, por favor, un segundito nada más.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Ernesto Alarcón, a favor, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 14:35:48

33.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REALICEN ACCIONES EN FAVOR DEL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 18 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México que informe si se abrió alguna investigación en relación a los señalamientos hechos por un funcionario de su dependencia respecto a tener evidencias de que el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas está dejando morir a la gente en su casa, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con su venia, Presidenta.

Trascendió primero en un chat y luego salió en los medios de comunicación que a finales del mes de mayo se hizo pública una comunicación que sostuvo el doctor Juan Manuel Esteban Castro Albarrán, Subsecretario de la Secretaría de Salud de la ciudad, con un diputado de esta soberanía.

Se entiende que el diputado había pedido apoyo a través del doctor, del Subsecretario, al ERUM para atender algún caso de algún ciudadano, y esto fue lo que le puso el doctor en el chat al diputado de referencia. Entre los mensajes intercambiados trasciende lo siguiente, donde el Subsecretario dice: “Me gustaría que le pudieras decir a la Jefa de Gobierno lo que pasó, porque ella piensa que ERUM resuelve todo, sin embargo, tenemos mucha evidencia de que dejan a la gente morir en su casa”.

Es un Subsecretario el que está escribiendo este chat a un diputado del Congreso. Desde entonces no se ha dado a conocer si se inició alguna investigación al respecto, porque es de extrema gravedad que si esto que se escribió no es cierto, entonces estamos ante una mentira delicada, pero si es cierto lo que escribió el Subsecretario estamos hablando de un delito y de negligencia en la administración pública.

Estamos viviendo un estado de emergencia en la ciudad, los servicios públicos tienen que ser muy cuidadosos para no abonar a la crisis. Hay incertidumbre, muchas dudas sobre la información que se da a conocer, tan es así que no conocemos ni siquiera el número de personas fallecidas.

Es muy importante señalar que la Jefa de Gobierno instrumentó un grupo de científicos para dar a conocer la cifra exacta de defunciones del COVID. Hasta la fecha del día de

hoy no tenemos un reporte de ese grupo de trabajo científico. La propia Jefa de Gobierno reconoció que hay un subregistro en esa cifra.

El grupo científico de expertos que se creó el 14 de mayo, hace 48 días, para estudiar la mortalidad del COVID-19, no ha dado a conocer un solo resultado, por el contrario, han puesto candados a las investigaciones independientes que están analizando el tema. Así sucedió con la investigación de exceso de mortalidad que realizó Mario Romero Zavala y Laurianne Despeghe, el Registro Civil les puso un candado en la página de consulta de actas de defunción para complicarles la tarea, ahora tiene que ser manual de uno a uno.

¿Por qué no hacer pública esta información? Es muy fácil, hay que hacer pública la base de datos del Registro Civil, como lo tienen muchísimos países, más de 20 países ya lo hacen.

Las autoridades tienen la responsabilidad de informar y nosotros como representantes populares de estar informados y de preguntar cuando no sea el caso.

Que ninguna dependencia intente justificar una mala planeación acusando una mala actuación en el trabajo de otros. Si se tiene evidencia de algo, que se denuncie.

Esto es muy importante porque si efectivamente el doctor, el Subsecretario tiene datos de que alguna o algún servidor público dejó morir en su casa a una sola persona, se tiene que proceder penal y administrativamente.

Lo único que estamos pidiendo es la información, si ya se abrió un procedimiento administrativo y/o penal en su caso, eso es lo que estamos pidiendo en este punto de acuerdo.

Por su atención, muchas gracias. Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Gaviño.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna otra diputada o diputado falta de emitir su voto?

Diego Garrido, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 14:43:01

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INFORME SI SE ABRÍÓ ALGUNA INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN A LOS SEÑALAMIENTOS HECHOS POR UN FUNCIONARIO DE SU DEPENDENCIA RESPECTO A TENER EVIDENCIAS DE QUE EL ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS (ERUM) "ESTÁ DEJANDO MORIR A LA GENTE EN SU CASA"; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A Favor: 5 En Contra: 12 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVÁREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 12 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

EL C. SECRETARIO.- No se consideró.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón, una disculpa, compañeros. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al coordinador general de la Central de Abasto, licenciado Héctor Ulises García Nieto, a fin de llevar actos a favor de los oferentes de la Central de Abasto, así como iniciar los trabajos de reconstrucción de las naves de la zona de flores y hortalizas dañadas, se concede el uso de la palabra al diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados que forman parte de esta Comisión Permanente.

Es de recordar que la Central de Abasto de la Ciudad de México está considerada por la Unión Mundial de Mercados y Mayoristas como el centro de suministros más grandes del mundo.

La tarde del 21 de marzo de 2020 se suscitó la caída de los techos del mercado de flores y hortalizas y el anexo de la nave roja en la Central de Abasto derivado de una tormenta con granizo; posterior al colapso, las autoridades de la Central de Abasto y la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, informaron que las naves dañadas contaban con un seguro y que serían reparadas a la brevedad, una vez finalizados los peritajes.

Dos días después del siniestro, el gobierno federal implementó la jornada nacional de la sana distancia, derivado del Covid-19, lo que impactó directamente en el desarrollo de actividades de los comerciantes de la Central de Abasto y en sus ventas.

Sin duda los participantes de la Central de Abasto de la Ciudad de México han sido un sector al que le ha impactado de forma directa la contingencia derivada del *covid-19*, la mala implementación de medidas para prevenir la propagación y la estrategia fallida para proteger el desarrollo económico en esta capital, las rentas, salarios de sus dependientes, inversiones perdidas, el índice bajo de ventas, son solo algunos de los retos que la contingencia les impuso.

Ello debemos sumarle la falta del compromiso de la autoridad que administra este gran centro de distribución, pues desde el 21 de marzo, fecha que se dio el siniestro, en la zona de *flores y hortalizas* no existe claridad para los participantes ni para el avalúo de los daños sufridos, menos aún si el seguro mencionado por la Jefa de Gobierno y el Director de la CEDA se ejerció y con qué monto; tampoco hay un cronograma de los trabajos de un plan para la reconstrucción del área afectada.

Eventualmente la contingencia que vivimos hoy en la Ciudad de México llegará a su fin. Los capitalinos, así como el resto de los ciudadanos del país, nos adaptaremos a la nueva normalidad y el discurso de la autoridad para justificar la falta de trabajo de mantenimiento de la Central de Abasto se ha agotado.

¿Cómo transitarán los comerciantes de este gran centro de distribución hacia una economía estable si su lugar de trabajo no está disponible? Peor aún, las carpas en las que han montado un espacio provisional para atender los pocos clientes que aún conservan, deben pagarse con los propios recursos, ante la falta de la acción de la autoridad.

El pasado 26 de abril del año en curso y a petición de diferentes oferentes de productos de la Central de Abasto, se presentó ante el Director, el licenciado Héctor Ulises García Nieto, un oficio para solicitar, entre otros puntos, información sobre los trabajos realizados para la reparación de los techos de la zona siniestrada. La respuesta de la autoridad fue, y cito: *Cuando ocurrió el siniestro del mercado de las flores y hortalizas por la granizada que afectó techos, se presentó el ajustador de la aseguradora y desde entonces se ha venido trabajando con ellos para determinar conjuntamente con la participación de los peticionarios de ese mercado, el proyecto de rehabilitación.*

Ante esta respuesta, los representantes de los nueve giros de flores hortalizas, tanto en oficio como en reuniones que se han llevado a cabo, argumentan que hasta el momento a 100 días del siniestro desconocen los trabajos de la aseguradora y que no han recibido respuesta a diversos oficios por parte de la Dirección General, en los cuales se cuestiona el inicio de los trabajos de reconstrucción de las naves dañadas.

Los oferentes se encuentran en un estado de incertidumbre, pues los días en que han transcurrido posterior al derrumbe y en el contexto de la pandemia del *covid-19* no tienen claridad sobre un posible proyecto de reconstrucción, reiterando que las carpas instaladas

para continuar con sus ventas son solventadas por gobiernos permisionarios, situación que se ha hecho insostenible para ellos.

Por lo anterior y con objeto de brindar un apoyo inmediato a los participantes de la Central de Abasto, me permito presentar el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta respetuosamente al Coordinador General de la Central de Abasto, licenciado Héctor Ulises García, informar a esta Soberanía sobre el estado que guarda el peritaje sobre el incidente del 21 de marzo de 2020, donde se derrumbaron las naves pertenecientes al mercado de flores y hortalizas. Asimismo, informar sobre las condiciones de la póliza de seguro, las actuaciones que se han hecho en conjunto con la aseguradora y los montos que ésta cubrirá y en qué consiste el proyecto de reconstrucción de la zona afectada.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Coordinador General de la Central de Abasto, licenciado Héctor Ulises García Nieto, a generar mesas de trabajo con los representantes de los nueve giros de mercados de flores y hortalizas, así como con los oferentes en general de esta zona, a fin de informar el estado que guarda la reconstrucción de la nave y que su opinión sea considerada en la elaboración del proyecto a fin de generar un proyecto influyente y acorde a las necesidades comerciales.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Círrrese el Sistema Electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 14:54:25

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL COORDINADOR GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO, LIC. HÉCTOR ULISES GARCÍA NIETO A FIN DE LLEVAR ACTOS EN FAVOR DE LOS OFERENTES DE LA CENTRAL DE ABASTO ASÍ COMO INICIAR LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LOS NAVES DE LA ZONA DE FLORES Y HORTALIZAS DAÑADAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A Favor: 6 En Contra: 12 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PR	I A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 12 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a establecer las calles Ruperto Pérez de León, Barrio Santiago Sur, Avenida La Turba, colonia Agrícola Metropolitana; Antonio Sierra, Francisco Jiménez, Miguel Alemán, Cástulo García y Agustín Díaz, todas de la alcaldía de Tláhuac, como "Sendero seguro. Camina libre, camina seguro", se concede el uso de la palabra a la diputada Teresa Ramos Arreola, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada Teresa.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Gracias, Presidenta. Con la venia. Y los saludo con gusto, compañeros y compañeras diputadas y diputados, y a todas las personas que nos están siguiendo en la transmisión del día de hoy.

El área que ocupa hoy la alcaldía Tláhuac existe desde la época prehispánica, teniendo diversos nombres, pero siempre manteniendo su vocación de tierras de cultivo; esto cambió en la década de 1980 cuando la presión demográfica de la megalópolis del Valle de México alentó su rápida urbanización de modo que las áreas urbanas cubren hoy aproximadamente un tercio de su territorio.

En Tláhuac existen 7 pueblos originarios que son San Pedro Tláhuac, San Francisco Tlaltenco, San Andrés Mixquic, Santiago Zapotitlán, San Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan y San Nicolás Tetelco, cuyas raíces se encuentran en la época prehispánica, hoy en día tres de ellos conservan zonas de chinampería que forman del polígono declarado patrimonio de la humanidad por UNESCO en 1987, dentro del antiguo lago de Xochimilco.

La alcaldía de Tláhuac cuenta con zonas de la ciudad detectadas como de alto riesgo para las mujeres, que deben ser objeto de recibir mejoramiento urbano y mayor vigilancia para que los habitantes de la demarcación transiten de manera segura, en especial las mujeres, las niñas, los niños, que son los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, desde el inicio de su administración y como parte del plan de acciones inmediatas de atención a la violencia contra las mujeres, creó el programa Sendero seguro, camina libre, camina segura, que es un trabajo coordinado entre la Secretaría de Obras y Servicios y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, mejor conocido como el famoso C5, que tiene como objetivo erradicar la violencia de género en la vía pública de la Ciudad mediante el mejoramiento de espacios públicos, así como mayor iluminación y más vigilancia en los tramos viales que han sido detectados de alto riesgo para las mujeres.

Las primeras acciones del programa fueron la intervención de 50 tramos viales que cuentan con mayor incidencia delictiva hacia las mujeres, en donde se instalan 20 mil 875 nuevos dispositivos del alumbrado, botones de pánico que permiten a las mujeres alertar a las autoridades en tiempo real en caso de delitos o emergencias, cámaras de vigilancia para alertar a las autoridades y registren diversos acontecimientos. Otras acciones importantes son los trabajos de poda y liberación de luminarias en los tramos viales del programa.

Les platico que una de las preocupaciones de los habitantes de la alcaldía Tláhuac es como en muchos otros lugares la seguridad. Por ello es importante trabajar para rescatar los espacios públicos y devolverles la tranquilidad a los habitantes de esta alcaldía.

Por ello solicito que las calles Ruperto Pérez de León, la avenida La Turba, la calle Antonio Sierra, la calle Francisco Jiménez, la calle Miguel Alemán, la calle Cástulo García y la calle Agustín Díaz, toda esta alcaldía de Tláhuac, sean incorporados al programa Sendero seguro, camina libre, camina segura.

Por lo manifestado, se somete a su consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, a la cual les comento le realicé algunas precisiones.

Punto único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, establecer las calles Ruperto Pérez de León, avenida La Turba, Antonio Sierra, Francisco Jiménez, Miguel Alemán, Cástulo García y Agustín Díaz, todas de la alcaldía de Tláhuac, como Sendero seguro, camina libre, camina segura.

Es cuanto. Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Teresa Ramos Arreola se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Diputado Alarcón, ¿cuál es el sentido de su voto? A favor.

¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 15:03:24

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTABLECER LAS CALLES RUPERTO PÉREZ DE LEÓN, BARRIO SANTIAGO SUR; AV. LA TURBA, COL, AGRÍCOLA METROPOLITANA; ANTONIO SIERRA; FRANCISCOJIMENEZ; MIGUEL ALEMÁN; CÁSTULO GARCÍA Y AGUSTÍN DÍAZ TODAS DE LA ALCALDÍA DE TLAHUACCOMO "SENDERO SEGURO: CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA"; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 2

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	ABSTENCIÓN
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	ABSTENCIÓN
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRAO	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si está favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Víctor Hugo Lobo.

EL C. SECRETARIO.- Círrrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 15:06:40

36.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTABLECER LAS CALLES RUPERTO PÉREZ DE LEÓN, BARRIO SANTIAGO SUR; AV. LA TURBA, COL, AGRÍCOLA METROPOLITANA; ANTONIO SIERRA; FRANCISCO JIMENEZ; MIGUEL ALEMÁN; CÁSTULO GARCÍA Y AGUSTÍN DÍAZ TODAS DE LA ALCALDÍA DE TLAHUAC COMO "SENDERO SEGURO: CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA"; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO.

A Favor: 17 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	ABSTENCIÓN
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de Movilidad informe, promueva y vigile las acciones de evitar conglomeraciones, detección en controles de acceso y sanitización que deberán llevar a cabo los concesionarios sobre cada una de las unidades que conforman el transporte público concesionado, microbuses, autobuses y combis/vagonetas, a efecto de evitar con ello la propagación del coronavirus COVID-19, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Presidenta, muchas gracias.

Solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva instruya la inserción de la proposición de punto de acuerdo que se expone en el Diario de los Debates.

Compañeras diputadas y diputados:

Me encuentro esta vez presentando ante ustedes la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Movilidad informe, promueva y vigile las acciones de evitar conglomeraciones, detección en controles de acceso, sanitización que deberán llevar a cabo los concesionarios sobre cada una de las unidades que conformen el transporte público concesionado: microbuses, autobuses, combis y/o vagonetas, a efecto de evitar con ello la propagación del coronavirus COVID-19.

El fundamento del presente punto de acuerdo lo encontramos en los artículos 14 Apartado D y 18 Apartado E de la Constitución Política de la Ciudad de México que garantizan el derecho a la salud y a la movilidad.

El motivo del presente punto de acuerdo obedece que ante el retorno de la próxima nueva normalidad, en la medida en que los semáforos cambien de color –actualmente en naranja- se reincorporen los millones de trabajadores y estudiantes a sus actividades ordinarias, se realicen las acciones preventivas necesarias en el transporte público concesionado.

Ello obedece a la preocupación de que cifras oficiales antes de la pandemia, entre 6 a 8 de cada 10 personas que se movilizaban en el transporte público de la Ciudad de México lo hacían por el transporte público concesionado, es decir a través de autobuses que no son de RTP o transportes eléctricos, así como de microbuses y camionetas o vagonetas.

De tal modo que si bien es cierto la Secretaría de Movilidad cuenta ya con los lineamientos de medidas de protección que deberá cumplir el sector del transporte público para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad, resulta importante que esa autoridad lleve a cabo la ejecución y vigilancia de esos lineamientos a las más de 2 mil 137 concesiones distribuidas en las 101 rutas y 163 corredores.

Para ello el punto de acuerdo que se somete a su consideración pide que las acciones preventivas de evitar aglomeraciones de personas confinadas, la implementación de controles de detección de personas contagiadas, así como la sanitización de superficies de contacto común, como pasamanos, asientos, puertas, sean realizadas no solamente

de forma unilateral por las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, sino que también participen en ella de forma colaborativa y solidaria los propios concesionarios, operadores, usuarios y ciudadanía en general.

Serán momentos difíciles que aún no hemos superado, pero con la acción conjunta de los ciudadanos y ciudadanas bien informados y proactivos de nuestra responsabilidad, lograremos salir adelante.

Agradezco su atención.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ernesto Alarcón, a favor.

Diputada Isabela Rosales Herrera, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Círrrese el sistema electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 15:14:06

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, INFORME, PROMUEVA Y VIGILE LAS ACCIONES DE EVITAR CONGLOMERACIONES, DETECCIÓN EN CONTROLES DE ACCESO Y SANITIZACIÓN, QUE DEBERÁN LLEVAR A CABO LOS CONCESIONARIOS, SOBRE CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO. (MICROBUSES, AUTOBUSES Y COMBIS/VAGONETAS); AFECTO DE EVITAR CON ELLO, LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID 19); SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

A Favor: 17 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Ernesto Alarcón: a favor.

Diputado José Luis Rodríguez: Diputado Melo, fue a favor también, pero no se registró.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 15:17:31

37.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, INFORME, PROMUEVA Y VIGILE LAS ACCIONES DE EVITAR CONGLOMERACIONES, DETECCIÓN EN CONTROLES DE ACCESO Y SANITIZACIÓN, QUE DEBERÁN LLEVAR A CABO LOS CONCESIONARIOS, SOBRE CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO. (MICROBUSES, AUTOBUSES Y COMBIS/VAGONETAS); A EFECTO DE EVITAR CON ELLO, LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID 19); SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

A Favor: 18 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Queda aprobada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de forma respetuosa al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que en el ámbito de sus respectivas competencias realice acciones de supervisión, regulación y promoción de los servicios ofertados por los concesionarios de telecomunicaciones, en específico aquellos destinados al uso de internet y banda ancha, con el objeto de garantizar los derechos fundamentales a la educación, acceso a la información, divulgación y manifestación de ideas al trabajo en el marco de la emergencia sanitaria derivada del virus COVID-19, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Con el permiso de la Presidencia.

Todos sabemos perfectamente el asunto por el que pasamos a partir de lo que sucede con esta pandemia. El asunto del padecimiento de esta enfermedad, de este virus, de la propagación de lo que sucede actualmente, nos ha obligado a estar en casa, aislados, en distanciamiento y responder a la campaña de *quédate en casa* que se ha instrumentado a partir del 23 de marzo y que hasta ahorita estamos en la transición hacia otra etapa, con el ánimo de que podamos operar todo este mal que acontece a nivel mundial.

Estas medidas que se han tomado por parte de los gobiernos nos ha llevado a una serie de medidas, como por ejemplo *aprende en casa* de la Secretaría de Educación Pública o las universidades que ya han reanudado sus clases, pero todo de manera virtual.

Entonces, aquí se ha incrementado aproximadamente en un 40 por ciento el tráfico de datos, las llamadas se han incrementado en un 30 por ciento, el servicio de internet fijo también se ha incrementado bastante, podría crecer alrededor de un 6.3 y la televisión de paga en un 3.8, según los datos que se han divulgado.

El aumento de los servicios de telecomunicaciones y el espacio radioeléctrico derivado de este acontecimiento de la pandemia *COVID-19* ha revalorado el papel del sector y hay un desarrollo pleno de la gente, pero desde sus casas y utilizando los sistemas de internet.

Lamentablemente el uso de los sistemas de conexión no ha sido tan eficiente, porque yo creo que se ha visto rebasado. Ya teníamos deficiencias. Desde antes no era extraño escuchar reclamos de personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones, desde antes, pero apenas el 28 de abril cuando estábamos a la mitad de la jornada nacional de sana distancia, muchos internautas expresaron en redes sociales la interrupción de todo tipo de servicios, Telmex, IZZI, Total Play o los diferentes proveedores de internet.

Los datos más actualizados elaborados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la PROFECO, han hecho un análisis que se han incrementado todos estos servicios que están en las redes. Cuando hablamos de la internet, se están incluyendo una serie de servicios que confluyen como la telefonía móvil, la internet, la radio o el tracking, el teléfono móvil, más internet móvil, telefonía fija, televisión de paga, teléfono fijo más internet fijo, televisión, diversas, diversas combinaciones hasta lo que se le denomina el triple play o el cuádruple play, teléfono fijo, internet fijo, televisión de paga. Entonces eso hace que tome en ese informe trimestral que dieron ambas dependencias, datos muy

importantes como básicamente que se ha incrementado más de un 30 por ciento las quejas.

En síntesis y solicitando que el punto completo se incluya en el Diario de los Debates, quiero solicitar y hacer el exhorto a la instancias competente en materia de telecomunicaciones, para que realice acciones de supervisión y regulación de la promoción de los servicios ofertados por los concesionarios de telecomunicaciones, específicamente aquellos destinados al uso de internet y banda ancha con el objeto de garantizar los derechos fundamentales a la educación, acceso a la información, divulgación y manifestación de las ideas y al trabajo en el marco de esta emergencia sanitaria derivado del virus COVID 19.

Es cuanto, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Jorge Gaviño y diputado Lobo, les recuerdo que de acuerdo a las reglas para las sesiones virtuales permanentes, deben de estar con la cámara de manera visible en todo momento, si no se les considerará como que no están presentes en la sesión.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Diputado Melo, he estado visible en todo momento.

EL C. SECRETARIO.- El sentido de su voto, diputado Víctor Hugo Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Sí, lo estoy emitiendo, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Jorge Gaviño.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 15:26:36

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICE ACCIONES DE SUPERVISIÓN, REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LOS CONCESIONARIOS DE TELECOMUNICACIONES, EN ESPECÍFICO AQUELLOS DESTINADOS AL USO DE INTERNET Y BANDAANCHA, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE IDEAS AL TRABAJO, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL VIRUS COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEMORENA.

A Favor: 17 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado?

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, pregúntele si su voto es en contra por favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Ricardo Ruiz.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Sí, diputado, por favor, mi voto es a favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Isabela.

LA C. PRESIDENTA.- Sí dígame, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- A favor, por favor, ¿sí se escucha?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, perfecto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputada.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Diputada Teresa Ramos, el sentido de su voto.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- El sentido de mi voto es a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 15:30:26

38.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICE ACCIONES DE SUPERVISIÓN, REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LOS CONCESIONARIOS DE TELECOMUNICACIONES, EN ESPECÍFICO AQUELLOS DESTINADOS AL USO DE INTERNET Y BANDA ANCHA, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE IDEAS AL TRABAJO, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL VIRUS COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 15 En Contra: 1 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a este honorable Congreso Local a que considere integrarse a la Red de Parlamentos Locales a fin de orientar los trabajos legislativos al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible contemplados en la Agenda 20-30 de las Naciones Unidas, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partid Acción Nacional hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Presidenta.

Solicito como siempre la inserción íntegra de la presente proposición en el Diario de los Debates.

Como todas y todos sabemos, en el año 2015 la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Dichos documentos están diseñados para garantizar nuestra supervivencia y un mundo para las generaciones futuras.

El gran problema es que el Índice 2018 de los objetivos de desarrollo sustentable publicado por la ONU ubica a México en el lugar 84 de 156 países en la evaluación del proceso de cumplimiento de los 17 puntos de la ODC, además señala que las acciones realizadas en lugar de acercarnos a la consecución de estos nos desvían del objetivo.

Desde mi perspectiva nos hemos enfocado principalmente en ejecutar políticas públicas pero no hemos logrado ver que los Poderes Legislativos tienen un rol importantísimo para poder alcanzar dichos objetivos antes de la fecha límite.

El año pasado en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México presentó al Senado de la República un documento llamado "Legislar con enfoque de Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", mismo que contiene 8 recomendaciones concretas que las y los legisladores pueden llevar a cabo para habilitar un marco jurídico que permita impulsar el cumplimiento de la agenda en el tiempo esperado.

Si bien dicho documento fue planteado a nivel federal, creo que los Congresos Locales podemos adaptar y tomar algunas de las recomendaciones para orientar los trabajos legislativos rumbo a la consecución de la Agenda 2030, principalmente es nuestro deber crear y modificar las leyes que expresamente contribuyan a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, aprobar y dar seguimiento presupuestal a las políticas públicas en la materia y sobre todo garantizar la participación ciudadana en todos y cada uno de los procesos.

Sin embargo, no podemos hacerlo solos, necesitamos aliados expertos que nos ayuden a orientar estos trabajos de la mejor manera, es por eso que a través del presente punto de acuerdo propongo que los Congresos Locales, que el Congreso, este Congreso particularmente considere incorporarse a la Red de Parlamentos Locales.

Esta es una iniciativa emanada desde la sociedad civil para ayudar a los Poderes Legislativos a lograr estos objetivos.

Si bien esta red comenzó en Argentina y actualmente tiene una presencia importante en ese país latinoamericano, su objetivo es extender los trabajos por todo el continente y el resto del mundo a fin de jerarquizar el rol del parlamento local desde la formación y el asesoramiento profesional.

Por lo anterior es que creemos que el Congreso de la Ciudad de México debe considerar sumarse a esta red a fin de extender los lazos de amistad y de vinculación con los múltiples esfuerzos sociales que se están realizando para lograr los objetivos de desarrollo sostenible, convirtiéndolo en el primer Poder Legislativo Local fuera de Argentina en sumarse a esta iniciativa en beneficio de la sociedad en general.

No quiero dejar a un lado mi reconocimiento por el trabajo que ha hecho en este sentido la diputada Jannete Guerrero y que ayer justamente lo comentábamos y que es importante que este convenio si se llega a dar y si el Congreso está de acuerdo sea bajo una valoración que nos permita obtener los mayores beneficios sin que se convierta en algo oneroso para el Congreso.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la

proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputada Teresa Ramos...

Diputado Jorge Gaviño, sí.

EL C. SECRETARIO.- Le recuerdo por segunda vez que tiene que tener activada su cámara y estar de manera presencial en todo momento para que se considere que está presente en la sesión.

Diputada Teresa Ramos, abstención.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 15:38:38

39.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A ESTE H. CONGRESO LOCAL A QUE CONSIDERE INTEGRARSE A LA RED DE PARLAMENTOS LOCALES A FIN DE ORIENTAR LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CONTEMPLADOS EN LA AGENDA 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DELPARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 7 En Contra: 11 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 11 en contra, 1 abstención.

No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con la opinión del Comité de Asuntos Internacionales.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame, diputado Melo.

EL C. SECRETARIO.- Si me permite hacer una rectificación de la votación anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Está a discusión la proposición.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con la opinión del Comité de Asuntos Internacionales.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Perdón, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿La votación del Secretario no fue correcta?

LA C. PRESIDENTA.- Perdón, no lo escuché, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Quisiera que nos repitiera el resultado de la votación el señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Sí hizo una corrección.

Ahorita en este instante, Secretario, si pudiera aclararle al diputado Gaviño cuál es el motivo de la aclaración o dónde estuvo el error, si fue a favor o en contra.

EL C. SECRETARIO.- El error que se corrigió fue que en el sistema el diputado Ricardo Ruiz había puesto el sentido de su voto en contra y lo rectificó a favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Entonces, diputado, ¿podría a mí ayudarme dándome nuevamente el resultado de la votación?

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Ese fue del punto anterior, diputada Gaby Salido, fue del punto anterior, no del de usted, diputada Gaby Salido.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Sí, no es de este punto del de la diputada Gaby, es del punto anterior.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Se entiende que la corrección es la votación del punto número 38 del orden del día con respecto al punto de acuerdo que promovió el diputado Ricardo Fuentes. ¿Es correcto? Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Así es, diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Sí valdría la pena que cuando hagamos eso sí refiramos el punto del orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Gaby.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a considerar las presentes medidas para la reactivación económica, se concede el uso de la palabra a la diputada Lizette Clavel Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Muchísimas gracias, Presidenta. Con su venia.

Pongo a consideración de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, la cual tiene como finalidad sugerir a las personas titulares de las alcaldías, así como de la Administración Pública de la Ciudad de México, acciones puntuales para acompañar la reactivación económica de cara a la crisis económica derivada de la pandemia ocasionada por el virus del COVID-19.

Se trata de una tragedia global sin precedentes en la época moderna, no sólo porque ha cobrado miles de vidas y ha dejado otras tantas con las secuelas producto de padecerla. Por si fuera poco, hay quienes aún sin ser víctimas directas de la enfermedad resultan con efectos colaterales por la contracción económica que esta pandemia provoca, al tener que detener las actividades comerciales y productivas.

Es por ello que requerimos poner en marcha medidas innovadoras, concretas y puntuales, mismas que deben de estar coordinadas con la política económica federal y las implementaciones locales, a fin de obtener resultados positivos lo más pronto posible para la ciudadanía.

Quienes más han padecido las afectaciones son las personas de la economía social, las personas no asalariadas que no han tenido la oportunidad de generar ingresos, derivado del aislamiento social con el que hemos combatido la pandemia.

Al igual que las grandes cadenas comerciales, estas personas tienen la necesidad de seguir generando ingresos, pero un establecimiento comercial tiene más posibilidades de implementar medidas y condiciones para instrumentar las precauciones sanitarias requeridas; quienes no cuentan con infraestructura las encuentran difusas, pues no necesariamente tienen claridad sobre cómo y qué requisitos cumplir.

Es por ello que desde aquí celebramos el que la Jefatura de Gobierno de nuestra ciudad haya sido sensible a esta necesidad, como queda de manifiesto en el cuarto aviso por el que se da a conocer el color del semáforo epidemiológico de la Ciudad de México, así como las medidas de protección a la salud que deberán observarse, además de las establecidas con anterioridad, en el marco de la nueva normalidad de la Ciudad de México, las cuales contemplan que los comerciantes en vía pública también podrán estar sujetos a un régimen sanitario que les permita seguir con su actividad sin ponerse en riesgo ni poner en riesgo a la población.

Por lo que mediante este punto de acuerdo sugerimos a las personas titulares de las alcaldías a acatar dicha disposición y permitan que los tianguis y concentraciones sociales retomen su actividad, ante lo cual de manera complementaria al aviso referido se sugiere:

- 1.- Para el caso de tianguis y concentraciones se permita su reactivación instalándose sólo en ambos lados de la acera, sin pasillos centrales y manteniendo metro y medio de separación entre ellos, pudiéndose así extender de su lugar original en tanto persiste la contingencia.

Para dicho funcionamiento todos los trabajadores de los puestos deberán portar cubrebocas y guantes, cada esquina del trazo por donde se instalen deberán poner a disposición de las personas usuarias agua y jabón o gel antibacterial, se deberá contar también con un bote de depósito para residuos infecto-contagiosos, esto es cubrebocas, guantes, pañuelos desechables, caretas, entre otros, y contar con la señalización pertinente.

Deberán signar el compromiso de recoger todos los residuos sólidos que generen producto de su actividad; limpiar con agua y cloro, antes y después de su actividad, el perímetro concerniente a su espacio de venta; se deberán guardar las debidas proporciones para estar separados por al menos dos metros respecto a los inmuebles donde se instalen, en el caso de edificios habitacionales, oficinas o escuelas.

En el caso de alimentos preparados el servicio sólo será para llevar, manteniendo siempre la distancia entre consumidores, a la espera de los mismos.

Mediante la administración de cada establecimiento, mercados, tianguis y pequeños comercios, cada uno de ellos y por sus propios medios, establecerán los mecanismos para que el acceso de las personas sea dosificado y con las medidas de higiene y distancia necesarias, evitando en todo momento aglomeraciones y procurando siempre el mantenimiento de la sana distancia.

De esta forma aseguramos que dicha modalidad de comercio logre reactivarse en todas sus indicaciones, sin poner en riesgo a la población.

La segunda medida a considerar hace referencia a lo que se instala ahora como nueva normalidad, ya que la mayoría de los locales de alimentos han podido seguir funcionando la modalidad de entrega a domicilio, es decir sin servicio en el establecimiento, de esta forma las unidades económicas de este giro han podido continuar con su actividad y las personas consumidoras podemos acompañar la economía local accediendo a lo que estos proveedores ofrecen. Sin embargo, hay un obstáculo material en nuestra normativa local que es la provisión en la Ley de Residuos Sólidos para los plásticos de un solo uso, lo cual no solo representa una complicación para el empaque de esos alimentos, sino también para transportar por la ciudad estos y otros productos de los cuales no estamos seguros de su higiene y que podrían provocar graves complicaciones sanitarias.

Si bien es cierto que la ley referida no restringe el uso de desechables para los servicios sanitarios, no se encontraba previsto una emergencia de este tipo que implicara la

imperante necesidad de un higiénico y seguro manejo para el caso de los alimentos, pero también de otros productos, por lo que sugiere suspender las reformas a dicha ley en tanto el riesgo sanitario por el COVID-19 es superado, dando con ello viabilidad a un sector del mercado económico, mientras se encuentra con empaques idóneos y salubres para los consumidores en medio de esta crisis.

Compañeras y compañeros diputados, con estas dos propuestas hacemos llegar algunos elementos que buscan impulsar el desarrollo económico desde una nueva normalidad impuesta por la pandemia. Por ello hago un atento llamado a darles viabilidad en pro de la recuperación económica de quienes más lo requieren. Que sea por el bien de la ciudad.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Perdón, diputada Presidenta, si podría, no me quedó claro cuáles son las dos solicitudes de la diputada Clavel, ¿me las podrías clarificar?

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Clavel.

LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Cómo no, con gusto, diputada. Son dos solicitudes que se hacen a través de este exhorto, uno para que además de la publicación que se hizo de las normas para poder activar los tianguis a través del semáforo naranja, los tianguis, mercados sobre ruedas, etcétera, hay algunas medidas que están contempladas en ese aviso, que es el cuarto aviso, sin embargo, hay unas que son complementarias. Esa es una. Estamos exhortando a los alcaldes para que estas normas se vigilen, se cumplan por parte de estos comerciantes y agregamos algunas más a las que están ahí establecidas.

Por otro lado, es buscar que los alimentos o productos que se están enviando o transportando en la ciudad en medio de esta pandemia, puedan ser sujetos de la factibilidad de suspender el tema de los desechables, los plásticos de un solo uso nada más mientras dure la pandemia.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Entonces el segundo sería durante la pandemia y solamente para la entrega a domicilio.

LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Exacto.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada Lizette Clavel Sánchez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 15:52:44

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONSIDERAR LAS PRESENTES MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 18 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	ABSTENCIÓN
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Diputada Presidenta, no sería en contra, pero si me permite participar.

Para solicitarle a la diputada Lizette si podemos sumar a su punto de acuerdo una modificación.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Lizette Clavel, ¿aceptaría que el diputado Melo le hiciera una propuesta de modificación?

LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- La escucho con atención. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Diputada Lizette, ya que estamos exhortando a la Jefa de Gobierno y a las 16 alcaldías, puedo sumar que se tuviera mano dura en contra de la venta de alcohol, dígase micheladas, tequila, vodka y celulares de duda procedencia en la nueva normalidad del comercio en la vía pública.

LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Diputado Miguel Ángel, aún cuando estoy de acuerdo en lo que usted está refiriendo, me parece que cambia el sentido del exhorto que estoy presentando, porque esto atiende a la nueva normalidad.

Mi propuesta es que trabajemos en conjunto usted y yo, uno, que específicamente trate sobre ese tema que usted plantea, que me parece que también es importante.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Le comento, diputada Lizette. Ese punto de acuerdo yo ya lo propuse y fue aprobado por el Pleno en febrero de 2019.

El tema es que las alcaldías le den seguimiento y mano dura y no siga sucediendo en la ciudad la venta de alcohol a menores de edad en el comercio en la vía pública.

LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Entiendo, diputado y confirmo: estoy de acuerdo con su planteamiento, me parece que es importante. Sin embargo, creo que en este momento sí declinaría esa posibilidad porque cambia el sentido del documento que estoy presentando. Le agradezco.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada Presidenta, ¿podría hacerle un comentario o una sugerencia a la diputada Clavel?

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Lizette Clavel.

LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Con gusto, gracias, diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Mi única duda es respecto a la temporalidad. Creo que el Gobierno de la Ciudad y todos hemos hecho un gran esfuerzo en el tema de las modificaciones al uso de los plásticos.

Mi duda es porque después de este gran esfuerzo, aunque hoy sucede, lo que usted está planteando ya sucede, eso es una realidad producto de la pandemia, es distinto el que suceda en esas condiciones a que se formalice la tolerancia sin un tiempo definido, esa es mi preocupación. No sé si la redacción en sí misma del resolutivo sí especifica el límite de tiempo o el planteamiento a que sea exactamente con el final de la fase, no sé, la que sea, la que nos toque, la cuatro, no sé.

LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Diputada Salido, con mucho gusto. Me parece importante el comentario que usted hace.

En principio lo que dice es cierto, efectivamente se está haciendo producto de la pandemia. Todos votamos en el Congreso a favor de la eliminación de los residuos desechables, etcétera, por un tema ambiental, sin embargo, no estábamos previendo una pandemia que exige modificaciones y, como usted bien lo refiere, se están dando en este momento de facto.

Tenemos la opción de hacernos, voy a utilizar una frase coloquial, pero hacernos de la vista gorda y no sancionar, o bien darle esta temporalidad, que sí está perfectamente especificada, esto atendiendo a su inquietud, que únicamente durante el tiempo que dure decretada la pandemia, y eso lo haremos a la par del decreto que se haga por parte de la Jefatura de Gobierno, está especificado exactamente así, durante el tiempo que dure la pandemia y solamente para el caso de los productos que se están entregando y transportando en la ciudad los alimentos.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputadas.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 16:00:07

40.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONSIDERAR LAS PRESENTES MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LIZETERN CLAVEL SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 19 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento que el punto enlistado en el numeral 51 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar con documentos soporte a esta soberanía, con la debida protección de los datos personales de las personas, la ocupación hospitalaria los hospitales COVID, el ingreso de personas, su evolución, índice de mortandad y recuperación, así como el listado de las personas que han fallecido por el virus SARS Cov-2 y el listado de personas cuya causa de muerte es algún tipo de insuficiencia respiratorio o neumonía, en virtud de que estos elementos son los que permitieron el plan de transición ordenada y gradual hacia el color naranja para la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román,

integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Muy buena tarde, compañeras y compañeros diputados.

Presento ante esta soberanía el presente punto de acuerdo con la intención de conocer datos puntuales, precisos y el soporte documental en perfecto control de los datos personales, a efecto de poder dar certeza, seguridad y certidumbre a los millones de capitalinos que a partir de esta semana han sido prácticamente ya notificados de salir en una buena cantidad de actividades de acuerdo al señalamiento y al planteamiento establecido por el plan gradual de la nueva normalidad presentado por el Gobierno de la Ciudad.

El criterio fundamental que establece esta condición y que tenía que ver con el tema del no crecimiento de las muertes y el tema de contagios y el tema de atenciones, fundamentalmente también nos habían comentado que tenía con la capacidad hospitalaria. Sin embargo, también tenemos que tener muy claro que se da esta condición de apertura desde la perspectiva de alguno de nosotros con los datos que tenemos de una manera precipitada; si bien como el proyecto del Partido de la Revolución Democrática siempre es sensible, responsable a las comunidades y a las familias que tienen mayores carencias económicas y siempre previendo en ellos, es por eso que hemos insistido en el tema de los apoyos que tienen que venir por parte del gobierno local y federal, que entiendo que ante el ánimo de no dar recursos a los ciudadanos, ahora hay que abrir la puerta para que, ya antes había que encerrarse y mantenerse en casa para que no entrara el virus, ahora pareciera que vamos al encuentro de él, bajo la fortuna de que ojalá no pase, pero sin ningún elemento distinto para que esta condición pueda evitarse y garantizarse.

Yo creo que todo mundo tiene claro que las cifras que se han presentado en el tema de mortalidad y en el tema de contagios a lo largo de toda esta pandemia han sido ya una cifra que nadie cree, que nadie confía en ello y que no son consistentes ni creíbles para los ciudadanos, cuando tantas distancias y diferencias se ha dado entre el gobierno federal y el gobierno local, en donde quien dejaron como vocero a estas condiciones de las cifras, todas las semanas estamos en el pico más alto de la pandemia y otra vez estamos en el pico más alto de la pandemia y otra vez estamos en el pico más alto en la

Ciudad de México, prácticamente 27 mil muertos se tienen en la Ciudad de México al día de hoy, la mayor cantidad de muertes a nivel nacional las semanas pasadas, más de mil muertos, solo tres países tuvieron esta condición a nivel mundial. Hoy México está ya en el lugar 6 del mayor número de muertes de todo el mundo, y decidimos abrir la capital de los mexicanos a estas actividades.

Por eso el planteamiento de lo que esta tarde me permito solicitar y en ese buen ánimo que todos los grupos han manifestado la información, la transparencia y la rendición de cuentas, pues yo estaría pidiendo este dato, a efecto de que conozcamos exactamente cuál es la condición de ocupación de los hospitales, de los 11 hospitales que se tienen prácticamente habilitados para COVID por parte de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad, los que son del Seguro Social, del ISSSTE y de la Secretaría de Salud federal, como son los institutos nacionales, el Hospital Juárez, entre otros, porque finalmente la realidad que se está viviendo y los datos que se tienen son muy distintos.

Hablamos de los contagios. Quedó evidenciado y se reconoció por parte por supuesto del planteamiento revisado y planteado por medios internacionales donde había una cifra negra de muertos en el país y sobre todo en la capital, en donde podría ser prácticamente triples, lo que motivó, orilló a que la propia Jefa de Gobierno creara un organismo y una comisión para detectar cuáles son las muertes reales que se han dado, pero ojalá no pase como esas comisiones que se crean para que no se sepa mucho.

También en el tema de las estimaciones del propio López Gatell, en donde decía que había que multiplicar por ocho el número de contagios de lo que estaba él mismo reportando, porque las estrategias, los planteamientos de su plataforma evidentemente no era la que estaba siendo más confiable.

Al día de hoy no se tienen datos concretos, datos reales. Se decía que había un reporte que se vendría dando a LOCATEL, al 911. Había una aplicación donde estaría diciendo cuáles eran la capacidad hospitalaria de cada uno de estos hospitales, pero hay que decirlo muy claro y yo no sé si quienes son verdaderamente representantes de los ciudadanos les han llegado llamadas de los ciudadanos donde ha quedado demostrado que hay un verdadero peregrinar de los ciudadanos de esta capital para que sean recibidos en un hospital.

Hay compañeros de diferentes partidos que lo han dicho y ya lo mencionaba el diputado Gaviño, de la queja que hubo de un diputado de MORENA, el Partido Verde, su

presidente en la Ciudad de México, quien es coordinador nacional, pedía y exigía en las redes sociales a la Jefa de Gobierno que le permitieran porque andaban deambulando sus familiares para ser recibidos en algún hospital.

En caso particular, nos ha tocado mucho, la semana pasada personalmente un familiar desafortunadamente pierde la vida por no poder ingresar a un hospital, independientemente que la ayuda llegó tarde y en particular en el Congreso, y digo su nombre porque me lo ha permitido, también un familiar no pudo ingresar a un hospital, Oscar Sánchez quien también está con nosotros cotidianamente.

Pongo los nombres porque es importante que los ciudadanos sepan, no tuvo manera de ingresar después (*ininteligible*), y ha habido cualquier cantidad de casos que han salido en los medios, pero yo lo pongo como una condición clara, individual y personal, de que no es real el hecho de que hay capacidad hospitalaria en los hospitales del sector salud de esta ciudad.

Lo digo porque evidentemente habla de un tema de responsabilidad, de diligencia, falsear las cifras para decir que las cosas se están recuperando a una normalidad, no es lo que vivimos en gran medida las y los ciudadanos de esta capital.

Yo si no es por todos estos datos diariamente que tenemos evidentemente, no se conoce en nuestro sitio de transparencia el canal que se establezca exactamente cuántos ciudadanos. Se supone que el 26 por ciento de quienes son contagiados están llegando a los hospitales, sin embargo, de esas 12 mil 330 personas que supuestamente están ahorita, no conocemos en qué capacidad están, en cuáles están, se hablaba de que había poco más de 1 mil 600 respiradores en la ciudad y tampoco el dato se tiene claro.

Lo digo y concluyo, porque tampoco los ciudadanos que han muerto, y hablo en el tema particular porque tengo en mi mano un par de actas de defunción, tampoco aparecen.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Lobo, perdóneme que lo interrumpa, la verdad es que a veces me da mucha pena interrumpirles.

Diputado Gaviño, a sus órdenes.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Una pregunta al diputado Lobo, por su conducto.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.- Por su puesto, diputada Presidenta. Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con la venia de la Presidenta.

En atención a que el librito que usan las diputadas y diputados de MORENA aparece con que este punto lo van a mandar a comisiones, es decir no lo van a querer discutir ni con el pétalo de una rosa, yo quisiera preguntarle a usted que mientras estamos en naranja aquí en la ciudad como usted lo ha dicho y todos los demás Estados que integran la megalópolis, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos, Puebla, Estado de México están en rojo, cómo se puede explicar más que con una línea política de la Presidencia, que esta entidad, la Ciudad de México, se abra a las puertas cuando todos los demás estados circunvecinos están en rojo y que están provocando desde luego una migración de actividades de la periferia hacia el centro y desde luego poner en más riesgo a los habitantes de la ciudad. ¿Cómo se explica usted esto o qué soporte científico está utilizando el Gobierno de la Ciudad?

El Gobierno de la Ciudad no lo ha dicho, no lo van a decir los diputados de MORENA porque no lo saben, seguramente, y si lo saben ojalá lo digan. Usted: ¿Cuál es su punto de vista?

Gracias por su respuesta.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputado Gaviño.

Justo ese es el mensaje de mi información que solicito a la Secretaría de Salud, porque el porcentaje que se manejaba de las personas que han sido hospitalizadas y que han generado la recuperación es muy bajo, y todas las que han tenido la necesidad de ser intubados prácticamente varía entre el 88 y 92% que han perdido la vida; también que el periodo de permanencia en un hospital de la Secretaría de Salud, el dato que se tiene por medios es que no es mayor a 3 días, por eso nunca van a estar llenos los hospitales, porque como llegan se mueren, lo tengo que decir con ese grado de responsabilidad y de claridad, porque si estamos hablando que el 92% de los que ingresan a nivel de terapia intensiva intubados mueren y mueren al segundo día, evidentemente nunca va a haber una saturación hospitalaria, y a pesar de ello es lo que pedimos, los números, porque antes de hablaba de una aplicación para visitarlos, pero no existe, no está y no hay.

De acuerdo a lo que usted dice y científicamente, por supuesto diputado Gaviño, es lo que no se entiende. No se puede entender que se resuelva el tema de la megalópolis desde un tema unilateral o desde una sola visión.

Yo particularmente en este momento estoy transmitiendo desde la delegación Gustavo A. Madero, donde colindamos con 6 municipios, los 6 municipios con un alto grado, donde la pandemia tiene un gran número de contagios y muertes; también hay que decirlo, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Ecatepec son los tres más grandes, junto con Tijuana, y sin embargo todos los de Ecatepec están viniendo ya a desayunar, comer y realizar sus actividades aquí en Gustavo A. Madero, hay una afluencia el día de hoy y los días previos extraordinariamente amplia.

Dieron la oportunidad, los temas se van a volver críticos, somos el segundo municipio aquí con mayor número de muertes en el país y estamos en semáforo naranja, abriendo restaurantes, abriendo establecimientos mercantiles y en un lugar donde no se ha contenido, donde no hay capacidad ni en el Hospital Juárez ni en el Magdalena de las Salinas ni en el Primero de Octubre ni en las clínicas de salud ni en las clínicas hospitalarias de la Secretaría de Salud hay capacidad para que ingrese un solo ciudadano, y lo digo por experiencia propia.

Por mi pregunta es: ¿Qué datos tiene la Secretaría de Salud para decirnos que la capacidad instalada está suficientemente sobrada para recibir? Ni yo ni mucha gente informada tiene capacidad de acceder a esto, hoy entramos a un semáforo naranja creo yo que por no querer destinar mayor número de recursos a las familias que tienen la necesidad de trabajar. Por eso solicito los datos puntuales de las muertes y los fallecimientos.

Concluyo.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputado Lobo: ¿Podría hacerle una pregunta?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Sí, diputada Salido. Concluyo.

Tengo en mis manos un par de actas de defunción de personas conocidas que fallecieron y no aparecen en el sitio del Gobierno Federal que se llama coronavirus.gob.mx, o sea el subregistro de fallecimientos por COVID es tremendo, a grado tal que las dos personas conocidas de mi equipo que me entregaron sus actas no aparecen y fallecieron hace más de dos meses, entonces las cifras que nos estamos llevando para tomar decisiones simplemente no son, desde mi perspectiva, las reales. Por eso solicito respetuosamente me acompañen en pedir esta información.

Es cuanto. Gracias. Diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Perdón. ¿Podría hacerle una pregunta, diputada Presidenta, al diputado Lobo?

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Justo le estaba preguntando al diputado Lobo si aceptaba su pregunta, diputada Gaby.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Claro que sí, Presidenta.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Presidenta, yo también quiero hacerle una pregunta, por su conducto, al diputado Lobo.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, gracias, diputada América.

Diputada Gaby, tiene el uso de la voz, después la diputada América.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias.

Acorde a la exposición que usted acaba de hacer, lo lamentable de la información, el sentido de los datos, creo que sería importante adicionarle una óptica extra a esta petición, que se refiere a la capacidad instalada.

La capacidad instalada en la Ciudad de México ha ido creciendo a través de los meses, conforme se han ido habilitando espacios y se ha conseguido el equipamiento necesario. Surge la duda si estas cifras que nos dan del número de muertos y de capacidad instalada no se está también perdiendo entre el incremento de camas y de equipo o de respiradores para tratar a personas enfermas con el COVID-19.

Entonces creo que valdría la pena complementar la solicitud de información con el proceso de equipamiento en la ciudad, mes con mes cómo fue creciendo, semana con semana creo yo, para poder contrastarlo con el número de defunciones y el número de atenciones y entonces entender si no tenemos cifras perdidas precisamente en esta proporcionalidad de incremento de camas, contra lo que existía originalmente.

No sé si me expliqué correctamente.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Por supuesto, y lo acompaño y si nos permite lo presentamos por supuesto a esta soberanía, conocer, evidentemente la redacción podría ser esa, solicitar respetuosamente la información de la evolución y el crecimiento en materia del equipamiento y personal médico, porque también hay que mencionar que el personal médico en muchos hospitales no ha llegado, a veces ha habido algunos equipos, pero no hay personal médico de detección, entiendo, por eso

trajeron a personal de otros países, particularmente de Cuba, y en esa condición es donde nosotros tenemos que entrarle a definir que se dé la información, porque está bien que se hayan comprado, y sabemos que se compraron hasta algunos de ellos muy caros, pero tenemos la condición de la emergencia y entendemos que eso se puede dar bajo, no es la justificación, pero bueno, cuando no hay manera de explicarlo pues así se plantea.

Entonces, conocer la información, el equipamiento y la evolución de los médicos, para tener la realidad actual, creo que es un tema fundamental y estamos obligados en esta soberanía a conocerlo, porque no aparecen en los micrositos oficiales, no aparece por transparencia y simplemente, esto no es un tema de pesos o de posición política, si no tenemos los datos significa vidas humanas de los capitalinos, y yo lo que sí demando es que conozcamos los datos de la evolución y el comportamiento de la pandemia dentro de los hospitales COVID en la capital.

Es cuanto. Gracias, diputada, y aceptado.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputados, solo pediría a la diputada Gaby Salido si me lo pudiera enviar por escrito, por favor y con firma electrónica para que proceda.

Diputada América.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Diputado Lobo, con respecto a las muertes, no sé cómo lo esté exponiendo en el punto de acuerdo, pero solo se están reportando las muertes que dan positivo a COVID, sin embargo, hay muertes de asintomáticos y a su vez hay muertes de personas que no se les realiza la prueba y que mueren por COVID y a su vez hay muertes en las que se ha cambiado el diagnóstico de la muerte para ponerle no por COVID, sino por alguna otra enfermedad. Estos datos los conozco porque los mismos médicos expertos en el tema están inquietos por esta situación.

Entonces, preguntarle si dentro de las muertes, usted está estableciendo estos parámetros, si no, solicitarle si se le pueden agregar, y a su vez también que se reporten las muertes de los médicos, bueno, que al final son ciudadanos o personas, pero de los médicos que desafortunadamente han perdido la vida por el contagio y que no tienen el equipamiento necesario.

No sé si se pudiera agregar esta tipificación de muertes en su punto de acuerdo, o si ya lo tiene, para mí sería extraordinario. Gracias.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputada Rangel. Efectivamente, justo es lo que queremos conseguir y por supuesto que llegue a esta soberanía, a esta Permanente o a la Comisión de Salud, a quien la Secretaría de Salud tome los datos para tenerlo, lo que evidentemente queremos es tener esa evidencia del comportamiento que se ha tenido a quienes han ingresado a los hospitales.

También tenemos que entender que casi el 75 por ciento de las personas que mueren están muriendo en su casa porque no quieren ir a hospitales, esa es otra cifra también muy importante y grande. Ya se mencionó en el punto de acuerdo anterior que la gente está prácticamente quedándose en su casa a esperar los últimos alientos, y esa es una cifra que se tiene, pero por lo menos las que se tienen dentro del sector salud es lo que queremos saber su evolución y saber exactamente cómo lo estamos atendiendo, para saber si el tema de la capacidad no tiene que ver con un tema, yo creo que si estamos hablando de que hay tanta capacidad instalada que está por debajo del 60 por ciento, por qué pedirles a los ciudadanos que se queden 15 días en su casa, si finalmente muchos se están muriendo, por qué no acercarlos en buen tiempo el tema de la oxigenación. Hoy si un vecino quiere conseguir puntas para oxigenarse no tiene, y esa condición que puede ser oportuna todavía en un hospital, no están llegando. No están llegando porque evidentemente hay temor de que se vaya a generar muerte o que no están siendo recibidas.

Entonces, yo agregaría, si me lo permite en el punto de usted, sí aparecen las muertes que se han dado, también por supuesto estamos pidiendo en el Registro Civil el tema de las actas de defunción, tener datos concretos, porque hoy están todas las decisiones de la vida de los capitalinos en función de cifras. Aquí ya no es de percepción, en edades de cifras. Fue un tema que se calculó dentro del plan gradual hacia la nueva normalidad en donde se hablaba de números, y si los números no son consistentes, las decisiones van a ser peligrosísimas.

Yo agregaría lo que usted nos pide. Sí aparece el tema de las otras enfermedades que pueden ser relacionadas de insuficiencia respiratoria, neumonía, pero si le parece bien le agregaríamos el tema de conocer cuánto del personal dentro de hospitales, tanto médicos, enfermeros, personal de servicios también ha perdido la vida y sería un registro importante para buscar después desde esta Soberanía.

Por supuesto, diputada América y creo que también creo que tendremos que agregarlo así, si le parece bien.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Si pudieran pasarlo por favor por escrito a la mesa directiva y firmado.

Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada, yo no quiero hacerle ninguna pregunta al promovente. Me parece que ha instaurado el diputado promovente un método diferente de debate y se le ha dado un tiempo diferente y yo creo que es un precedente en el cual va a marcar ahora a partir de la propuesta de puntos de acuerdo para ganar tiempo y generar un debate de sombra, cada grupo parlamentario le haga preguntas a sus diputados de fracción para incluso generar posiciones falaces que requieren de mayor información.

Yo creo que es importante comentar que el grupo parlamentario de MORENA cree que las cifras deberían de tener un tratamiento muy responsable, que el diputado promovente no es ni tiene los datos científicos como para llamar a espantar a la población. Me parece verdaderamente irresponsable la cantidad de cifras que presume que existen y el manejo de los datos me parece verdaderamente irresponsable, más porque nos escuchan y la responsabilidad pública que tenemos.

Estoy en el uso de la palabra y yo no lo interrumpí.

Me parece que es importante que sea la Comisión de Salud la que le dé sobriedad, objetividad al manejo irresponsable de esta cantidad de datos que se acaban de verter sin mayor escrúpulo alguno.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.- Diputada Presidenta, ¿con qué argumento interviene la diputada que está haciendo uso de la palabra?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Incluso cuide la Comisión de Salud el manejo de la información personal. Basta decir que la Ley de Protección de Datos Personales no permite asociar más de un dato.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Diputada Presidenta, con qué objeto está hablando la diputada Valentina.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permite, diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- ...(*ininteligible*)
...entonces me parece importante y yo solamente quiero adelantar que el grupo parlamentario de MORENA va a mandar a Comisión este asunto porque me parece que es lo más responsable.

Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Para hacer una moción.

Nosotros hemos hecho uso de la palabra en estricto apego al Reglamento. Nosotros tenemos la posibilidad de solicitar que el orador en turno conteste preguntas. Nosotros no hacemos discursos, preguntas concretas. Entonces es lo que hemos hecho.

Ahora la diputada Valentina entra a un debate con qué argumento, con qué soporte jurídico. Nada más para criticar las cifras de un orador, esto es desde el punto de vista parlamentario, ilegal, porque ella no está argumentando con artículo alguno su intervención.

Nosotros lo que dijimos es: MORENA no va a querer discutir el tema, cosa que lo vamos a saber en unos segundos, van a mandar a comisiones este asunto en lugar de debatirlo, y en lugar de pedir la palabra y contrarrestar las cifras, en lugar de eso, lo mandan a comisiones para no debatirlo. Ese es el punto concreto.

Entonces, nosotros decimos que cada vez que un orador haga uso de la palabra, que se argumente y que se fundamente con Reglamento, por favor.

Gracias, Presidenta.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Presidenta, de procedimiento también.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permite, diputado Ruiz.

Diputado Diego Orlando.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien.

Diputado Ricardo.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Sí, evidentemente quien me antecedió en el uso de la palabra sabe perfectamente que esto es falso, es ilegal lo que ustedes están

haciendo. Las intervenciones para interrogar a los ponentes son, a los oradores, cuando ya se está en la discusión.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No es cierto.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- No cuando se está presentando el punto de acuerdo. Eso revíselo.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Fundaméntelo.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Usted maneja como acordeón el procedimiento de acuerdo a lo que le conviene y es absolutamente falso.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Si, arguméntelo jurídicamente.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Déjeme terminar, yo ya lo escuché.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Termine.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Déjeme terminar. Entonces aquí el tema es muy sencillo. Como lo dijo la diputada Valentina, están estableciendo un precedente, que es cuando esté un orador presentando el punto de acuerdo le estamos haciendo preguntas, así lo podemos hacer pero es ilegal. Y con esa misma ilegalidad en todo caso usted está diciendo que Valentina lo hace, la diputada Valentina.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Fundaméntelo.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Y también está en uso de su derecho.

Yo lo que pido es que ustedes se apliquen al reglamento y nosotros lo haremos también, lo de ustedes también fue ilegal y lo saben.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Fundaméntelo.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Ustedes son una pequeña minoría, no les gusta que la mayoría.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ustedes son una gran mayoría.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Que cómo va a manejar sus decisiones. Cuando sean mayoría, por cierto ya la perdieron y la van a seguir perdiendo, ustedes decidirán cómo votan, nosotros tenemos ese derecho, lo haremos, diputado. Entonces diga falsedades y aplíquese al reglamento y le pido.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Fundaméntelo, usted es abogado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Usted léalo, usted tiene el reglamento a la mano y siempre lo maneja y sabe que es ilegal y además lo dijo, como no van a discutir pues entonces pregunto, o sea violo el reglamento.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No, no, no. Como no van a discutir, argumento jurídicamente.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Eso es todo, muchas gracias, Presidenta, gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Ricardo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Diputada Presidenta, gracias.

De manera muy puntual, primero reconocer a usted que dé la apertura al debate, saludamos que haya quienes quieran opinar buscando salidas fáciles, falsas e ilegales para no debatir, para no argumentar, simplemente descalificar, las cifras ahí están, los datos científicos, los números. Cuando no hay argumentos ni hay ideas, solamente se busca descalificar sin el debate claro huyendo al debate, huyendo a la discusión y simplemente queriéndose iniciar artificios.

Cuando no hay razón y no hay lógica se van cobardemente, huyen, pero qué bueno que lo hacen porque esto es público, esto es abierto y qué bueno que se den cuenta los ciudadanos de lo que está pasando. Cuando se acaban los argumentos y las ideas, pues el que cede otorga y los datos que tenemos son consistentes.

Gracias por su actuación, Presidenta, muy amable.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Lobo.

Diputada Gaby Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Presidenta, yo solamente quisiera aclarar, lo que hicimos la diputada América y su servidora, fue claramente solicitar modificaciones a los resolutivos.

Creo que estamos de veras cayendo a un grado de intolerancia terrible, es la tercera vez que yo escucho al diputado Ruiz decir que no tenemos por qué hablar porque somos una minoría, qué triste que estemos llegando a este nivel en el Congreso de la Ciudad, cuando ya ni siquiera podemos escuchar ni posiciones diferentes ni argumentos que no nos gusten.

De veras si el tema es solamente voy a escuchar lo que me guste, si es un diálogo de sordos vamos a tener grandes problemas y seriadadas de taller y francamente me parece extremadamente triste que toda la respuesta sea sistemáticamente agresiva y violenta.

Entonces yo sí pediría que usted haga un exhorto para que conservemos la calma y entendamos lo que cada quien está haciendo y si se tiene que argumentar que se está cumpliendo una ilegalidad, demos el fundamento jurídico para hacerlo, para eso está el reglamento y está usted. Entonces yo agradecería si nos invita a tener un poco de cordura.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Gaby Salido.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 16:32:50

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A INFORMAR CON DOCUMENTOS SOPORTE A ESTA SOBERNIA CON LA DEBIDA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS, LA OCUPACIÓN HOSPITALARIA DE LOS HOSPITALES COVID , EL INGRESO DE PERSONAS, SU EVOLUCIÓN, ÍNDICE DE MORTANDAD Y RECUPERACIÓN, ASÍ COMO EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE HAN FALLECIDO POR EL VIRUS SARS-COV-2 Y EL LISTADO DE PERSONAS CUYA CAUSA DE MUERTE ES ALGÚN TIPO DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA O NEUMONÍA, EN VIRTUD DE QUE ESTOS ELEMENTOS SON LOS QUE PERMITIERON EL PLAN DE TRANSICIÓN ORDENADA Y GRADUAL HACIA EL COLOR NARANJAPARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A Favor: 7 En Contra: 12 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 12 votos en contra y 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México y a las Secretarías de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones a la brevedad posible brinden material de protección sanitaria a los empleados que se encuentran laborando por desempeñar actividades esenciales a fin prevenir el contagio de COVID 19, se concede el uso de la palabra al diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Seré breve y explicaré los principales puntos de la propuesta que pongo a consideración de esta Comisión Permanente y es en relación al regreso de la llamada nueva normalidad.

La propuesta está enfocada a brindar material sanitario para trabajadores de limpia de los servicios públicos de cada una de las alcaldías que están mayormente expuestos a COVID 19, dado que estos trabajadores por la naturaleza de sus labores están en mayor contacto con la ciudadanía.

Es de conocimiento de todos que el plan gradual hacia la normalidad dio inicio el 1º de junio, sin embargo, un gran sector de la población como lo son los trabajadores de limpia en las distintas alcaldías, servicios urbanos, protección civil o servicios médicos, no han dejado de laborar por lo que están expuestos a un probable contagio.

Sin duda el trabajo que desempeña es de gran valor para la ciudadanía y para los capitalinos en general, por lo que su labor no puede suspenderse durante las etapas de la pandemia, sirva necesario brindarles equipos sanitarios que les permita desempeñar sus actividades, pues se ha visto en diversas alcaldías que este sector de trabajadores es propenso a un contagio mayor de este terrible virus, y algunos penosamente han perdido la vida.

Es importante mencionar que los trabajadores como los recolectores de desechos sólidos de las calles y casas, jardineros, empleados al servicio público, etcétera, enfrentan difíciles condiciones de trabajo, recorriendo zonas rurales urbanas y con alto flujo vehicular. Luego de terminar sus jornadas y sin un adecuado material sanitario, pueden finalizar su jornada con probable contagio.

Diversos medios reportan que a la fecha ya más de 50 trabajadores del servicio de limpias han fallecido por la pandemia que enfrenta la ciudad.

Por tal motivo propongo este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución en el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera oportuna brinden el material de protección sanitario necesario y suficiente y con la calidad adecuada a estos empleados que se encuentran laborando por desempeñar actividades esenciales y que tengan riesgo de contacto, como son los trabajadores de limpia o de recolección de basura, a fin de evitar el contagio COVID-19.

Al final, proveer esas medidas de prevención y control prioritarios para proteger a los trabajadores de las alcaldías o de las dependencias gubernamentales, como los son los barrenderos (ininteligible), personal de limpieza en oficinas de la exposición de este riesgo biológico y evitar nuevos contagios.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez se considera de urgente y obvia resolución.

¿Diputado Gaviño, me pudiera por favor ayudar con la Secretaría? El diputado Melo se levantó un momentito de este espacio.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ- Con gusto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, qué amable.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿Nos puede instruir con el punto?

LA C. PRESIDENTA.- ¿Perdón?

EL C. SECRETARIO.- ¿Nos puede repetir el punto, Presidenta, por favor?

LA C. PRESIDENTA.- Si pudiera leer lo que le enviamos, diputado Gaviño.

¿Podría checar su teléfono celular?

Gracias, que amable.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Alarcón.

¿Alguien más?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 16:41:45

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTARNRESPETUOSAMENTE A LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES A LARNBREVEDAD POSIBLE BRINDEN MATERIAL DE PROTECCIÓN SANITARIA A LOS EMPLEADOS, QUE SE ENCUESTRAN LABORANDO POR DESEMPEÑAR ACTIVIDADES ESENCIALES A FIN DE PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID- 19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A Favor: 6 En Contra: 10 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: a favor 7 votos, en contra 10, abstención 0.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Gobernación en su carácter de Presidenta del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres para presentar al titular del Ejecutivo Federal la propuesta de emitir la Declaratoria de Persona Ilustre a Carlos Monsiváis Aceves y exigir un cenotafio en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama a nombre de la diputada proponente hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

El día de hoy a nombre de la diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA, presento la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Gobernación en su carácter de Presidenta del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres para presentar al titular del Ejecutivo Federal la propuesta de emitir la Declaratoria de Persona Ilustre a Carlos Monsiváis Aceves y erigir en su honor un cenotafio en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores de la Ciudad de México.

Quiero iniciar la exposición de esta propuesta señalando empáticamente que la figura de Carlos Monsiváis Aceves representa para la Ciudad de México un legado cultural y artístico muy importante. Esto es un hecho digno de celebrar, así como de conmemorar dada la relevancia de su herencia cultural para las y los ciudadanos de esta Capital.

El pasado 19 de junio se conmemoró el Décimo Aniversario Luctuoso del maestro Monsiváis, es por esta razón que el día de hoy se propone un exhorto a las autoridades competentes para honrar la vida y obra de este destacado hombre de las letras, el medio periodístico, el medio intelectual y la literatura contemporánea de México.

Carlos Monsiváis a lo largo de toda su trayectoria representó a los sectores populares de la sociedad con una crítica aguda y desenfadada capaz de retratar a mexicanas y mexicanos irónicamente y con un humor particular capaz de invitar a la reflexión sobre temas tan diversos como la alta cultura, las artes cinematográficas, los movimientos sociales, la vida política, el espectáculo o el futbol y la lucha libre, pero sobre todo la cultura popular y la cotidianeidad de los acontecimientos del pueblo y la Ciudad de México.

A 10 años de su partida la figura de Monsiváis sigue siendo valorada, así como extrañada por sus colegas de campo de las letras y del periodismo, ya que su discurso crítico representa un vacío dentro de las páginas de los medios de comunicación y la literatura nacional.

Quienes tuvieron la oportunidad de conocerlo y acercarse a su obra, saben que una mente creadora como la de Monsiváis es irrepetible.

Para la gran mujer de las letras mexicanas, Elena Poniatowska, Monsiváis tenía una gran lucidez que le permitía conocer todo lo que sucedía en México. Por eso es el único escritor que hizo una obra de análisis de la realidad mexicana como nadie lo ha hecho.

El trabajo del maestro Monsiváis tiene un gran valor para los habitantes de la ciudad, ya que en su crónica urbana ha elevado a rango de literatura las calles, plazas o el Metro y las relaciones e interacciones sociales que surgen en estos espacios públicos.

Es por eso que distinguir a Monsiváis es distinguir a la sociedad mexicana en su conjunto, pero sobre todo a la Ciudad de México, ya que ésta fue el escenario de sus grandes crónicas y un lugar que se encuentra retratado fielmente en sus textos.

Es en esas circunstancias, hoy a diez años de la partida del maestro Monsiváis, que la historia nos brinda la oportunidad de rendirle un merecido y bien ganado homenaje póstumo, y así poder brindar a la ciudadanía y en especial a las generaciones de jóvenes mexicanos y mexicanas, que no han tenido la oportunidad de acceder a la obra de Monsiváis, hoy se puedan acercar para conocer su obra; asimismo, los no tan jóvenes podamos recuperar sus textos con el fin de que el legado de este ilustre cronista de la realidad continúe vigente en la vida cultural, artística y social de nuestro país.

Como dice nuestra compañera Gabriela Osorio: *Hasta que la cultura se haga costumbre.*

Es cuando, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 16:50:31

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, PARA PRESENTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, LA PROPUESTA DE EMITIR LA DECLARATORIA DE PERSONA ILUSTRE A CARLOS MONSIVÁIS ACEVES Y ERIGIR UN CENOTAFIO EN LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, DEL PANTEÓN CIVIL DE DOLORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 18 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Guadalupe Chavira, a favor.

Diputado Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Víctor Hugo Lobo, ¿podría repetirnos el sentido de su voto, por favor?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Claro que sí, diputado Melo. Sería a favor de la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Jorge Gaviño, ¿podría expresar el sentido de su voto por favor?

Jorge Gaviño: a favor

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 16:56:15

43.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, PARA PRESENTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, LA PROPUESTA DE EMITIR LA DECLARATORIA DE PERSONA ILUSTRE A CARLOS MONSIVÁIS ACEVES Y ERIGIR UN CENOTAFIO EN LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, DEL PANTEÓN CIVIL DE DOLORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de este Congreso y en razón de que son las 17:00 horas, esta Presidencia solicita a la Secretaría someta a votación del Pleno si se continúa con el desahogo.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Presidenta, todavía no son las 17:00 horas y le juro que en mi punto de acuerdo me tomo dos minutos. Si podemos continuar con el orden del día.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Te prometo que el mío también es bien chiquito. No hemos sesionado, llevamos dos sesiones permanentes que cancelamos. Creo que lo justo es que acabemos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Estoy de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Me podrían dejar hablar? Yo siempre he sido muy respetuosa y la verdad es que durante todo este casi año siempre que han solicitado el uso de la voz se les ha dado. Entonces nada más les rogaría escucharme igual, así como ustedes, un minuto nada más.

Estoy cumpliendo con el Reglamento. A las 17:00 horas tengo que preguntarles al Pleno de la Permanente si continuamos con la sesión o no.

Le pido a la Secretaría por favor pregunte al Pleno si continuamos o terminamos con la sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera. Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Mande.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- ¿Podría cambiar el sentido de mi voto? Si es tan amable.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Secretario, si pudiera por favor cambiar el sentido del voto del diputado José Luis. ¿Cuál es el sentido de su voto? Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- A favor, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Qué amable, diputado.

Diputada Gaby Salido: ¿Podría ayudarme con la Secretaría? El diputado Melo se tiene que retirar unos minutos, quisiéramos ver si nos puede ayudar. Ahorita Servicios Parlamentarios le va a hacer llegar el guion para que podamos continuar con la sesión.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro que sí, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- ¿Falta alguna diputada o diputado?

Ernesto Alarcón, a favor.

Eduardo Santillán, no aparece mi voto, por lo que veo. A favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el sentido de su voto.

Isabela Rosales, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema Electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 17:05:34

61.- AUTORIZACIÓN PARA DESAHOJAR LA ORDEN DEL DÍA.

A Favor: 16 En Contra: 1 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se autoriza la prórroga, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias. Continuamos con nuestra sesión.

Diputado Gaviño, ¿me escucha? Su micrófono está apagado, diputado Gaviño. Diputado Gaviño, su micrófono está apagado. Su micrófono, diputado Gaviño. ¿Podrían, por favor, prenderle el micrófono del diputado Gaviño?

Ya me escucha, y lo escucho, ¿sí, verdad?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí le escucho, pero el orden del día no me lo están mandando, no me lo mandaron completo, ¿en qué punto vamos para identificarlo?

LA C. PRESIDENTA.- Ya justo está en la página donde usted empieza.

Solicito al diputado Gaviño me asista en la Presidencia. Le agradezco mucho que hubiera aceptado, diputado. Le deseo mucha suerte.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿Si me escuchan?

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita muy respetuosamente a la Presidencia del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, determine una estrategia de transición hacia la nueva modalidad respecto de las funciones de atención ciudadana en los 66 módulos legislativos, tomando en consecuencia la implementación inmediata de la atención ciudadana vía remota a través de las nuevas plataformas tecnológicas de comunicación, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. ¿Quién hará uso de la palabra en lugar de ella?

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Gaviño, perdón que lo interrumpa e interrumpa la sesión, pero ese no es el punto de acuerdo, seguía el diputado Diego Orlando Garrido.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- El punto 44 es el que sigue, diputado Gaviño.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Okey. Entonces, tiene la palabra el diputado Diego Orlando Garrido, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Miren, en respeto al tiempo de todos, trataré de ser muy concreto con este punto de acuerdo y, sobre todo, insistía hace un momento en que continuáramos con la sesión porque nos están viendo los vecinos, los damnificados de la unidad habitacional Lindavista Vallejo a través de las redes sociales, y ellos evidentemente están deseosos de saber qué va a pasar con este punto de acuerdo, esperando por supuesto que se les apruebe el que se les incorpore en el Fondo de Reconstrucción.

Miren, les platico que desde febrero de este año acudí, a petición de los vecinos, a esta unidad habitacional de Lindavista Vallejo, en la alcaldía de Gustavo A. Madero, porque esos edificios el 52 y 62 se encontraban ya con riesgo de colapso desde hace mucho tiempo, por ello pidieron que intercediéramos ante la alcaldía y ante el gobierno central para efecto de que se considerara la participación del Fondo de Reconstrucción en este tema. Sin embargo, hace unos días, como todos sabemos, tuvimos un sismo que afortunadamente no hizo que colapsaran estos edificios, pero sin embargo, sí devino en que se tenga que desalojar uno de los edificios, cerca de 200 personas se encuentran ahora damnificadas sin un lugar dónde vivir, dónde dormir y por ello es el punto de acuerdo en donde si bien también sabemos ya que en estos últimos días ha reaccionado la alcaldía de Gustavo A. Madero y está otorgando el apoyo para renta, para vivir en un lugar en lo que se determina la reconstrucción o demolición también de estos edificios, lo cierto es que es importante que llamemos, invitemos, pidamos a la alcaldía en Gustavo A. Madero que cumplan los acuerdos que han establecido ya con los damnificados, con los afectados de estas viviendas, que se dé y se continúe con el apoyo económico para que puedan seguir rentando un lugar dónde vivir en este tiempo en el que se soluciona su caso, se haga la ejecución, se busque la ejecución de recursos para que se les entregue un nuevo departamento a los damnificados y al Gobierno de la Ciudad le estamos solicitando que determine el daño estructural no solamente de este edificio, sino de toda la unidad, en virtud de que existe el riesgo de que otros más pueden haber sufrido daños y estén también en riesgo de colapso y tengan inclinación o una afectación estructural.

Decirle al Gobierno de la Ciudad que por supuesto salvaguarde la vida y el patrimonio de estos vecinos de esta unidad Lindavista-Vallejo de la alcaldía Gustavo A. Madero y sobre todo puntualmente que sean incluidos en el fondo de reconstrucción.

¿Qué pasará? Se va a votar de urgente y obvia resolución, que es como lo hemos propuesto y lo idea es que se vote a favor a efecto de que ya tenga en sus manos esta petición formal de parte del Congreso y así podemos darle cauce a esta preocupación. Imaginen ustedes por lo que están pasando cerca de 200 personas, 40 familias, están realmente sufriendo este tema por el sismo y lo que solicitamos es ser empáticos, no politizar el tema, no entorpecer el procedimiento, sino todo lo contrario, es de buena fe este punto de acuerdo en ayuda a los vecinos.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a usted, diputado. Por favor consulte la Secretaría si este punto se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 17:16:12

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO Y AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE ATIENDAN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS LA EMERGENCIA EN LOS EDIFICIOS 52 Y 62, ASÍ COMO OTRAS ACCIONES EN LA UNIDAD HABITACIONAL LINDAVISTA VALLEJO POR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y DEL RECIENTE MARTES 23 JUNIO DE 2020; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DELPARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 7 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO M	ORENA	EN CONTRA

No habiendo ningún diputado o diputada que lo manifieste, diputado Presidente le informo que hay 7 votos a favor, 9 en contra, 0 abstenciones, por lo tanto no se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Esta Presidencia turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Reconstrucción.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, Presidente. Sólo para dejar constancia que ahí lo están viendo los vecinos, está clarísimo que MORENA en esta ocasión decidió no tomarlo como urgente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Diputado Presidente, yo le pido que por favor se respete el proceso, ya no tenía ninguna razón de participar, nada más es una moción de orden.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a usted, diputado.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México que en el uso de sus atribuciones aplique un decreto temporal para superar las afectaciones por el COVID-19, este Congreso le sugiere habilitar las plantas bajas de los inmuebles de la Ciudad de México, otorgándoles una tolerancia para realizar actividades económicas de bajo impacto, suscrita por la diputada Lizette Clavel Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. En términos de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México a realizar acciones inmediatas derivadas de su obligación con la transparencia y rendición de cuentas, y con los ciudadanos afectados por el sismo del 2017, se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores.

En un sentido similar a lo que hemos venido platicando, de transparentar la información, hoy presento unos resolutivos en los que me refiero a solicitar información a la Comisión de Reconstrucción y Transformación para la Ciudad de México, a efecto que derivado de los temblores recientes del mes de junio de este año, derivado y consecuencia de los temblores y sismos que padece nuestra ciudad y que fueron afectados desde el 2017, se requiere atender de manera emergente y de manera expedita muchos temas, particularmente lo que mencionaba el diputado Diego Garrido, referirnos a la urgencia de lo que tiene que ver con edificios en la unidad habitacional Lindavista.

Primero quisiera hacer una reflexión. Hace poco más de cuatro años se creó, a través del proyecto del Partido de la Revolución Democrática, siempre con esta visión progresista y de visión a futuro, la primera instancia que crea un fondo para emergencias, se crea un fondo para emergencias con 3 mil millones de pesos, que deberían servir para la reactivación y rehabilitación de la ciudad en temas de emergencia física o epidemiológica, situación que cuánto hubiera servido que se mantuviera esta condición de este presupuesto.

Hacia 2018 alcanza cerca de 5 mil millones de pesos, todavía hay una capacidad de orientación de 1,273 millones, 30 millones más que también se hacen en 2018 para este Fondo de la Reconstrucción y Recuperación Económica, y se logra prácticamente junto con eso tener 5 mil millones de pesos, más 1,280 millones de reasignación que se traían en 2018.

¿Qué quiero proponer? Que ya en operación del fideicomiso, cambia de fondo a fideicomiso, recibe 4 mil millones de pesos en 2019 y 4 mil millones de pesos para este 2020, un total en los dos últimos años de poco más de 8 mil millones de pesos, siendo la Comisión de Reconstrucción y el comisionado el único responsable para ejercer este presupuesto.

Entendamos que estos poco más de 4 mil millones de pesos es el presupuesto de más de prácticamente todas las alcaldías en la ciudad, excepto dos de las más grandes y en su conjunto 6 alcaldías, que significa una gran cantidad de recursos. Sin embargo, lo que hemos leído en medios y lo que vemos en su página es de que hay una gran cantidad de recursos que no se han ejercido; por ejemplo hablaban de que mil 150 millones fueron ejercidos durante 2019 y se erogó en rentas para los damnificados 382 millones, lo que corresponde apenas al 38 por ciento del presupuesto asignado en 2019, decían que porque estaban muchos procedimientos todavía en forma y por eso se creó el fideicomiso, por eso se creó un fideicomiso para que el recurso se pudiera pasar de un año fiscal al siguiente.

Aunado a lo anterior, el compromiso de atención y reconstrucción de la totalidad de los 11 mil inmuebles dañados para el 2021, el avance reportado al día de hoy es apenas de 214 inmuebles terminados, lo que se dice que apenas es de un 11 por ciento de inmuebles que son de alto riesgo, por lo que evidentemente se tiene que actuar con mucha mayor celeridad.

Durante 2019 y los primeros 6 meses de 2020 las empresas especialistas en demolición evidentemente tienen mejores condiciones para avanzar, contrario cuando se dieron hace unos años en el periodo de emergencia, porque mucho se ha dado comentarios de que en periodos de emergencia por ahí hubo hasta señalamientos y hasta acusaciones formales en contra de funcionarios, y no estamos aquí para defender a nadie ni argumentar a favor de nadie, que se vea en todas las transmisiones, pero pasa lo mismo

que en esta emergencia, de repente se cuestionan decisiones que se tomaron en periodos excepcionales y de emergencia, qué bueno se dé siempre medida con la misma condición, pero evidentemente entendemos que no siempre es así cuando no hay argumentos para poder debatir.

Otro asunto que llama la atención es que en la página oficial de la Comisión a lo largo de 25 sesiones del fideicomiso, 21 extraordinarias solamente han comprometido 2 mil 400 millones de pesos, se supone que se van a comprometer ya, pero se van a ejercer todavía a lo largo del año.

Qué proponemos y que evidentemente hoy me refiero a casos críticos como el caso de la unidad Lindavista Vallejo a las vecinas y vecinos, ellos cuentan con lo más importante que es con los dictámenes técnicos que determinan que esa obra, que esos edificios se encuentran ya con un daño estructural mayor que ponen en riesgo la estabilidad de las edificaciones; cuentan con estudios de mecánica de suelos, cuentan ya con proyectos ejecutivos para poder generar una rehabilitación.

Quiero mencionar que es la prioridad que se dejó desde hace varios años, 2017 y 2018, con dictámenes para la Comisión de Reconstrucción y se dejaron las condiciones de recurso para rehabilitar. No puede ser que el proyecto más importante de la delegación que representa el 22 por ciento en aportaciones de recursos a la capital y en casi el 19 por ciento de la población, solo hay un proyecto prioritario para ser atendido por parte de esta Comisión, y dicho por los ciudadanos, no han tenido la gentileza de ser atendidos por el Comisionado.

Nosotros normalmente somos muy prudentes y responsables, pero cuando hay tanta apatía de algún funcionario de ser omiso para atender a las y los ciudadanos, y no quiero referirme que es un tema secundario o que es un tema de los muchos que tiene que atender. Por eso yo pongo el contexto de que con la aportación que es de Gustavo A. Madero, y siendo el proyecto más crítico, más importante, señalado en el número uno de manera importante y de manera reiterada, con todos los estudios de mecánica de suelos y de dictámenes técnicos con peritos de que está ya en condición de caer el edificio 52 y varios de ellos, por eso solicitamos esos resolutivos, en donde es la información de cuáles son los avances que se tienen de todos los recursos de este fideicomiso, cuáles son los avances que se tienen en diferentes viviendas, cuando apenas se están haciendo visitas de obra y por supuesto también la información y en su caso, si así lo determinan, en que

nos informe de viva voz el funcionario en comento por qué no se iniciado las obras en este proyecto, que dicho sea de paso, los ciudadanos ya tienen la propiedad, ya tienen su suelo, ya solamente con un proyecto del INVI podría estar avanzando o con un proyecto que está perfectamente subsanado. Hoy la alcaldía tiene 1 mil millones de pesos adicionales en lo que tenía años anteriores. También podría estar ayudando a las y los ciudadanos, siendo ese proyecto prioritario, lo señalo, para la población que representa una quinta parte de esta ciudad y que no ha sido atendida.

Es cuánto la propuesta de este punto de acuerdo, compañeras y compañeros legisladores.

Gracias, diputado Presidente.

Diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputado Lobo.

Diputado Presidente, ¿podría instruirme?

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo, gracias. En términos a lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Víctor Hubo Lobo Román se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos, con la finalidad de recoger el sentido de su voto.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ernesto Alarcón, a favor.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 17:29:51

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISION PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR ACCIONES INMEDIATAS DERIVADAS DE SU OBLIGACIÓN CON LA TRANSPARECIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y CON LOS CIUDADANOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 2017; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A Favor: 6 En Contra: 7 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- No pude emitir mi voto. Si lo puede registrar en contra, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Son 8 votos en contra, 7 votos a favor, 0 abstenciones, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En atención de haber sido rechazado el punto de urgente y obvia resolución, se solicita pase a la Comisión de Reconstrucción, si es tan amable.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta respetuosamente a las instituciones de salud ubicadas en la Ciudad de México que cuenten con establecimientos públicos, sociales y privados que hacen disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos a cumplir con la Norma Oficial Mexicana, sin discriminación a las personas donantes por orientación sexual o identidad o expresión de género, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva

Ramos, a nombre del diputado promovente, decía Isabela Rosales. ¿Quién hace uso de la palabra a nombre de este punto, diputados?

Diputada Isabel, adelante entonces usted hace uso de la palabra. Tiene la palabra hasta por 5 minutos, diputada, con mucho gusto.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, que amable. En tiempo y forma le solicité al diputado Temístocles adherirme a su punto.

Leo textual: Vivimos momentos difíciles para la humanidad. La pandemia del COVID-19 ha evidenciado e incrementando la desigualdad y la discriminación que padecen sectores históricamente excluidos.

En pleno mes del orgullo, en medio de una emergencia sanitaria y en el marco del Día Nacional de la Persona Donante, lamentablemente seguimos conociendo actos de discriminación por orientación sexual. Tal es el caso de las personas LGBTTTI que deciden donar sangre y plasma para sus familiares, en un momento en que los centros de transfusión tienen menos afluencia y en el que salvar vidas es un imperativo moral al que todas y todos debemos contribuir.

La discriminación es una práctica cotidiana que la mayoría de las ocasiones no percibimos, porque se sustenta en nuestros sistemas de creencias y valores. No obstante suele menoscabar el acceso de derechos de otras personas, por lo regular personas que por su identidad o conjunto de identidades reciben un trato diferenciado o les son rechazados servicios.

La transfusión de sangre es fundamental para la mejora de la salud, contar con un suministro de sangre inocuo, seguro, que proporcionen cobertura universal, recolectado de manera adecuada, es esencial para sanar vidas, por lo que existen protocolos claros y estrictos para mantener estándares adecuados que protejan la salud de las personas donantes, receptoras y del propio personal de salud.

Es importante señalar que la Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012 establece los factores que determinan los criterios a seguir en la recolección de las muestras plasmáticas y sanguíneas.

En dicha normativa se establece que se excluirán a las personas que tienen mayor probabilidad de infectarse por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana, por los B o C de

la hepatitis u otros agentes transmisibles sexualmente o por transfusión, solo mientras persista el factor riesgo.

Los eventos de riesgo por contacto sexual de acuerdo a la NOM son con personas con inmunodeficiencia humana o hepatitis virales activas o crónicas o con personas de condición serológica desconocida o incierta; cuando ocurrió una violación o prácticas sexuales de riesgo, como lo es el uso compartido de juguetes sexuales contaminados con sangre o líquidos sexuales de riesgo. Ante estos eventos se solicita que se deje pasar 12 meses antes de volver a donar sangre.

No obstante, en ningún momento la normativa indica que entre los eventos o prácticas de riesgos se encuentra el tener una pareja del mismo sexo, ya que las situaciones que enlista puede incurrir entre parejas heterosexuales. Asociar una práctica sexual de riesgo a una relación homosexual o lésbica, es un prejuicio que puede propiciar un acto de discriminación.

Recordemos que en nuestro país la donación de sangre es un acto altruista, voluntaria y libre de coacción ya que se prohíbe cualquier remuneración. Además por lo regular las personas que donan sangre son familiares o por reposición, es decir que por solicitud del personal médico, hacen una donación a nombre de un familiar internado.

Tal fue el caso de Gaby Albo, quien de manera valiente decidió compartir su historia en redes sociales, acudió a donar sangre a nombre de un familiar. Después de las primeras evaluaciones y cuestionarios en el que ella resultaba ser una candidata idónea, le recomendaron reconsiderar su respuesta sobre el sexo de su pareja, ya que si contestaba que era de su mismo sexo, corría el riesgo de ser rechazada por promiscuidad. Justo es en el filtro final de la selección de personas donadoras donde se realiza un cuestionario para descartar a quienes tienen mayor probabilidad de presentar factores de riesgo.

La pregunta final está intencionada bajo un prejuicio de estereotipo, ya que se asume que las personas con parejas del mismo sexo, en este caso mujeres lesbianas, son promiscuas, asumiendo que tienen más probabilidad de presentar enfermedades transmisibles sexualmente. Es más se trata de una idea que está basada más en un prejuicio que en evidencia real, a tal grado que se prefiere recomendar a las personas donadoras que nieguen su orientación sexual, que falseen su información, justificando que el fin altruista lo vale, porque una casilla de un cuestionario es suficiente para

rechazarle cuando si se tratara de riesgo real o fundado, se haría las pruebas necesarias o se rechazaría desde el principio.

En el Congreso de la Ciudad de México estamos en contra de las acciones que vulneran la dignidad y derechos de todas las personas, por lo que se exhorta respetuosamente a las instituciones de salud ubicadas en la Ciudad de México que cuenten con establecimientos públicos, sociales y privados y que hacen disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos o cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM/253/SSA1/2012, sin discriminación a las personas donantes por orientación sexual o identidad o expresión de género.

Asimismo, se exhorta respetuosamente al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México a colaborar con las instituciones de salud ubicadas en la Ciudad de México para evitar prácticas discriminatorias en contra de las personas donantes LGBTTTI.

Son estos los momentos donde debemos estar más unidas y unidos, hago un llamado a erradicar a todo tipo de discriminación en contra de toda persona perteneciente o no a la comunidad LGBTTTI.

Agradezco a mis compañeras diputadas, Alessandra Rojo de la Vega, por respaldar el presente punto de acuerdo y a la Presidenta Isabela Rosales por estar al pendiente de las denuncias ciudadanas.

Este tipo de acciones son el claro ejemplo de cómo la discriminación no sólo afecta de manera directa la persona discriminada, también vulnera a terceras personas y nos perjudica a todas y a todos.

Me sumo a Gaby Albo y a las personas de la diversidad sexual que hoy alzan la voz para decir mi sangre también cura.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Temístocles Villanueva a través de la diputada Isabela Rosales, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 17:42:18

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS INSTITUCIONES DE SALUD UBICADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CUENTEN CON ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS QUE HACEN DISPOSICIÓN DE SANGRE HUMANA Y SUS COMPONENTES CON FINES TERAPÉUTICOS A CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-253-SSA1-2012, SIN DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS DONANTES POR ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Favor: 17 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

No faltando nadie, diputado Presidente, le informo que son 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias.

¿Existe algún orador en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucción de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos, por favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 17:45:07

47.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS INSTITUCIONES DE SALUD UBICADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CUENTEN CON ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS QUE HACEN DISPOSICIÓN DESANGRE HUMANA Y SUS COMPONENTES CON FINES TERAPÉUTICOS A CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-253-SSA1-2012, SIN DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS DONANTES POR ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

No siendo así, diputado Presidente, le informo que son 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Por lo tanto, se considera aprobada la proposición, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Túrnese a las autoridades competentes para los efectos a que haya lugar.

Ruego a la diputada Isabela asuma la Presidencia. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Muchas gracias, diputado Gaviño.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que envíen un informe detallado a esta soberanía respecto a la integración del contrato de prestación de servicios a largo plazo para la modernización integral en el sistema de control y vías de la Línea 1 del Metro, tal como se acordó en la mesa de trabajo llevada a cabo el 11 de diciembre del 2019, suscrita por el diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional.

En el uso de la palabra la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

El 11 de diciembre de 2019 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre las personas titulares de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro y un grupo de diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad.

En dicha reunión de trabajo se acordó que el contrato referente a la prestación de servicios a largo plazo para la modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo Metro se haría del conocimiento de los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios que integran la presente soberanía antes de que fuera llevada a cabo dicha licitación.

Siendo así y en el contexto del 50 aniversario del inicio de operaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro y con el objetivo de dar inicio a un ambicioso proceso de modernización de este medio de transporte, en la sesión del 14 de diciembre del año pasado este Congreso Capitalino aprobó un techo de deuda de 38 mil 734 millones de pesos a pagar a 19 años para este organismo.

El Sistema de Transporte Colectivo tendría como fuente de pago sus propios ingresos, así como los recursos del Fondo Federal de Participantes. Este proyecto consideró, entre otros, la modernización de la Línea 1 del Metro a través de cuatro acciones: la compra de un lote de 30 nuevos trenes y modernos, la modernización del sistema de pilotaje

automático, la rehabilitación, mantenimiento y conservación de vías e instalaciones electrónicas y electromecánicas y la conservación de la totalidad del lote de 30 líneas de la Línea 1 en tanto los trenes nuevos entran en operación.

Además consideraba la modernización de 50 trenes de la Línea 3 para reducir el tiempo de recorrido total de la línea de 95 a 82 minutos, así como de las Líneas 7 y 9 mediante el remplazo y modificación de diversos sistemas y equipos de material rodante.

El ambicioso proyecto resultaba por demás necesario pues la falta de una política integral de mantenimiento y fortalecimiento de la red que conforma el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la saturación de sus servicios, la ausencia de mecanismos de capacitación y formación del personal operativo y administrativo, así como la ausencia de protocolos específicos en situaciones en las que ya se ha documentado la pérdida de vidas humanas, son factores que ponen en riesgo el traslado de 5.5 millones de usuarios.

Por ello es que en uso de las atribuciones que corresponde a las y los diputados de este Congreso Local, así como en cumplimiento de su responsabilidad de velar por los intereses de las y los habitantes de la Ciudad de México y sus alcaldías, a fin de garantizarles el pleno ejercicio de sus derechos a la movilidad y a un sistema de transporte seguro y eficiente, se hace necesario que esta representación popular tenga conocimiento puntual de los contenidos de instrumentos normativos por los que el Gobierno de la Ciudad decide el destino de recursos para los fines que se anuncian.

Ahora bien, el 18 de junio de este año el Sistema de Transporte Colectivo Metro por conducto de la Subdirección General de Administración y Finanzas emitió una publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para dar a conocer la convocatoria para participar en el procedimiento de licitación pública internacional número 30102015-002-20, la licitación, para la adjudicación de un contrato de prestación de servicios a largo plazo para la modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

No obstante, lo acordado en la reunión de trabajo del 11 de diciembre previamente referida, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional del Congreso de la Ciudad de México a la fecha no ha recibido informe alguno por parte de las dependencias antes mencionadas, donde se detalle cuál sería la integración del contrato al que se hace referencia previa su licitación.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de esta Permanente este punto de acuerdo.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema de Votación hasta por 2 minutos, por favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Miguel Ángel Álvarez Melo, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado Melo. Ciérrase el Sistema de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 17:53:37

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRO", QUE ENVÍEN UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL METROTAL COMO SE ACORDÓ EN LA MESA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 7 En Contra: 10 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, le informo que se cuentan 11 votos en contra, 7 a favor, 0 abstenciones, por lo tanto no se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que por su conducto se exhorte a los partidos políticos locales a diseñar e implementar protocolos de prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

El pasado 13 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se reformaron diversas disposiciones de leyes generales y orgánicas con las cuales se armonizó la legislación federal en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género con las disposiciones relativas de la Constitución federal y los instrumentos internacionales en el tema.

Gracias a dicha armonización se visibiliza y se reconoce la existencia de la violencia política contra las mujeres, así como las acciones u omisiones de cualquier tipo que basadas en elementos de género, ya sea en el ámbito público o privado, tienen por objeto menoscabar o anular el ejercicio de derechos político-electorales, el pleno ejercicio de un cargo y/o la labor o actividad política de las mujeres.

Además, define a los agentes estatales, personas superiores jerárquicas, colegas de trabajo, dirigentes de partidos políticos, militantes, simpatizantes, precandidatas, candidatas, medios de comunicación o particulares, como los posibles sujetos activos que pueden ejecutar dichas acciones u omisiones en perjuicio del correcto ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

En el ámbito particular se incorporaron al ordenamiento que rige la vida interior de los partidos políticos diversas obligaciones y mecanismos para combatir y eliminar la violencia política contra las mujeres, para lo cual se incluye la responsabilidad de generar y aplicar mecanismos para garantizar su prevención, atención y sanción.

Asimismo, dota de facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al Instituto Nacional Electoral, a los organismos públicos electorales y a los órganos jurisdiccionales electorales, para otorgar medidas cautelares por denuncias relacionadas con violencia política contra las mujeres, así como para imponer sanciones a los partidos políticos por incumplimiento de las obligaciones en ese rubro.

Ante ese escenario, a través del presente instrumento propongo que la Comisión Permanente exhorte respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que por su conducto conmine a los partidos políticos que participan localmente, a diseñar e implementar prontamente los protocolos de prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en atención a lo dispuesto en la Ley General de Partidos Políticos y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, derivado de las reformas que ya he mencionado.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

Diputada Tere Ramos.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Gracias, Presidenta. Preguntarle a la diputada proponente, Valentina, si me permite suscribir su punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Como les comentaba yo antes, diputada Tere, tiene que haberlo hecho un día antes, viene en los lineamientos de las sesiones virtuales.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Perdón. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Suscribirse antes, previo a nuestra sesión.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada Valentina Batres Guadarrama se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Melo: a favor.

Diputado Alarcón: a favor.

Ciérrese el sistema de votación electrónica.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 18:00:45

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTARESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE POR SU CONDUCTO, SE EXHORTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES A DISEÑAR E IMPLEMENTARPROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LASMUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA,INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que existen 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el sistema de votación hasta pro dos minutos.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Melo: a favor

Ernesto Alarcón: a favor

Ciérrese el sistema de votación electrónica.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 18:03:48

49.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE POR SU CONDUCTO, SE EXHORTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES A DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que son 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a girar instrucciones a las instancias correspondientes para que a los trabajadores del sector salud así como a los trabajadores asalariados y no asalariados voluntarios del servicio público de limpia y transporte, ambos de la Ciudad de México, se les asigne un bono económico por el riesgo infeccioso al que están expuestos, ya sea por el tratamiento de pacientes como por el manejo de insumos y residuos sólidos peligrosos ante la pandemia del *covid-19*, suscrita por el diputado Mauricio Tabe Echartea, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Es innegable que las autoridades tanto a nivel federal como a nivel local reaccionaron tarde ante la pandemia. Basta recordar la declaración el 12 de febrero pasado de la Secretaria de Salud en una reunión de trabajo en el Congreso, cuando señaló que el coronavirus no era tan letal.

Bajo esa lógica resulta difícil pensar que se estuviera detonando desde ese momento un verdadero plan, uno robusto para atender la situación que se avecinaba. Los resultados al tiempo estuvieron y están a la vista de todos, la Ciudad de México se convirtió en la zona cero, es decir en el foco nacional de la epidemia, junto con las entidades de la Zona Metropolitana.

No sólo eso, ante la urgencia se terminó por comprar ventiladores pulmonares en sobreprecio, ni qué decir de los reclamos que aún siguen existiendo del personal médico por falta de insumos básicos para su protección o por qué los que se les proveyeron han sido de una pésima calidad.

La gota que derramó el vaso llegó con la contratación con cargo al erario, pagados por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, de más de 585 médicos cubanos que no están capacitados, que vinieron a aprender, que no son ni terapeutas ni urgenciólogos ni

especialistas en enfermedades respiratorias, es más han sido enseñados por ni siquiera estar titulados y por tratarse de un mecanismo de trabajo forzoso, pero eso sí la inversión fue millonaria, 135 millones de pesos, 230 mil pesos por cada médico, dinero que no se les paga ni remotamente a los médicos mexicanos, dinero que no terminará en los bolsillos de esos médicos de la isla sino terminará en las arcas del régimen cubano.

Las injusticias, el abandono, la ingratitud en contra de los médicos mexicanos, de todo el personal de salud e incluso del personal de limpia que a diario arriesga su propia vida y la de sus familias al estar en contacto con pacientes, instalaciones, residuos contaminados, no tendrán por qué tener cabida.

Si hay que darle la espalda a algo o a alguien es a este trato inhumano y degradante al personal médico y al personal de limpia que no han dejado de trabajar sino que, por el contrario, cumplen con sus funciones de forma heroica todos los días y son a los que más debemos respaldar.

Aquí en el Congreso nos hemos vuelto expertos en la entrega de medallas y reconocimientos. Seamos congruentes y retribuyamos, aunque sea un poco el enorme esfuerzo que realizan para salvar enfermos, para que nuestra calidad de vida mejore, para que los servicios en la ciudad no decaigan.

Desde aquí les digo a todas y a todos los barrenderos, al personal de limpia, al personal de los centros de transferencia, al personal que traslada en camiones los residuos, a los más de cinco mil trabajadores relacionados con esta tarea, que en el Congreso no nos olvidamos ante esta crisis, si no fuera por ustedes la capital viviría otra crisis adicional por la acumulación de 13 mil toneladas de residuos, por esas casi mil toneladas que son recogidas en las calles por ustedes.

Nuestras condolencias con las familias de los 94 trabajadores de limpia de la Ciudad de México que han fallecido a causa de COVID-19, como lo han reportado los líderes del gremio.

En señal de gratitud con todo el personal de salud y del servicio de limpia es que presentamos este punto de acuerdo con un resolutivo único, que sea de urgente y obvia resolución:

Que el Congreso de la Ciudad de México exhorte a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno, a girar instrucciones a las instancias correspondientes par que a los trabajadores del sector salud, así como a los trabajadores asalariados y no asalariados,

voluntarios del servicio público de limpia y transporte, ambos de la Ciudad de México, se les asigne un bono económico por el riesgo infeccioso al que están expuestos, bono económico por infecto-riesgo y/o insalubre, ya sea por el tratamiento de pacientes, como por el manejo de insumos y residuos peligrosos ante la pandemia por COVID-19.

Confío en su generosidad y en su sensibilidad para aprobar este punto de acuerdo. Es lo menos que podemos hacer por ellos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema de Votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 18:12:45

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A GIRAR INSTRUCCIONES A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD ASÍ COMO A LOS TRABAJADORES ASALARIADOS Y "NO ASALARIADOS (VOLUNTARIOS)", DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA Y TRANSPORTES, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE LES ASIGNE UN BONÓ ECONÓMICO POR EL RIESGO INFECCIOSO AL QUE ESTÁN EXPUESTOS, YA SEA POR EL TRATAMIENTO DE PACIENTES COMO POR EL MANEJO DE INSUMOS Y RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS, ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 7 En Contra: 10 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 7 votos a favor, 10 en contra, 0 abstenciones. Pido que se cierre el sistema de votación. Le informo que no se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México realizar las acciones necesarias para

la construcción de un memorial en honor a las víctimas de coronavirus en la Ciudad de México...

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Perdón, diputada, creo que ese punto lo había retirado, me parece.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Sí lo había retirado, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito a Servicios Parlamentarios por favor si pueden retirar el punto de la diputada Lupita Solache.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Muchas gracias, Presidenta. Una disculpa. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que tenga a bien reforzar y difundir constantemente, considerando también redes sociales, el programa Quién es quién en los precios, o bien la lista de precios de los artículos de consumo regular, a fin de evitar abusos y tomar decisiones de compra mediante la información de precios de los productos que integran la canasta básica, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Solicito, como siempre, la inserción íntegra de la presente proposición en el Diario de los Debates.

Desde que se anunciaron las medidas de confinamiento a causa de la epidemia del COVID-19, hubo una reacción por parte de la población de hacer compras de pánico ya que se creía que no se podría garantizar la distribución de productos básicos y de higiene, pero sobre todo, se temía la falta de alimentos.

Desde hace algunos meses se ha reportado una alza de precios en productos de la canasta básica, de acuerdo con datos de la Procuraduría Federal del Consumidor, los productos con mayores incrementos en los precios con el huevo, la tortilla, el azúcar, frijol, el aceite, así como obviamente los cubrebocas, el gel antibacterial, estos últimos necesarios para disminuir el riesgo de contagio en la población. El gran problema es que

muchas familias vieron disminuidos y en el peor de los casos sin interrumpieron sus ingresos a causa de esta situación, por lo que comprar este tipo de productos a sobreprecios prácticamente imposible.

A este lamentable escenario se suma el actuar desafortunado y poco solidario de algunos proveedores de productos básicos que aumentan el precio sin una razón de mercado justificable, lo que se traduce en abusos en perjuicio de la población.

Lo peor de todo es que en muchos casos la ciudadanía ni siquiera sabe que está siendo víctima de este tipo de actos, pues existe una gran brecha de acceso a información institucional y certera respecto al costo adecuado de los productos en estos tiempos de pandemia.

Es así que a través de la presente proposición con punto de acuerdo, debemos hacer un exhorto a la PROFECO con la finalidad de que reafirme y amplíe la inclusión de la venta de productos de artículos del consumo regular o de los programas tendientes a brindarle información a la ciudadanía respecto a este tema, como es la acción denominada quién es quién en los precios, lo anterior con la finalidad de dotar a las personas de la información necesaria respecto al costo de los productos básicos, a fin de que puedan tomar las mejores decisiones al momento de realizar sus compras.

De igual manera, es necesario que se realicen campañas y acciones de difusión para dotar a la ciudadanía de las herramientas necesarias, a fin de combatir y evitar el abuso de los precios de productos de consumo regular, esto con la finalidad de garantizar que todas las personas puedan acceder a los productos necesarios a precios justos y que el ingreso familiar sirva para garantizar que todos sus integrantes puedan satisfacer las necesidades básicas, como es en este caso una alimentación sana, suficiente y adecuada.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Gabriela. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de

urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

(Votación electrónica)

LA C. SECRETARIA.- ¿Existe algún diputado o diputada que no haya emitido su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 15:19:42

52- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, PARA QUE TENGA A BIEN REFORZAR Y DIFUNDIR CONSTANTEMENTE CONSIDERANDO TAMBIÉN REDES SOCIALES, EL PROGRAMA "QUIÉN ES QUIÉN EN LOS PRECIOS", O BIEN LA LISTA DE PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS DE CONSUMO REGULAR, A FIN DE EVITAR ABUSOS Y TOMAR DECISIONES DE COMPRA MEDIANTE LA INFORMACIÓN DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS QUE INTEGRAN LA CANASTA BÁSICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRD	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PEB	-
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRD	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	-
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	-
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que son 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el sistema de votación hasta por dos minutos.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 18:22:28

52.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, PARA QUE TENGA A BIEN REFORZAR Y DIFUNDIR CONSTANTEMENTE CONSIDERANDO TAMBIÉN REDES SOCIALES, EL PROGRAMA "QUIÉN ES QUIÉN EN LOS PRECIOS", O BIEN LA LISTA DE PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS DE CONSUMO REGULAR, A FIN DE EVITAR ABUSOS Y TOMAR DECISIONES DE COMPRA MEDIANTE LA INFORMACIÓN DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS QUE INTEGRAN LA CANASTA BÁSICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 13 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo son 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, por lo tanto se aprueba la proposición.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita se informe a esta soberanía el estado que guarda la fecha y los programas y medios adoptados por la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, en relación al incremento del retorno de migrantes originarios de la Ciudad de México que se da debido a la crisis económica ocasionada por la pandemia del virus COVID-19 en Estados Unidos, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputada Presidenta.

Solicito se integre el presente punto de acuerdo en términos de lo que establece la ley y el reglamento.

He solicitado el uso de la palabra para fundamentar esta proposición con base a los siguientes argumentos:

Considerando que este Congreso tiene atribuciones para exhortar a los poderes, órganos, dependencias, entidades o alcaldías, atento a lo dispuesto por el artículo 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad.

De conformidad a lo previsto en nuestro presente reglamento del Congreso de la Ciudad de México, vengo a proponer al pleno de esta Comisión Permanente la presente proposición, someterla a consideración y darle trámite como un asunto de urgente y obvia resolución.

La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social en el 2019 otorgó apoyos por medio del programa Ciudad Hospitalaria y Movilidad 2019, en su componente orientación y canalización Operativo Hola Migrante, temporada de verano, a 55 personas, quienes recibieron un apoyo de 6 mil pesos cada uno.

La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo en las reglas de operación del programa social del Seguro de Desempleo 2019 no contempló la atención a migrantes connacionales repatriados o retornados originarios de la Ciudad de México.

El problema que ha generado la pandemia del virus del COVID-19 a la comunidad migrante originaria de la Ciudad de México en Estados Unidos ha sido muy severo y aunque todavía no se ha manifestado en una disminución de las remesas enviadas a

nuestro país, sí habrá un gran retorno de connacionales a la Ciudad de México por la ola creciente del desempleo que se está dando en el país vecino debido a la crisis económica, que hasta finales del mes de mayo cuantifica casi 39 millones de empleos perdidos en la nación vecina.

Es difícil hacer un cálculo preciso sobre el número de mexicanos originarios de la Ciudad de México que retornarán a la capital del país, pero los que regresan se encontrarán en un estado de desprotección social y vulnerabilidad laboral, dado que no existe un programa que les pueda proporcionar la cobertura y apoyo económico suficiente.

Este año, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social contempla un presupuesto de 7 mil 500 millones de pesos, solo incluye 160 apoyos al componente, orientación y canalización, 560 apoyos al componente atención temporal a la población migrante y 80 apoyos para recuento temporal y 10 apoyos para proyectos de reinserción productiva del componente vinculación con migrantes capitalinos en el exterior.

Por lo que hace a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, si bien modificó las reglas de operación, el programa social del seguro del desempleo para contemplar la atención a migrantes connacionales repatriados o retornados originarios de la Ciudad de México, no define la proporción de los apoyos económicos que se les destinará de un total de 68 mil 680 apoyos que se otorgarán a la población en lo general.

Es por todo lo antes expuesto y fundado, que someto a consideración del pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Que se informe a esta soberanía el estado que guardan a la fecha los programas y medidas adoptadas por la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, en relación al incremento del retorno de migrantes originarios de la Ciudad de México que se dará debido a la crisis económica ocasionada por la pandemia del virus Covid-19 en Estados Unidos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la

proposición presentada por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 18:30:03

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA SE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EL ESTADO QUE GUARDA LA FECHA. LOS PROGRAMAS Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN AL INCREMENTO DEL RETORNO DE MIGRANTES ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE DARÁ DEBIDO A LA CRISIS ECONÓMICA OCASIONADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS COVID-19 EN ESTADOS UNIDOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	–
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	–
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	–
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que son 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el sistema de votación hasta por dos minutos con la finalidad de recoger el sentido de su voto.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 18:32:54

53.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA SE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EL ESTADO QUE GUARDA LA FECHA. LOS PROGRAMAS Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN AL INCREMENTO DEL RETORNO DE MIGRANTES ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE DARÁ DEBIDO A LA CRISIS ECONÓMICA OCASIONADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS COVID-19 EN ESTADOS UNIDOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	-
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	-
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	-
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	-
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	-

Diputada, le informo son 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobado.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad otorgar de manera inmediata apoyos económicos para las personas que perdieron su empleo por la emergencia sanitaria CVOVID-19, así como quienes se encuentran en situación de pobreza alimentaria o que se dediquen a la informalidad, que presenta el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre del diputado proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Como todos sabemos, no solamente estamos en una crisis de salud, sino ya entrando de lleno a una crisis económica, una crisis que está afectando a millones de capitalinos que no tienen otras dimensiones sino mayores incluso de la gran depresión. Vamos a índices económicos tremendos y los índices de pobreza extrema se están elevando también, con su consecuente afectación en temas de salud, en temas de seguridad alimentaria o incluso en temas de seguridad pública, seguridad ciudadana.

Toda esta crisis económica nos lleva a tomar en cuenta algunos otros datos trascendentales, como el hecho de que el CONEVAL nos dicen que existen actualmente 1 millón 200 mil ciudadanos capitalinos en pobreza alimentaria extrema.

Existen dentro del sector de la informalidad 2 millones de capitalinos, es decir que viven al día, que tienen que salir diariamente a conseguir un ingreso para poder tener un alimento en sus hogares. También las estadísticas nos dicen que se está llegando a 1 millón 400 mil capitalinos que han perdido el empleo en este período de la pandemia. Tenemos en total 4 millones 600 mil personas que están pasándola muy mal, que no tienen recursos, que no tienen ingresos, que no tienen cómo llevar comida diariamente a sus hogares y es justamente aquí cuando nosotros desde el legislativo tenemos que actuar, tenemos que

ser solidarios, tenemos que buscar una forma de coadyuvar con los millones de personas, de familias que están sufriendo la crisis económica, el desempleo, la falta de ingresos y consecuentemente no tienen ni siquiera el mínimo para comer.

Por eso a manera de un mínimo vital, de un ingreso mínimo estamos proponiendo que el Gobierno de la Ciudad les otorgue 3 mil pesos a estos 4.6 millones de personas.

Miren, nada más de los 105 programas sociales que existen en la ciudad, lo cierto es que no tienen una cobertura tan amplia como atender a este gran sector y estos 105 programas del Gobierno de la Ciudad se comen digamos, abarcan el 10.5 por ciento del presupuesto total de la ciudad, pero si entramos a esta nueva dinámica de un mínimo vital de un presupuesto mínimo de 3 mil pesos para apoyo a estos 4.6 millones de capitalinos, sin lugar a dudas hubiéramos cubierto un gran aspecto poblacional y de esta manera poderles ayudar en esta crisis económica que están sufriendo.

Si solamente por ejemplo apoyáramos a las personas que se encuentran sin empleo con estos 3 mil pesos mensuales, se estarían ocupando solamente el 0.65 por ciento del total del presupuesto de la ciudad. Ahí está el ejemplo, ahí está el dinero, ahí están los recursos que tiene el gobierno de la ciudad, por eso pedimos que se redireccionen para efectos de que podamos encontrar vía, una salida para otorgarles al menos este mínimo vital.

En tal sentido, le pedimos al Gobierno de la Ciudad de México que otorgue un apoyo económico por la cantidad de 3 mil pesos mensuales a estos más de 4 millones 600 mil personas que se encuentran en situación de pobreza involuntaria, que se dedican a la informalidad o que hayan perdido su empleo por la emergencia sanitaria de COVID-19 que actualmente se vive en todo el país.

Es necesario que este apoye se otorgue de manera inmediata y durante el tiempo que permanezca la supresión económica por la pandemia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Diego Orlando Garrido López, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos para recoger el sentido de su voto.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 18:40:33

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD A OTORGAR DE MANERA INMEDIATA APOYOS ECONÓMICOS PARA LAS PERSONAS QUE PERDIERON SU EMPLEO POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, ASÍ COMO A QUIENES SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA ALIMENTARIA O QUE SE DEDIQUEN A LA INFORMALIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 6 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	-
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	-
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	-
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	-
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, informo que son 6 votos a favor, 9 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, no se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta a las alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus atribuciones ajusten, coordinen y contribuyan de manera eficiente el cumplimiento de las disposiciones de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a efecto de lograr una transición eficaz del color rojo al naranja en el semáforo epidemiológico en nuestra ciudad, suscrita por la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la tribuna a alguna diputada o diputado de MORENA que no nos indicaron quién presentaría el punto. Si me pudieran decir por favor, no sé la coordinación de MORENA.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Perdón, diputada, me parece que esta era por artículo 100.

LA C. PRESIDENTA.- Lo tenemos por 101, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Discúlpeme entonces.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna diputada o diputado de MORENA que tenga conocimiento de quién iba a presentar este punto, que pudiera indicarme si sí se presenta, qué hacemos; si lo bajamos?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- A reserva de que usted considere una mejor opción, yo creo que la alternativa sería bajar el punto de acuerdo para darle oportunidad a la diputada Lourdes Paz de volverlo a proponer, ya sea en la sesión de mañana o el próximo miércoles y que quede mejor aclarado quién va a hablar en su punto.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, sería para la sesión del próximo miércoles porque el orden del día de mañana ya está consensuada con la Conferencia y yo ya no puedo incluir ningún punto del orden del día.

Entonces si están de acuerdo las diputadas y diputados de MORENA, se baja el punto 55. Nada más permítanme un segundo para poner mi siguiente punto.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México solicita al titular de la Comisión Ambiental de la megalópolis a implementar diversas acciones a fin de iniciar la reconversión a Gas Natural de la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, ubicada en el municipio de Allende, Hidalgo, en virtud de su gran impacto sobre la calidad del aire y la salud de los habitantes del centro del país, situación que se recrudece ante la pandemia COVID-19 por sus afectaciones directas al organismo humano y a su sistema respiratorio, suscrita por el diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a que remita a esta soberanía un informe detallado con respecto a las mujeres sentenciadas por el delito de homicidio en razón de parentesco, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Antes de comenzar quisiera solicitarle respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva que tenga a bien turnar a Comisión la presente proposición con fundamento en lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicitud que realicé por medio del oficio correspondiente.

Dicho esto, sería al tenor de las siguientes consideraciones.

En México diversas organizaciones de la sociedad civil, entre ellas Reinserta, han realizado investigaciones con respecto a la situación de las mujeres privadas de su libertad y han dado cuenta que respecto al delito de homicidio las mujeres pasan en prisión un promedio de 5 años más que los hombres.

En dichas investigaciones fue analizada la posibilidad de que el sesgo al imponer la pena se deba a que el Sistema Penal es más severo en contra de las mujeres debido a la existencia de una construcción social y jurídica en torno al género femenino y a su supuesto debido comportamiento social.

En el mismo sentido, llama la atención que los datos presentados por la organización civil referida coinciden con un estudio de 1997 realizado por la investigadora Elena Azaola, en la que fueron revisados expedientes de 400 hombres y 50 mujeres sentenciadas por el delito de homicidio, observando la existencia de diferencias en cuanto a la sentencia debido a que los hombres recibían en promedio una sentencia de 18 años, mientras que las mujeres una de 24.

Además, se observó que en múltiples casos dicho delito había sido cometido por mujeres en contra de sus parejas como resultado de episodios de violencia familiar continuada, sin que dicha circunstancia fuera valorada al momento de individualizar la pena.

Ante los datos resulta necesario generar mecanismos legales que permitan terminar con las valoraciones discriminatorias con las que son juzgadas las mujeres, abonando a evitar la desigualdad y la visión masculina que reproduce mandatos de género en el acceso a la justicia.

En el caso de homicidio del cónyuge o pareja motivado por violencia reiterada, las personas juzgadoras deben considerar la violencia vivida por las mujeres como atenuantes del delito, ya que en esos casos es el único recurso con el que a veces cuentan para terminar con la violencia.

Así lo manifiesta la recomendación general número 1 del Comité de Expertas de Seguimiento a la Convención de Violencia Contra las Mujeres, donde se menciona que la legítima defensa debe ser considerada como una causa de justificación que exime de responsabilidad a las mujeres, toda vez que la violencia continuada vulnera el ejercicio de otros derechos como la libertad y la seguridad tanto física como psíquica.

Por lo anteriormente expuesto, resulta prudente que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México pueda remitir a esta soberanía información relacionada con el número

de mujeres privadas de su libertad por la Comisión del delito de homicidio en razón de parentesco, así como las causas que determinaron la imposición de la pena en lo particular.

No omito mencionar que dicha información nos permitirá contar con mayores elementos que enriquezcan el análisis y nos coloque en condiciones de proponer reformas legales pertinentes y necesarias para generar mejores condiciones de impartición de justicia para las mujeres como base en el marco jurídico internacional.

Es cuanto, diputada Presidenta, gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Valentina.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Valentina Batres Guadarrama se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No, va por 101, va a Comisión directamente, diputada.

De hecho hice la solicitud por escrito, a lo mejor no le han dado conocimiento, pero me gustaría que el tema fuera a Comisión para que tuviera un mejor análisis y de contar con la contribución del propio Tribunal Superior de Justicia sin necesidad de un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Le agradezco mucho.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, sin problema, diputada, permítame nada más un segundito.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las autoridades administrativas y de procuración de justicia federales y locales en materia de conservación y preservación del medio ambiente, para que en términos de la normatividad

vigente se apliquen las medidas a que haya lugar para detener y erradicar la deforestación y tala clandestina de los bosques en las alcaldías de Milpa Alta, Tlalpan y Magdalena Contreras de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputada Presidenta.

He solicitado el uso de la palabra para fundamentar esta proposición con base en los siguientes argumentos.

Considerando que este Congreso tiene atribuciones para exhortar a los Poderes, órganos, dependencias, entidades o alcaldías, atento a lo dispuesto por el artículo 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y de conformidad también con lo previsto en los numerales 82, 83, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100 párrafo primero y demás relativos al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, vengo a proponer al pleno de la Comisión Permanente la presente proposición y someterla a consideración y dar trámite como un asunto de urgente y obvia resolución.

El suelo de conservación en la Ciudad de México constituye el 59 por ciento del área total que comprende su territorio.

De acuerdo a información de la Secretaría del Medio Ambiente y de la Procuraduría Ambiental de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, cada día se pierde una hectárea de suelo de conservación por deforestación, por tala inmoderada, que puede llegar a ser clandestina, la cual también especifico que los procesos naturales que ocurren en estas áreas no aportan diferentes beneficios, como es la captura de bióxido de carbono, la generación de oxígeno y la recarga de los mantos acuíferos, por eso es vital y de especial importancia que se tomen medidas inmediatas con la finalidad que la Ciudad de México no siga perdiendo áreas boscosas.

El hecho es que sólo el 41 por ciento de la superficie de la Ciudad de México es suelo urbano, de 61 mil 82 hectáreas, mientras que el 59 por ciento corresponde al suelo de conservación, la mayor parte de la cual de unas 62 mil hectáreas se encuentran bajo el régimen de propiedad social, ejidos, comunidades y pueblos, que representan un recurso estratégico para la ciudad en los propósitos de rescate ecológico, sustentabilidad y

recarga acuífera, que significa aproximadamente el 30 por ciento del agua de la Ciudad de México.

En la Ciudad de México el suelo de conservación se ha convertido en el objetivo fundamental de todo proceso de crecimiento irregular que pone en riesgo aspectos tan básicos como a la ciudad, como su equilibrio climático y ecológico, sin olvidar la importancia de la cubierta forestal necesaria para la debida realización de los ciclos hidrológicos.

Los bosques purifican el aire vía fotosíntesis, regulan el balance del agua y la temperatura de la tierra, al permitir la infiltración de los mantos freáticos generan la proliferación de una gran diversidad biológica, además de servir de recreación y de vista panorámica de nuestra gran ciudad.

Uno de los problemas más graves que enfrenta actualmente la Ciudad de México es la pérdida de estas áreas, siendo las principales causas la deforestación, la urbanización anárquica que se ha permitido en estos últimos sexenios, la apertura de bosques para su explotación o para construcción de viviendas e, insistimos por la tala clandestina, una práctica que ha proliferado debido, entre otras causas, a la falta de apoyos y programas a agricultores, a la falta de vigilancia.

Nos preocupa que nuevamente se esté llevando, agradezco mucho porque sé que varios de los habitantes del territorio del cual yo represento, que es la alcaldía de Milpa Alta, han estado constantemente denunciando la tala ilegal tanto en la alcaldía de Milpa Alta como en la alcaldía de Tlalpan, en Magdalena Contreras y también incluiríamos que también existe un programa importante para la atención a la alcaldía de Tláhuac.

Por parte de los talamontes se tienen 7 carpetas de investigación, pero sólo se ha logrado tener un solo detenido.

La Fiscalía manifestó que esta práctica ilegal se incrementó durante el periodo de la pandemia, que suelen llevar a cabo la tala de árboles e invasiones en zonas naturales protegidas de nuestras alcaldías de Milpa Alta, Tlalpan, Magdalena Contreras.

Es preocupante cómo se ha intensificado el avance urbano de la tala clandestina en el suelo de conservación correspondiente al área boscosa del sur de la Ciudad de México, lo que ocasiona una severa degradación ecológica, que de no tener oportunamente una estrategia la gravedad de los efectos ecológicos que tendrá la Ciudad de México se va a resentir en la salud de sus habitantes y será irreversible.

Toda vez que diversas autoridades locales y federales administrativas y de procuración de justicia tienen las atribuciones de aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la protección ambiental, es que se hace el presente exhorto para que las autoridades involucradas, sabemos que hay un esfuerzo importante por parte de la ciudad, en particular por la Dirección General de CORENA, sin embargo sigue siendo insuficiente.

Quisiera yo resaltar, con eso terminaría mi intervención sobre este punto de acuerdo, que hay un gran reconocimiento para los que son brigadistas o vigilantes del bosque, que ellos son unos verdaderos héroes y heroínas, porque ellos dan la vida por defender estos importantes pulmones de la ciudad, sin embargo ellos no pueden asumir, en su responsabilidad no pueden asumir la responsabilidad de la vigilancia y seguridad del bosque.

Yo exhorto para que las autoridades competentes, en este caso las autoridades administrativas de la ciudad, las de procuración de justicia local y federal en materia de conservación y preservación del medio ambiente, para que en términos de la normatividad aplicable se den y se otorguen las medidas que hay lugar para detener, erradicar la deforestación y la tala clandestina de los bosques de las alcaldías de Milpa Alta, Tlalpan, Magdalena Contreras, incluimos también por supuesto a la alcaldía de Tláhuac.

También quisiera agradecer que este punto de acuerdo lo haya firmado nuestra Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, la diputada Tere Ramos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema de Votación hasta por 2 minutos.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- ¿Falta algún diputado o diputada de votar?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 19:02:13

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA FEDERALES Y LOCALES EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PARA QUE, EN TERMINOS DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE APLIQUEN LAS MEDIDAS A QUE HAYA LUGAR PARA DETENER Y ERRADICAR LA DEFORESTACIÓN Y TALA CLANDESTINA DE LOS BOSQUES EN LA ALCALDÍAS DE MILPA ALTA, TLALPAN Y MAGDALENA CONTRERAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	-
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	-
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	-
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	-
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que hay 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada. Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si es de aprobarse la proposición.

Para tal efecto solicito se abra el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger el sentido de sus votos.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de votar?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 19:05:07

58.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA FEDERALES Y LOCALES EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PARA QUE, EN TERMINOS DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE APLIQUEN LAS MEDIDAS A QUE HAYA LUGAR PARA DETENER Y ERRADICAR LA DEFORESTACIÓN Y TALA CLANDESTINA DE LOS BOSQUES EN LA ALCALDÍAS DE MILPA ALTA, TLALPAN Y MAGDALENA CONTRERAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 13 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	-
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	-
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	-
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	-
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	-
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	-
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Ernesto Alarcón, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Alarcón, gracias, a favor.

Diputada Presidenta, le informo que son 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considerada aprobada la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y al Sistema de Aguas, ambos de la Ciudad de México, a implementar acciones preventivas con el fin de mitigar las afectaciones en calles y puntos susceptibles de riesgos, mediante la época de lluvias 2020, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Fuentes, a nombre del diputado proponente, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias, diputada.

Con el permiso de la Presidencia.

Me presento a nombre del diputado José Luis Rodríguez Díaz de León para exponer esta proposición con punto de acuerdo.

Por economía parlamentaria solicito que se inserte el texto íntegro de urgente y obvia resolución en el Diario de los Debates.

Durante la temporada de lluvias surgen puntos de riesgo que pueden poner en peligro a los habitantes y transeúntes, por lo que el gobierno capitalino a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México presentó ya el operativo de lluvias 2020, que contempla el mantenimiento de drenaje en vialidades, plantas de bombeo, limpieza de barrancas, así como el desazolve de pera, lagunas, ríos y todos estos caudales que existen en esta ciudad, con el propósito de prevenir inundaciones y mitigar encharcamientos durante la temporada de lluvias.

En este operativo también participan la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el heroico Cuerpo de bomberos, el Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones, más conocido como C5, así como cada una de las 16 alcaldías, además se cuenta con 120 campamentos localizados y distribuidos en diferentes puntos de la ciudad, donde se pueden presentar mayores

riesgos en encharcamientos e inundaciones, de los cuales 40 son del Sistema de Aguas, 24 del heroico Cuerpo de Bomberos y 56 de las alcaldías.

De acuerdo con la Coordinación General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se tuvo la información de que ya se realizó una inversión de 78.9 millones de pesos en trabajos concluidos para prevenir inundaciones y encharcamientos provocados por las lluvias, además de tener obras en proceso por alrededor de 414 millones de pesos.

El 6 de junio del presente año la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México activó la alerta amarilla en las demarcaciones de Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, por lo que la Secretaría recomendó a la población no transitar por caminos o encharcamientos inundados, conducir con precaución, ya que puede haber restos de árboles u objetos arrastrados por la propia lluvia, además de apartarse de lugares próximos a muros, árboles, cables de luz y espectaculares en visible riesgo de caer, debido a la ocurrencia de lluvias y justamente por este aviso oportuno se puso en alerta a muchas personas que transitan en estas alcaldías, evitando así el poner en riesgo sus vidas.

Durante la noche del 8 de junio una granizada tremenda azotó la Ciudad de México y las alcaldías con mayor afectación fueron Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. En razón de esto la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil pidió extremar precauciones ante los encharcamientos e inundaciones que provocó esta fuerte lluvia, además de activar la alerta roja en las alcaldías de Azcapotzalco, Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac y Venustiano Carranza.

También la lluvia de la mañana del 22 de junio causó afectaciones en la mayoría de las alcaldías de la ciudad y de acuerdo con lo informado con CONAGUA, quedaron encharcamientos y dos árboles caídos, causando daños al cableado eléctrico.

Tomando como referencia la información con la que cuenta el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a través de este operativo de Lluvias 2020, es de gran importancia que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México implemente acciones de investigación, estudio, evaluación de riesgos y daños provenientes de fenómenos perturbadores que puedan ocasionar desastres, integrando y ampliando los conocimientos de tales acontecimientos en coordinación con las dependencias responsables.

Esto conlleva a que el Sistema de Aguas, en coordinación con la Secretaría de Gestión y Protección Civil, ambas de la Ciudad de México, establezcan bases de operación, mecanismos, instrumentos y procedimientos de carácter técnico operativo, servicios y logística que permitan prevenir y atender la eventualidad durante la época de lluvias en esta ciudad para realizar acciones preventivas en los puntos en riesgo, con el objetivo de salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas que habitan cerca de estos lugares, así como las y los ciudadanos que transitan por este lugar.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del pleno de esta Comisión Permanente la presente proposición, que ya anuncié en un principio y que tiene como propósito exhortar respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ambos de la Ciudad de México, a implementar acciones preventivas con el propósito de mitigar las afectaciones en calles y puntos susceptibles de riesgos mediante el operativo de lluvias 2020.

Es cuanto, diputada. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase para tal efecto el Sistema de Votación durante 2 minutos.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 19:15:08

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL YAL SISTEMA DE AGUAS, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS CON EL FIN DE MITIGAR LAS AFECTACIONES EN CALLES Y PUNTOS SUSCEPTIBLES DE RIESGOS, MEDIANTE EL "OPERATIVO DE LLUVIAS 2020"; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	-
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	-
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	-
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación son 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, por lo tanto se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase para tal efecto el sistema de votación por 2 minutos.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/07/2020 19:17:54

59.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL Y AL SISTEMA DE AGUAS, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS CON EL FIN DE MITIGAR LAS AFECTACIONES EN CALLES Y PUNTOS SUSCEPTIBLES DE RIESGOS, MEDIANTE EL "OPERATIVO DE LLUVIAS 2020"; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	-
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	PT	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	-
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	-
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	-
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se registran 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto se considera aprobada la propuesta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió un pronunciamiento denominado 10 de junio de 1971, a 49 años de la masacre, suscrito por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá lugar el día de mañana, jueves 2 de julio de 2020, a las 10:00 horas.

Se ruega a todos, su puntual asistencia.

(19:20 horas)

